BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

# LA NACION

AÑO IV—Núm. 1117

Buenos Aires, Viérnes 24 de Octubre de 1873.

Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 24—s. Rafael Arcángel.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

**D. BARTOLOME MITRE**

## La oposicion al Gobierno

Cuando los gobernantes olvidan los sagrados deberes del puesto que ocupan, y atentan á los preceptos constitucionales y violan las reglas de derecho ó las prescripciones de la justicia, no es raro que se forme involuntariamente una coalicion de elementos diversos que les hagan oposicion.

Los reaccionarios aprovecharán la ocasion que les ofrecen los errores del Gobierno para levantar mas ó menos descubiertamente su bandera, incitando á la revuelta ó contemporizando con los que cometen el crímen de alzarse contra la Constitucion.

Los hombres independientes no podrán autorizar con su silencio los abusos del poder, y por mas que acaten y respeten la autoridad gubernativa, tendrán que protestar contra las violaciones de los principios que ninguna consideracion lejítima puede autorizar.

Resulta entonces que temporaria é incidentalmente se encuentran reunidos para una cuestion dada, elementos no solo heterogéneos sino contradictorios entre sí.

El partido nacionalista condena enérgicamente la rebelion vandálica de Lopez Jordan y sus hordas rebeldes. Entre tanto, ¿podrá aprobar las doctrinas sanguinarias del Gobierno Nacional que con tanta repeticion condena á la pena de muerte á los rebeldes, con desprecio de la Constitucion Nacional y de las leyes vigentes?

Cuando la prensa independiente censure los actos del Presidente en ese sentido, su aprobacion al consejo de guerra formado al Mayor Káusen, el indulto que ratificó ese acto, la órden á Ivanoski de *pasar por las armas* á los sediciosos de Mendoza, y la carta al Gobernador Gelabert,—¿habrá derecho para decir que esa prensa es aliada de la rebelion?

No: tratándose de las garantias acordadas por la constitucion á todos los habitantes de la Nacion, es más que un derecho, es un deber de todo ciudadano reclamar su observancia, sobre todo de parte de aquellos altos funcionarios que deben ser sus guardianes.

Las garantías constitucionales han sido acordadas para todos, para los buenos ciudadanos como para los culpables, más aun para estos, porque los primeros no las necesitan, y no es lícito mirar á quién favorecen, sino exijir su estricto cumplimiento en todos los casos, porque ellas son la éjida salvadora de los derechos del pueblo.

El gobernante que viola estos principios no debe estrañar que de todas partes se levante un sentimiento de reprobacion, de los adversarios como de los imparciales, y sin que haya una voz autorizada que salga á su defensa.

Cuando los gobernantes se convierten en agentes electorales; subordinan á consideraciones ó maniobras de candidaturas los actos gubernativos, y tratan de imponer por los recursos oficiales un candidato resistido por el país, y que no representaria en el gobierno la verdad del sufragio popular, ¿qué estraño es que la prensa independiente revindique para el pueblo el ejercicio libre del mas sagrado de sus derechos?

El actual gobierno nacional ha sido feliz. Solamente la reaccion roja representada por Lopez Jordan, y los que simpatizan con él, ha hecho oposicion radical á su gobierno. Los demas partidos políticos, y sobre todo el partido nacionalista, partido de órden y de legalidad, ha aguardado pacientemente que llegue el término de ese gobierno, en la época prevista por la Constitucion, para que el país pueda lanzarse nuevamente en la interrumpida senda del progreso.

Está en la conciencia de todos, que *el pueblo argentino no tiene hoy el gobierno que merece*, y por eso se lucha en el terreno pacífico de la ley, para obtener el triunfo de un candidato que no sea el continuador de una política errada, apasionada y atentatoria de los principios constitucionales.

## Una protesta con tiempo.

Son conocidas las medidas rigorosas y violentas, que en varias provincias de la República se emplean por los poderes públicos al favor de los peligros de la situacion y en manifiesto obsequio de la candidatura oficial.

De estas medidas nos venimos ocupando hace dias, condenándolas por inútiles, injustas y desmoralizadoras. Con ellas no se conseguirá sino agravar la situacion y hacer imposible todo gobierno regular y estable.

Con referencia á la noble provincia de Corrientes hemos visto adoptarse medidas muy violentas contra ciudadanos de cuya conducta hubiéramos podido responder en todo tiempo, pero nos hemos abstenido de calificarlas, pensando que aunque ellas fuesen inmotivadas, han podido muy bien ser dictadas por un sentimiento patriótico y en el solo interes del triunfo de la causa nacional.

Ni nos ha contenido al proceder con esta generosa reserva, la seguridad que partidistas de la candidatura oficial dan públicamente de que el Sr. Gelabert está comprometido á trabajar por ella con todos los elementos de que pueda disponer por razon del puesto que ocupa.

Cualesquiera que sean las simpatías y los compromisos del señor Gelabert, le hemos creido capaz de llenar sus deberes, pues nos ha parecido celoso del concepto de buen liberal que no desea perder y que solo puede conservarse respetando inviolablemente la libertad y los derechos de todos y cada uno de los ciudadanos.

Por esto hemos mirado y aun miramos con cierta desconfianza cuanto los Avellanedistas propalan acerca de las disposiciones de este Señor; como tambien respecto de las amenazas de castigos, prisiones y destierros que, segun se asegura, fulmina en sus conversaciones el Gobernador de Corrientes contra Mitristas y Alsinistas y aun contra personas respetables por sus antecedentes y altamente colocadas.

Apesar de estas disposiciones imparciales de nuestro ánimo y sin que ellas se hayan alterado, nos llaman la atencion estas palabras que hemos leido con sorpresa en un boletin de la «Tribuna» circulado ayer:

«Jordan se encontraba entre San José de Feliciano y Basualdo. El Coronel Reguera guarda la frontera de Corrientes, adonde Jordan por correspondencia tomada, cree contar con un gran partido, no olvidando mencionar á los de Baibiene, como ausiliares utilísimos.»

¿Qué objeto puede haber en calumniar de esta manera al partido liberal de Corrientes?

Ese partido que ayer no mas venció la rebelion, ¿puede ser acusado de *ausiliar utilísimo* de Lopez Jordan?

¿O son estas insinuaciones principio de un falso proceso en que apoyar medidas de opresion contra esos ciudadanos, adoptadas friamente desde Buenos Aires con fines y propósitos electorales?

Aun cuando tenemos derecho á esperar, y lo esperamos, de las autoridades de Corrientes una conducta prudente y justa que redundará en su honor y en su crédito y hasta en su provecho, hemos creido deber protestar á nombre del partido nacionalista de Buenos Aires, contra esas acusaciones dirijidas á nuestros correligionarios de Corrientes.

El partido liberal de Corrientes, designado por sus adversarios con el dictado Baibienista, *no ha conspirado ni conspira directa ni indirectamente en favor de la rebelion de Entre-Rios, ni aun contra el gobierno del señor Gelabert.*

Por consiguiente, las insinuaciones de la «Tribuna», ó son preludios de un plan de nuevas y violentas persecuciones, ó son sujeridas por el error.

Detodos modos los hechos futuros nos dirán la verdad, y por nuestra parte sabemos lo que nos corresponde hacer, segun sean ellos.

## Alarmas infundadas

Conceptuamos poco circunspecta la conducta de algunos cólegas que lanzan á la avidez del pueblo ciertas noticias de sensacion basadas en simples rumores de dudosa procedencia, que sin satisfacer la ansiedad pública, producen sin embargo la duda y la desconfianza en los espíritus.

El Brasil y su política en el Rio de la Plata, son los tópicos sobre que se hacen circular noticias alarmantes, con una lijereza que no se esplica en los diarios sérios que las propalan.

Se viene afirmando que el Brasil fomenta la rebelion de Lopez Jordan enviándole elementos de guerra para prolongar la resistencia á la autoridad nacional, y aún se dice que favorece la idea de segregacion del Entre-Rios.

Pero cuando se inquiere sobre el grado de verdad que tengan estas especies, no se citan hechos que serian la base para una acusacion severa, sino que se recuerda la antigua política del Brasil respecto á los pueblos del Plata, lo que realmente no es una prueba de que el imperio esté cometiendo los actos que se le imputan.

Si no nos cupiera duda alguna respecto de los hechos que se denuncian, habriamos sido los primeros en condenar con enerjia la vieja política lusitana que vendria á resucitar el inveterado antagonismo de españoles y portugueses en esta parte de la América, cuando los principios de una sana política aconsejan lealtad y franqueza en las relaciones de los pueblos ligados por mutuos intereses y recíprocas conveniencias.

Por eso hemos insinuado en otra ocasion que si bien hay lijereza en dar asenso á las noticias que se hacen circular sobre el Brasil, debemos mantenernos en una prudente espectativa en prevision de las ulterioridades.

Ayer no mas *La Tribuna* lanzaba al público un boletin anunciando que el Brasil habia negado la estradicion de los piratas del *Porteña* pedida por las autoridades del Estado Oriental y que el gobierno imperial se disponia á ocupar con un ejército esa República con el propósito de hacerse respetar.

El buen sentido aconseja no dar crédito á semejantes noticias, pues nadie puede suponer que el Brasil por el reclamo de unos piratas conteste enviando á la Banda Oriental un ejército de ocupacion.

Afirmar que el Paraguay ha pedido al gobierno argentino la desocupacion del Chaco siendo apoyado por el Brasil en esta pretension, es tambien una invencion absurda que nada autoriza.

Al mismo tiempo que se acojen estos rumores, una correpondencia del Paraguay anuncia que las fuerzas brasileras evacuarán en breve la isla del Cerrito, debiendo aquellas regresar á la capital del imperio.

En presencia de estas noticias contradictorias ¿no es aventurado lanzarse en conjeturas mas ó menos caprichosas cuando no tienen por base hechos averiguados?

Algunos diarios debian sacrificar su propension á dar noticias de bulto, cuando ellas no pasan de rumores desautorizados, evitando alarmas inútiles que producen un efecto desfavorable en la política y en los negocios.

Sin abandonar la actitud vijilante que le corresponde guardar á la prensa en estos asuntos, debe tenerse confianza en la prevision del gobierno nacional y de nuestros hombres de Estado.

(*El Constitucional*)

## Las comisiones de salubridad

Por todas partes se levantan protestas contra el proceder de las Comisiones Parroquiales de Salubridad, que, encargadas de velar por la salud del pueblo, se han convertido en otros tantos talleres electorales, en que se trabaja á favor de la candidatura inconstitucional.

Ya no es solo la voz de los órganos que combaten al Dr Alsina la que se alza para condenar el atentado que cometen esas Comisiones, que tan criminalmente descuidan los altos intereses que les están encomendados: hasta los mismos que nunca han tenido una palabra de reproche para el candidato inconstitucional, las atacan hoy que ven en peligro la salud pública.

Léase el artículo de la «República» que va en seguida. Es una palabra que en este caso, no puede tacharse de inspirada por la pasion política.

Antes de dejar la palabra al cólega, debemos decir que estamos en todo conformes con la medida que propone, de que las Comisiones de Salubridad sean compuestas en su mayoria de ciudadanos estrangeros, porque, como el cólega lo dice, es mucho mejor que entreguemos el cuidado de la salubridad y la higiene, á los que, agenos á las pasiones de partido, se cuidarán menos de la política, y se consagrarán mas á velar por los sagrados intereses del pueblo.

Hé aquí el artículo de «La República»:

LA HIJIENE Y LA POLÍTICA.

*Las comisiones parroquiales.*

Apénas se produce el primer motivo sério de alarma en materia de epidemia, y no bien se tiende la vista en torno de sí mismo, sobre lo mas inmediato, se tropieza con otro motivo de mayor alarma.

El telégrafo anuncia la llegada del Pó y de pasaje en él al cólera.

La noticia se estiende y la alarma cunde rápidamente.

Cada uno se examina; cada cual arroja una mirada de ansiedad en torno suyo; porque el instinto de la propia conservacion induce naturalmente á prevenir el peligro buscando el reactivo mas inmediato.

Al anuncio del flajelo todo el mundo se ha preocupado del medio de combatir su presencia, de evitar su propagacion.

La primera idea ha sido la de inquirir el estado de salubridad: quien se ocupa de ello, á quien le está encomendado el cuidado de la hijiene y de la salubridad de la ciudad; y naturalmente se pregunta.

¿Qué hay sobre todo esto?

Lo peor que pudiera imaginarse el menos avisado.

Los informes que acabamos de recibir son tal vez tan alarmantes como el anuncio de la presencia del flajelo en el Pó.

Las Comisiones de higiene parroquial, estando á esos informes, no son ya tales comisiones de higiene ni cosa parecida; se han trasformado en *centros electorales.*

La Salubridad está ahogada en el mar de la política.

Las comisiones parroquiales se ocupan de levantar empadronamientos de los argentinos que moran en sus respectivas parroquias.

Las reuniones no son hechas con el objeto de estudiar las necesidades hijiénicas de la parroquia, sino con el de organizar trabajos electorales en el sentido del partido á que cada comision pertenece.

Sus sesiones y disposiciones, sus comunicaciones y tolerancia, todo, todo se reciente segun se dice, de esta emfermedad endémica, de este otro flagelo que aqueja tan profundamente nuestra desgraciada poblacion.

Las visitas domiciliarias, la desinfeccion de las letrinas, la vijilancia de los conventillos, el cuidado de las aguas que despiden los albañales de las casas etc. etc., todo está abandonado, cuando no subordinado á los intereses electorales.

A la visita domiciliaria ha sucedido la visita de propaganda, y las demas prescripciones hijiénicas se toleran ó se castigan segun que la infraccion venga del correligionario ó del adversario político.

Gente y gentes de conventillo están erijidas en agentes electorales y mediante tal empleo, salvan ó de la vijilancia á que debieran estar rigorosamente sometidos, ó de las multas en que incurren por faltas contra las ordenanzas de la hijiene y la salubridad.

El pueblo, la sociedad entera deben saber si estos hechos son exactos y verídicos los informes recibidos.

Nosotros nos esponemos ante el criterio público, porque si esto es verdad, si las comisiones parroquiales de higiene han dejenerado en Clubs políticos, la institucion está desnaturalizada, y la sociedad perjudicada en un doble sentido.

Y á tal punto el mal es grave y las consecuencias han de ser tan funestas, que quizas convendria mas eliminar las comisiones, suprimiendo la institucion.

¿Qué significa el empadronamienio de argentinos varones mayores de edad levantado por una comision parroquial?

¿A qué abjeto higiénico responde?

¿Qué servicio de salubridad, de limpieza va á reportarse de empadronar solamente los hombres del pais capaces de votar?

¿O la salubridad interesa á todo el mundo sin escepcion de nacionales y estrangeros, de jóvenes ó ancianos, de hombres ó mujeres y si es necesario empadronar debe practicarse sin escepcion alguna.

O tal operacion censal limitada á los hombres nacionales nada tiene que ver con la institucion de las comisiones parroquiales, y revela un objeto ajeno á ella de funesta consecuencia para su objeto.

Triste cosa es por cierto este estravío y esta relajacion que, acusa una enfermedad incurable en nuestros hombres la de la política con cuyos vicios corrompen todas las instituciones.

Hétenos aquí en el momento del peligro: con la epidemia que nos invade; y la guardia de vigilancia: las comisiones encargadas de vigilar por la salud del pueblo han abandonado su puesto entregándose á la embriaguez de las pasiones políticas, convirtiendo en elementos electorales las facultades, los poderes con que la sociedad las ha munido para la custodia de su salubridad.

¿Es esto lo que debía esperar el pueblo de las comisiones de parroquia?

¿Es de este modo como debian corresponder á la confiauza depositada en ellas?

No, de ninguna manera; y es por demas doloroso contemplar tal resultado en estos momentos.

Y si esto sucede en realidad, es necesario cortar el mal en su orígen y poner un remedio eficaz, un contrapeso que evite la repeticion del hecho.

Antes que todo, lo que hoy se necesita es medidas enérjicas, positivas, que salven á Buenos Aires del contagio del cólera

En tal sentido es un grave mal que las comisiones de parroquia estén compuestas de arjentinos solamente, ó en su mayor parte. Para salvar la institucion debe hacerse lo contrario: debe prevalecer en las comisiones el elemento estranjero.

La salubridad interesa á todo el pueblo; y puesto que los nacionales estamos tan entregados en cuerpo y alma á los intereses de la política, á la lucha de los asuntos electorales, mejor es que entreguemos el cuidado de la salubridad y de la hijiene á quienes no desvirtuarán, los elementos constitutivos de la institucion, destinándolos al servicio de intereses políticos.

Estableciendo contra nuestros propios estravios una fuerza que les sirva de equilibrio, nos salvaremos en materia hijiene, como nos hemos salvado en política, dando derechos al estranjero á la libre navegacion de los rios.

Ya es avanzar mucho el llegar al conocimiento de nuestros propios defectos y vicios.

Si pues no podemos mantener institucion alguna sin contaminarla con *virus* de la política, cuerdo es salvar de la perniciosa influencia de esta aquellas que por su naturaleza estrañan propósitos completamente ajenos á los intereses de la política.

No es tampoco decoroso para las comisiones parroquiales seguir en tan estraviada senda.

Ellas no pueden desconocer la severa exactitud de nuestras observaciones, dados los antecedentes é informes comunicados; y deben apoderarse, como cuerpo al servicio de la hijiene, de todo lo que tenga relacion con la política. O sus miembros deben renunciar, para evitar complicaciones.

En este momento deben prevalecer sobre todos, los intereses de la hijiene y de la salud pública.

## ACTUALIDAD

### No es cierto.

La «República» de ayer publica lo siguiente:

«PREGUNTA ORIJINAL—Nos envian lo siguiente:

«¿Por qué los redactores del «Arjentino,» de la «Nacion,» de la «Verdad» y de la «Prensa» dejan que se ultraje en las columnas de sus diarios á un cólega suyo, al Dr. Wilde, director de este diario?

Nosotros hemos mostrado esta pregunta al Dr. Wilde y él, alzándose de hombros, nos ha dicho: «Hombre, vd puede contestarle á ese curioso, que eso sucede porque los redactores de esos diarios son mis íntimos y antiguos amigos, y no pueden comprometer su imparcialidad que seria sospechosa por nuestra amistad, impidiendo que se me denigre.»

En lo que se refiere á la «Nacion,» esa pregunta es falsa y la respuesta algo peor.

No es cierto que en las columnas de la «Nacion» se haya ultrajado al Dr. Wilde.

No es cierto que esas columnas hayan sido jamas franqueadas para denigrar á ese caballero ni á nadie.

Cite la *República*, cite el Dr. Wilde, director de ese diario, una sola línea, una sola palabra de la *Nacion* que signifique ni la mas leve sombra de un ultrage á su persona, y que autorice la respuesta que ha dado, en lo tocante á nosotros á esa original pregunta que dice se le ha enviado.

Todo lo contrario.

La vez que la *Nacion* ha pronunciado el nombre del actual Director de la *República*, lo ha hecho rodeándolo de los mas honrosos epítetos.

En el diario de anteayer, la *Nacion* se ocupó de los conflictos producidos en la Facultad de Medicina, y hablando de la renuncia presentada por el Dr. Wilde, decia estas palabras:

«No hay razon para ello.

«El Dr. Wilde es un jóven lleno de recomendables condiciones, y un médico de los mas inteligentes, mas instruidos y mas estudiosos que tenemos en el pais.

«No hay nadie que no le reconozca un hermoso talento y una ilustracion poco comun.

«Los estudiantes mismos no podemos creer que lo desconozcan.

«¿Por qué, entonces, querer privar á la Facultad de uno de sus mas distinguidos miembros?»

Hé ahí cómo se ha espresado la *Nacion* la vez que ha tenido que escribir el nombre del Dr. Wilde.

¿Es esto á lo que se llama ultrajar?

¿Son estas palabras los conceptos denigrantes para el Director de la *República*, publicados en las columnas de la *Nacion*?

En presencia de este cargo tan injusto, involuntariamente viene á nuestro recuerdo aquel adagio vulgar:

*Así paga el diablo......*

### Las Comisiones de Higiene

En la seccion de redaccion reproducimos un artículo de *La República* de ayer, ocupándose de la actitud asumida por las actuales Comisiones Parroquiales de Higiene.

Llamamos la atencion sobre ese artículo en el que está pintado con verdad y exactitud el rol que desempeñan en la actualidad esas Comisiones.

El pais ha de ir convenciéndose cada dia mas y mas, de la influencia funesta y de las tendencias perniciosas del círculo alsinista.

A ese círculo es debido el resultado negativo que han dado las Cámaras Legislativas de la Provincia en el presente año, y el desquicio y descrédito en que ha vuelto á caer la Municipalidad y sus dependencias, levantada y restablecida un momento al alto y simpático puesto que debe ocupar por los esfuerzos, la inteligencia y el trabajo asiduo de un ciudadano honrado, digno y patriota.

Buenos Aires olvidó un dia que tenia el deber de concurrir á las urnas, y cuando volvió en sí, encontró sentados en la Lejislatura y en la Municipalidad á los hombres menos dignos de ocupar allí un lugar.

Las consecuencias de ese olvido, no pueden ser mas funestas

¿Qué ha hecho la Legislatura en todo este año?

¿Qué ley de alguna importancia para el pais ha dictado?

¿Cuántos importantísimos proyectos pasados por el Poder Ejecutivo, han quedado encarpetados sin que nadie se acuerde de ellos?

Los escandalosos ejemplos dados por la Cámara de Diputados, cuya mayoria no se ha detenido ante consideracion de ningun género para sancionar todos los fraudes que podian favorecer al bando alsinista: ese es el único recuerdo que queda de las actuales Cámaras Provinciales, organizadas casi en su totalidad con los hombres de que dispone D. Adolfo Alsina.

Otro tanto ó algo peor sucede con la Municipalidad.

Allí habia un hombre que se habia captado el aprecio, el respeto y la estimacion de todos.

Incansable en el trabajo, ardiente patriota, entusiasta como el que mas por hacer el bien, inteligente, emprendedor, el Sr. D. Miguel N. Uribelarrea fué llevado por un feliz acontecimiento, á la presidencia de la Municipalidad.

El municipio de Buenos Aires sabe cómo desempeñó ese puesto el señor Uribelarrea.

Nunca hubo en la Municipalidad mejor Presidente, y esta Corporacion que tan desacreditada estaba, llegó á rodearse de las simpatias generales, conquistando buen nombre, respeto y confianza en sus procederes.

Pero el Sr. Uribelarrea no era alsinista; por consiguiente no se prestaba á las intrigas y cábalas que los miembros de ese partido, sentados en la Municipalidad, querian poner en práctica.

Comenzaron entonces los trabajos para deshacerse de ese obstáculo.

Se echó mano de todos los recursos imaginables; se opusieron cuantas dificultades podian fraguarse; de todos modos y por todos los medios se trató de contrariar al Presidente, esterilizando sus esfuerzos, dejando sin cumplimiento sus disposiciones, creándole enemistades, sublevando contra él, ocultamente, á empleados inferiores.

Cansado, al fin, de tanta lucha contra todos estos elementos dañinos; desencantado completamente al ver tanta malignidad, tan poco patriotismo y tantas pequeñeces en los hombres de ese círculo funesto que habian sido puestos con ese solo objeto á su lado, el señor Uribelarrea hizo renuncia del cargo que desempeñaba con aplauso unánime de todos los honrados y sanos de corazon.

Desde este momento, los alsinistas tuvieron el campo libre para hacer todo lo que se les antojara.

La Municipalidad dejó de ser tal, y se convirtió en un taller de elecciones.

Los intereses del municipio, la higiéne, la limpieza, todo fué completamente descuidado, atendiéndose solo á la cuestion electoral.

El empleado que no era alsinista fué echado á la calle.

Para llenar la vacante, solo se exigia esta condicion: que fuese alsinista el candidato.

Vino el nombramiento de Comisiones Parroquiales de Higiene, y no fué nombrado un solo individuo que no fuese alsinista. Nada importaba que no sirviesen para nada: eran alsinistas y esto bastaba.

Algo mas: contra la costumbre y el sistema seguido hasta entónces, fueron solo argentinos los designados para componer las comisiones, por cuanto solo estos tienen derecho á tomar parte en las próximas elecciones.

Los estrangeros, elemento importantísimo y muchas veces en mejores condiciones que los hijos del pais para estos puestos, fueron echados á un lado.

No habian de tomar parte en la política, y mucho ménos en favor de Alsina; luego no servian.

¿Qué ha resultado de todos estos indignos manejos?

El cólega de la «República» lo dice con perfecta exactitud: amenazados de una epidemia de cólera, y cuando todos los habitantes de este pueblo se encuentran alarmados, las Comisiones de Hijiene solo se ocupan de buscar prosélitos para su candidato.

¿Qué les importa á ellos la vida de todo Buenos Aires?

Han sido nombrados, no para velar por la hijiene sino para trabajar por el Dr. Alsina: y cumplen maravillosamente su cometido.

Hé ahí los actos del círculo alsinista; he ahí la conducta que observan los dos inícuos cuerpos en que, por desgracia, predomina ese elemento.

¡Qué seria de la República si el gefe de ese bando llegase á escalar la silla presidencial!!

---

### Rumores falsos.

Se ha dicho por algunos diarios que el gobierno nacional habia ofrecido al General D. Emilio Mitre nombrarlo gefe de las fuerzas que combaten la rebelion de Entre-Rios.

Tambien, se ha hecho circular el rumor de que este gefe no habia aceptado; dando por razon el mal estado de su salud. Bien informados sobre el particular, debemos decir que todo ello es falso.

### Los paños Argentinos.

Hoy á medio dia se venden los primeros paños salidos de la fábrica establecida frente á la estacion del ferro-carril del Norte en el bajo del Retiro.

Invitamos al público á que concurra á ese remate, que puede decirse, es un acontecimiento nacional.

De la proteccion del público depende el éxito de esta importantísima empresa; y todos sabemos cuán grandes beneficios reportará nuestro país del progreso y desarrollo de las fábricas de tejidos.

### El Sr. Lascano

Se nos remiten para publicar las siguientes líneas:

«Este señor fué presidente de la Comision popular de la Boca del Riachuelo, durante la epidemia de 1871, y en el desempeño de ese cargo administró una suma considerable que el vecindario donó con el plausible propósito de socorrer á los desvalidos.

Concluida la epidemia, cesó en su puesto, no habiendo nunca rendido cuenta de su administracion.

Cuando se disolvió la comision, sobraron catres y colchones; y los contribuyentes ignoran el fin *humanitario* que llevaron esos objetos,

Es necesario que se dé cuenta documentada de la inversion que se dió al dinero que los vecinos entregaron, como lo han hecho todas las comisiones; pues de otro modo queda todo lleno de sombras y de dudas el proceder de la comision que nos ocupa.

El señor Lascano debe hacer publicar todos los antecedentes para justificarse, para lo cual no hay dificultad por que el Secretario debe tenerlos reunidos

Y esta medida es urjente, por qué en estos momentos se trata de nombrar Presidente de la Comision de Salubridad cuyo puesto lo ambiciona el señor Lascano, quién hace grandes trabajos en este sentido.

Para coronar ese deseo, debe necesariamente presentarse ante los vecinos de la Boca, como un honrado administrador de los dineros que le confiaron, y para eso debe dar publicidad á todos los actos que ejerció como Presidente de la Comision Popular,

Algunos de los contribuyentes le piden haga la publicacion, por qué desean tener un conocimiento exacto con el proceder observado por la Comision.

Hemos de volver sobre este asunto.»

### «La Voz de Cuyo»

Este diario que se publicaba en San Juan, debe haber muerto á la fecha.

«La Voz de Cuyo» sostenia la candidatura del Dr. Alsina y como en San Juan esta no tiene ni diez partidarios, natural era que su órgano muriese de consuncion.

Para evitar esto, los redactores de ese periódico escribieron al Dr. Alsina pidiéndole *fondos.* (!)

El Dr. Alsina debió recibir este pedido como una broma de muy mal gusto; y contestó que él *no necesitaba* de los votos de San Juan.

La fábula de la zorra y las uvas encuentra, por o visto, aplicacion á cada paso.

El resultado de la negativa del Dr. Alsina será que «La Voz de Cuyo» pase á mejor vida, como pasará la candidatura que en mala hora prohijó.

Ya, con este y «El Pueblo» van dos diarios alsinistas que abandonan la lucha en los momentos decisivos.

Tal vez el Dr. Alsina ha dejado morir «El Pueblo» porque no necesita los votos de Buenos Aires asi como niega su apoyo á su órgano en San Juan por que le sobran los votos de esta Provincia.

¿Con qué irá contando entonces el candidato inconstitucional?

¿Se contentará con los sufragios de Lopez Jordan, Querencio, Leiva y demás cófrades?

### Al inspector de telégrafos

La línea del telégrafo á Salta está al servicio del Dr. Avellaneda y de los amigos de su candidatura desde el mes de Mayo.

Hace seis meses!

«El Porvenir» periódico Avellanedista que aparece en Salta pública diariamente telegramas que recibe desde Córdoba á Buenos Aires y otros puntos.

El que trae el último número es dirijido por el coronel Mansilla al Dr. Zorrilla haciéndole saber la gran ovacion hecha en Córdoba al ex-Ministro.

Por que no se entrega esa línea al servicio público?

Porque esa preferencia con el Dr. Avellaneda?

Que títulos tiene este señor y los que sostienen su candidatura sobre los demas ciudadanos de la República?

### Nos alegramos.

El Comisario D. Francisco Wright, sobre quien hacia recaer tan graves sospechas el informe del Juez Dr. Vilaza en la causa Aguiles-Querencio, ha desmentido enérgicamente la imputacion que le era dirijida.

Hé aquí la declaracion que ha publicado:

AL PÚBLICO—Acaba de circular un boletin de la «Tribuna» comunicando noticias de Montevideo y entre ellas se dá la de haber declarado antes el Juez del Crímen, el oficial 1º de aquella Policia y otros empleados de la misma que: Aguiles Segabrugo iba siempre por lar calles con Francisco Wright, Comisario de Policia de esta ciudad.

Siendo esta circunstancia completamente falsa, pues jamas he conocido al individuo Aquiles ni de vista ni de trato, me veo en la necesitad de prevenirlo al público de mi país, miéntras obtenga las pruebas que exhibiré oportunamente y que dejará esclarecida la infame calumnia que se trata de hacerme.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1873.

*Francisco Wright.*

## NOTICIAS DEL DIA

## A nuestros Agentes

Suplicamos á aquellos de nuestros agentes cuyas cuentas están atrasadas, se sirvan remitir sus importes á esta Administracion con la brevedad posible. La Administracion.

**Querencio y Segabrugo**—Damos en seguida el informe pasado por el Juez del Crímen de la 1.ª seccion al Superior Tribunal de Justicia de Montevideo, con motivo de la causa seguida al Dr. Querencio por la muerte de Aquiles Segabrugo.

Dice así:

Exmo. Señor:

El Juez de la causa informa.

Cumpliendo con la superior resolucion que antecede, el Juez que suscribe tiene el honor de informar á V. E. sobre el procedimiento adoptado por el Juzgado en la causa que se le ha iniciado al Dr. D. Cárlos M. Querencio por la muerte de un individuo que se dice llamarse Aquiles Segabrugo, y el estado actual de la misma.

En la noche del 28 ppdo. Setiembre y siendo como las 9 de la misma, estando el que suscribe en el teatro, se presentó el Sr. Comisario de Ordenes de la Capital, señor Arregui, significándome que acababa de tener lugar un hecho algo grave y que con ese motivo el señor Gefe Político me pedia concurriese al lugar del suceso, aunque en la práctica no se acostumbra llamar al Juez en esos casos (lo que debia ser, pues en muchos de estos se descubririan hechos por indicios que para los señores Comisarios muchas veces pasan inapercibidos, dando mérito para desde el primer momento poderse apreciar la naturaleza del caso) no trepidé en concurrir al llamado del señor Gefe Político, teniente coronel D. Enrique Pereda.

Llegados á su casa me significó, presente allí un señor que no conocia y que me dijo ser el Dr. Querencio, que este acababa de matar á un hombre en defensa propia y en su misma casa, y que se habia presentado á la autoridad denunciando el hecho para que se tomaran las medidas necesarias del caso.

Nos constituimos seguidamente y acompañados de uno de los médicos de Policía Dr. Aulicini, al local del suceso y en presencia del cadáver, el Dr. Querencio relató todos los incidentes del drama que teníamos á nuestra vista, y los que lo habian precedido, corroborados en todos sus partes por los únicos testigos que podian declarar sobre el particular. Se practicó el reconocimiento facultativo de las heridas que causaron la muerte de Segabrugo, el que obra á f. del sumario; se procedió al registro del cadáver, y se le encontró aparte de algun dinero, un rewolver de seis tiros cargado y montado, el que estaba inmediato á la mano; en la cintura y á medio sacar un puñal de dos filos enteramente nuevo de siete pulgadas de largo y una y media de ancho en la parte superior, el que habia sido comprado la misma mañana del dia de la noche del suceso, por Segabrugo, en la armeria del Sr. Mayllot,—(justificado á folio del sumario)—una carta cortada en triángulo, la que parece ser una contraseña, y una llave de puerta; pero que no se adapta á la cerradura de la del cuarto que habitaba Segabrugo, hacía algunos dias en el hotel del Vapor, ni tampoco se ha podido encontrar de dónde podria ser, apesar de las activísimas diligencias de la policia que desde el primer momento del suceso se puso en movimiento como está plenamente comprobado en el sumario. Una vez practicadas estas diligencias en casa del Dr. Querencio, se ordenó al Sr. Dr. Aulicini reconociese el estado de la señora del referido Dr. Querencio que á la sazon estaba en cama y al parecer de suma gravedad, lo que efectivamente resultó. El certificado médico que lo comprueba obra á f.

Hechas pues las anteriores diligencias y esta, el señor gefe me consultó el procedimiento que se adoptaria, manifestándole yo que debia ordenar al señor comisario de órdenes levantase una acta en la que se determinase el suceso y lo espuesto por el Dr. Querencio y los testigos, haciéndola firmar por todos, la que hoy existe en el sumario por cabeza del proceso, significándole que una vez suscrita esa acta, no habia razon para mantener incomunicados á los autores y testigos del drama desde que el objeto de la incomunicacion, no es mas que el evitar se puedan combinar las respuestas entre el presunto reo y los testigos y que en consecuencia, atentas todas las circunstancias que mediaban, tanto físicas como morales, no veia inconveniente en que se dejase al Dr. Querencio en calidad de detenido en su propia casa, para que pudiese atender á su señora que acababa de operar. Se le dejó detenido así hasta que se pasó la causa oficialmente al Juzgado de mi cargo, el que no trepidó en encarcelar al Dr. Querencio y Olivera (D. Isaías) bajo fianza carcelera de personas abonadas.

Este procedimiento, Exmo. señor, lo basó el que suscribe: primero en el art. 186 de la Constitucion que espresamente determina *que en cualquier estado de una causa criminal* de que no haya de resultar pena corporal se pondrá al encausado en libertad bajo fianza segun ley: segundo, en el artículo 56 de la ley de 15 de Mayo de 1856, que dice que esta disposicion de la Constitucion es *preceptiva* y el Juez que conozca de la causa debe llenarla de oficio; tercero, en la práctica de nuestros mismos tribunales que en casos análogos, así se ha procedido sin esperarse á la terminacion del sumario; y cuarto, en la doctrina de los prácticos en materia criminal, de los que con la vénia de V. E. me permitiré citar á Gutierrez, práctica criminal, tomo primero capítulo 6 y 7 de la prision ó cárcel y de la confesion del reo—Berlanga procedimientos criminales, tomo primero, subdivision 5ª, capítulo 1º de las solturas y cauciones. Como estos podria citar otros varios tambien españoles los mas severos en esta materia, pero lo creo inútil por la claridad con que se presenta el caso desde el primer momento y que en todo el curso del sumario, terminado ya, y en vista al Sr. Fiscal, nada, absolutamente nada ha venido á poner en duda el procedimiento adoptado.

Desde que el Juez puede apreciar en cualquier estado de la causa aunque sea en el acto de consumarse un hecho si por este puede ó no recaer pena corporal para el que lo practica, puede tambien escarcelarlo, pues que asi se lo prescribe la ley, de un modo preciso y terminante·

Bien, pues, Exmo. señor, en este caso se encuentra precisamente el Dr. Querencio. En el momento despues de consumarse la muerte de Segabrugo, se pudo abarcar todos los antecedentes y apreciar los hechos que debian formar la conciencia para el acto de la escarcelacion: así lo voy á demostrar relatando simplemente los demás antecedentes é incidentes que resultan de la causa, sin comentario alguno.

La policia hacia mas de un mes tenia conocimiento que se tramaba contra la vida del Dr. Querencio, pues este mismo lo previno á la autoridad apoyándose en los datos y continuos avisos que tenia y esta en prevision de un suceso desgradable como el que tuvo lugar, habia ordenado al Comisario de la Seccion vigilase la casa y tratase de evitar lo que con fundamento se temia Así es que habia permanentemente un celador en la esquina de la casa, pero la fatalidad quiso que la noche del suceso, ese celador pasase de servicio al teatro sin esperar su relevo por el sereno.

A esta prevencion del Dr. Querencio á la autoridad y de que en su defensa materia siendo agredido sin esperar que lo ultimasen, hay que agregar el estado en que se hallaba el referido Dr. en la noche del lance—Tenia su señora postrada en cama y en muy sério peligro de vida, pues acababa de hacérsele una delicada operacion dos dias antes.

Dados estos antecedentes, preciso seria tener ánimo sobre manera prevenido, para ver un crímen horrible en el hecho que motiva este informe.

Ahora bien, Segabrugo, dice el Dr. Querencio, y no ha sido contradicho, se le presentó diciéndole que sabia se trataba de mandar refuerzos en hombres y armas al general Lopez Jordan y que por su conducto se hacia eso, y encontrándose él (Segabrugo), en condiciones de poderle suministrar algunos griegos, se le venia á ofrecer.

El Dr. Querencio, dice el mismo, le manifestó que él no se ocupaba en eso; que viese al señor Vergara que entendia se ocupaba del negocio: Segabrugo vé á Vergara y este sin decirle ni sí, ni nó, quiere saber dónde vive para los fines que él allá sabría; lo que no consigue, pues Segabrugo le decia que él lo buscará donde él (Vergara) le indicase. Vergara á quien ya no le gustaba el hombre (declaracion de él y demas testigos relativos) se lo comunicó al Dr. Querencio y en su virtud se pusieron en guardia; previniéndole al portero no le dejase entrar sin anunciarlo.—La noche del sábado, es decir, la víspera de la del suceso, Segabrugo se introdujo en la casa del Dr. Querencio, sin saber cómo, pues lo sintieron cuando abrió la puerta del escritorio donde habia varios amigos reunidos (consta de las declaraciones), los que aseguran, que Segabrugo estaba al parecer por sus ademanes, contrariado é inquieto: al poco rato de estar allí sin determinar á qué habia ido, se levanto y se retiró.

En la noche del suceso, al caer de la tarde, Segabrugo, se presentó en casa del Dr. Querencio, no permitiéndole entrar el portero por estar comiendo el Dr.. Volvió como á las ocho poco mas ó menos, y vista la insistencia de querer ver al Dr., el portero lo hizo entrar á la antesala dejando allí á otro sirviente para que no penetrase en el interior de la casa, hasta que le previniese á su patron (declaraciones de f. y f.)

Prevenido el doctor de la visita, fué á su encuentro con su revólver preparado, lo que segun su declaracion fué lo que le salvó de que Segabrugo le asesinase; pues que al primer movimiento agresivo de este, que segun el doctor, tenia algo en la mano al parecer una arma, le disparó un tiro logrando inutilizar á su agresor, segun vió despues, pues que en aquel primer momento no lo creyó, cerrajándole dos tiros mas; y pidiendo auxilio, el Sr. Olivera que estaba en la casa, y en la pieza escritorio, prevenido como estaba, vino en auxilio del doctor y viendo á Segabrugo aun en actitud amenazante, desde la puerta le cerrajó otro tiro.

Segabrugo, Exmo. Señor, parece tenia otro nombre, Balbe á Balle, nombre que tenia la camisa que llevaba lo que todos los de su familia ignoran al parecer, por sus declaraciones.

Este individuo que se queria insinuar de una manera remarcable en los asuntos de la guerrra de Entre-Rios, parece por las declaraciones del Sr. Maciel, del Sr. Irigoyen, del Sr. Arregui, empleados de la policia y muy particularmente por la del soldado Manuel Otero que acompañaba á Wgtrhy, pues afirma Otero de un modo cierto y positivo que Segabrugo estaba en relaciones íntimas con los comisarios de la policia argentina, pues que á mas de acompañarlos algunas veces se encerraba con el comisario Wgtrhy en el cuarto de este.

Todos estos datos que no hago mas que tomarlos del sumario sin comentario alguno, me constaban del primer momento despues del suceso tanto por las declaraciones y datos verbales de los empleados citados, como de las personas que estaban y habitan la casa del Dr. Querencio, y en vista de ellos es que procedí á encarcelar al Dr. Querencio y Olivera.

Mi proceder como Juez, Exmo. Sr., lo he ajustado al sentido claro y preciso de las Leyes y la práctica, y creo mereeerá la aprobacion de V. E.

Comparados los antecedentes del Dr. Querencio y los que se conocen de Segabrugo, los diversos incidentes anteriores del suceso y las circunstancias en que este tuvo lugar, creo que todo Juez ó Magistrado que se inspire en la ley y la justicia, único norte que debe guiarlo, obrará del mismo modo que he obrado yo.

Estando la causa en poder del señor Fiscal, nada mas tengo que informar á V. E.

A quien Dios guarde muchos años.

*Juan M. Vilaza.*

Montevideo, Octubre 21 de 1873.

**Cómo andará aquello**—Persona que nos merece entera confianza, nos refiere que el ex-Ministro del Culto y candidato á la presidencia de la República, ha remitido ya al Gobernador de la Provincia de Tucuman las listas de los representantes al Congreso que deben elejirse el año entrante:

Esta lista está compuesta así: Senador Dr. D. Nicolas Avellaneda, Diputados D. Pedro Alurralde [padre], D. Ruperto San Martin y Dr. D. Tiburcio Padilla.

Pocos serán los gobernantes que tan dóciles se presten à las pretensiones del candidato oficial.

**Pobre geografia**—El *Siglo* de la vecina orilla dice:

Hablando del viaje del señor D. Leopoldo Gómez de Terán al Paraguay, en mision diplomática del Gobierno Italiano, dice *El Americano* de Paris:

«Deseamos á nuestro compañero un viaje feliz, y esperamos tener el gusto de publicar las observaciones científicas ó de otra especie que nos remita sobre aquel privilegiado territorio, *bañado por el majestuoso rio de la Plata.*»

Con un rasgo de pluma, pues, *El Americano* trastorna los límites geográficos de esta parte de América, llevando de un soplido al rio de la Plata, á traves del espacio, á bañar las lejanas costas del Paraguay.

La felicidad y la frecuencia de las comunicaciones, las vastas relaciones mercantiles, la jigantesca guerra de la Alianza que llamó la atencion en todas partes, no han sido suficientes para disipar siquiera los mas garrafales errores que cunden en Europa respecto de la América del Sud.

El error que criticamos se esplicaria y justificaria en un diario cualquiera del Viejo Mundo, pero no se esplica ni se justifica tratándose de *El Americano*, periódico dirijido por un hijo del Plata, el señor Varela, y destinado precisamente á hacer conocer nuestros pueblos en Europa y á combatir la ignorancia general que reina respecto de ellos.

**Bolsa de Comercio**—Ciento veinte acciones del Banco Nacional se vendieron ayer al 97 p.% al contado.

Las negociaciones hechas en fondos públicos nacionales ascendieron á 62,800 pesos plata á varios precios y diferentes plazos, no habiendo ningun vencimiento.

En cédulas hipotecarias se efectuaron operaciones importantes, ascendiendo las ventas á la suma de 414,400 pesos fuertes, sin que tampoco en estos títulos hubiese vencimientos.

Sus precios, las de la série A. cerraron al 85 p.% al contado y para fin de mes al 85 3/8 por ciento.

**Policia de Campaña**—El Gobierno Provincial ha resuelto aumentar la partida de policia del partido General Alvear á 15 hombres; la de Zárate á 16; la de Mercedes á 40 y la del Bragado á 20.

**El Instituto Sanitario**—Este edificio situado en la calle larga de Barracas lo ha cedido el Gobierno de la Provincia á la Sociedad de Beneficencia, para que se establezca allí el asilo del Buen Pastor y el torno de la casa de expósitos, cuyo edificio se encuentra en mal estado.

**Viaje suspendido**—El vapor paquete aleman *Karnad* que debió salir ayer con destino á Valparaiso y el Callao, ha suspendido su salida hasta hoy á las 4 de la tarde.

**Derecho Civil**—A causa de la enfermedad del Dr. D. José Maria Moreno, Catedrático de Derecho Civil de nuestra Universidad, ha sido suprimida del programa de exámenes la parte que trata de *Las Sucesiones.*

**Apelacion**—El señor Dagnino ha apelado ante la Suprema Corte Federal, de una sentencia del Juez Federal, confirmando una resolucion de la Administracion de Rentas Nacionales declarando comiso una gran partida de fideos introducida por el señor D. Luis Dagnino de Antonio.

**Subvencion**—El gobierno de la Nacion ha acordado una subvencion de setecientos pesos fuertes al Sr. Bruce empresario de tos vapores que hacen la carrera entre las ciudades de Santa Fé y Rosario.

Durante el tiempo que los rebeldes de Entre-Rios estén en armas estos vapores harán dos viajes por mes.

**Hospital de mujeres**—La comision nombrada al efecto, ha informado al gobierno de la Provincia que el antiguo edificio del Instituto Sanitario Modelo es sumamente inconveniente para servir de hospital de mujeres como se pretendía.

**Mas boletas de inscripcion**—El Gobierno Nacional ha remitido al de esta provincia, *trescientas mil* boletas mas de inscripcion con arreglo á la ley nacional de elecciones por no ser suficientes las *cincuenta mil* que anteriormente se le agregaron.

De la ley de elecciones se han remitido tambien trescientos ejemplares mas.

**El «Pampa»** Este vapor de la armada nacional entrará hoy al Tigre con objeto de ser refaccionado.

**Lazareto nacional**—El Poder Ejecutivo de la Nacion ha dirijido una nota al Presidente de la Oficina de Ingenieros nacional, de la que tomamos lo que sigue:

«Habiendo cesado los motivos por los cuales se suspendieron los trabajos relativos á la formacion de los planos y presupuesto del costo de un Lazareto en Martin Garcia, el señor Presidente de la República ha dispuesto que deben continuarse inmediatamente, recomendándole su terminacion á la mayor brevedad posible. «Así que estén concluidas, lo comunicará vd para tomar la resolucion que corresponda».

**Cambio de nacionalidad**—Se han presentado al juzgado respectivo solicitando cartas de ciudadanos argentinos los Sres. Antonio Gomez de nacionalidad español, Emilio Michelean id frances, Roman Jorari id italiano y Manuel Sinismistie id belga.

**Lazareto municipal**—La Comision de Aguas Corrientes ha cedido á la comision encargada de la construccion del Lazareto Municipal de San Roque, cinco mil ladrillos, para que puedan continuarse esas obras.

**Un nuevo ramal**—La Comision de Aguas Corrientes ha dirijido una nota al Sr. Crabtree, administrador del Ferro-Carril del Norte, pidiéndole que á la brevedad posible proceda á la construccion del ramal del ferro-carril en la estacion de San Isidro por ser de urjente necesidad para los intereses de esa comision.

El objeto de este ramal es para facilitar la conduccion de materiales destinados á las obras de salubrificacion de esta ciudad.

**Compra-venta.** D. Pedro Luro ha comprado una legua y media de terreno en el partido de Tuyú, por la suma de un millon quinientos mil pesos m/c. siendo vendedores los señores Mariano Fernandez y Cª

**Venta**—Ha vendido ayer el martillero D. Juan F. Achinelly un terreno en la calle de Bueni Orden núm. 395, con 25 varas de frente por 37 de fondo, media cuadra de la Plaza de la Compcepcion por la cantidad de 431,000 $ m/c. siendo el comprador D. Anjel Bello.

**«Tranway Ciudad de Buenos Aires»**—Se ha presentado al Gobierno de la Provincia el Gerente de la Compañía tramway «Ciudad de Buenos Aires», pidiéndole se le permita colocar sus rieles en la calle de Rivadavia entre las de 25 de Mayo y Bolivar, por cuanto habiendo esa sociedad comprado las líneas de los Sres. Mendez hos. trata de unirlas con las que ella tenia.

Pide tambien se le permita establecer un cambio de via en la calle Bolivar entre las de Victoria y Rivadavia.

**Crédito Público Nacional**—La venta de fondos públicos nacionales procedente del empréstito de 1º de Octubre de 1860, empezará á pagarse el dia 1º del entrante mes de Noviembre y el sorteo para su amortizacion tendrá lugar el 8 del mismo á la 1 en punto de la tarde.

Buenos Aires, Octubre de 1873.

*El Tesorero.*

**Banco Nacional**—Se han recibido ya de sus puestos algunos de los empleados nombrados últimamente por el Directorio de ese establecimiento.

Entre estos se encuentran, como gefe de la oficina de letras y descuentos señor D. Eugenio Ford; y como pagador el señor D. Gregorio J. Fraga.

**Exámenes de procedimientos.**—Los señores que hasta ahora han presentado su matrícula de procedimientos, y que darán exámen los primeros dias de Diciembre, son los siguientes:

Dres. Manuel Garay Acuña, Ernesto Nazar, Felipe Perez, Cárlos Perez, Octavio Amadeo, José Maria Cantilo, Lucio V. Lopez, Adolfo Saldias, Benjamin Canard, Tomás Martinez, Eduardo Foz, Miguel Goyena, Martin Bustos, Luis Sarmiento, Lorenzo Saborido, Nestor French, Benjamin Chaves, Santiago Bengolea, Dalmiro Alsina, Paulino Llambí Campbell, Agustin de la Vega, Justino Obligado, David Tezanos Pinto, Juan San Martin, Miguel Noguera, Juan B. Ferreira, Alejo Ledesma, Faustino Jovita Jorge, Avelino Veron, Matias Erausquin, Jacob Larrain, Remijio Molina, Juan Albarracin, Julian Aguirre, Antonio Obligado, Luis Sauce, Juan Lecot, Faustino Alsina, Manuel Villafañe, Juan C. Belgrano, Ramon Calderon, Cosme Mariño, Manuel S. Rosa, Vicente Villamayor, Antonio Bottilana, Antonio Lodola, Ramon Otaño, Gregorio dé la Fuente, Ignacio Albarracin, Lauro M. Castro, Luís Mendez, Benjamin Acebal, Miguel Nazar, Francisco Ramos Mejia, Pedro Obligado, Luis Basualdo, Julio Quintan, José F. Andrade, Bernabé Ayzeta Casto, Alfredo Sajon, Estanislao Castilla, Enrique Quintana, Juan Caminos Arévalo, Wenceslao Escalante, José Cuenca, Luis Basualdo, Francisco Lafuente, Luis Correa Larguía, Miguel Cané, Juan Antonio Gonzalez, José Zeballos, Lauro Cabral, Ignacio Lamadrid, Enrique Gallardo, Juan José Castro, Estevan Rams, Adolfo Lamarque, Santiago Balestra.

**El coronel Roca**—Este agente de la candidatura del Dr. Avellaneda se ncuentra en la ciudad de Córdoba.

**Registro Cívico**—El Registro Cívico Nacional que debe abrirse el primer Domingo de Noviembre, funcionará en los dias siguientes:

El 2 de Noviembre.
El 9 de Noviembre.
El 16 de Noviembre.
El 23 de Noviembre.
El 30 de Noviembre.
El 7 de Diciembre.
El 14 de Diciembre.

**El Medio Mundo**—Así traduce un cólega de la tarde el título *Le demi monde* de una pieza de teatro.

Esta traduccion no nos ha satisfecho del todo, pero reservamos nuestra opinion hasta oir la del «Nacional», doctor en hidrostática.

**Suma y sigue**—El «Argentino» de ayer dice:

«La Tesoreria de la Nacion ha pagado á la imprenta de la «Union» la suma de cuatrocientos cincuenta pesos fuertes por la impresion de mil ejemplares del folleto titulado *Lit era Manet*, imputándose ese gasto al acuerdo de 5 de Mayo, dictado abriendo un crédito para los gastos de la guerra contra la rebelion.

Cuentas como estas, tienen que pagarse todavia algunas mas que están en prensa.

**Partida.**—Ayer partió para el Rosario, el actual redactor de nuestro ilustrado cólega «El Correo Español», Sr. D. Enrique Romero Jimenez.

**Beneficio.**—Se nos asegura que el mártes próximo tendrá lugar en Colon el beneficio del primer barítono señor Colonesi.

Nos permitirá la empresa de esa compañia que le hagamos una pregunta: ¿Para cuándo queda el que se ofreció al istdinguido director De-Giossa?

**Correspondencia.** El «Rio de la Plata,» entrado ayer de Montevideo, condujo ayer la correspondencia del «Puno» y del «Mendoza».

**«Mendoza»**—Hoy llega á nuestro puerto ese vapor; por ese motivo suspende su salida hasta mañana.

**Telégramas de Montevideo**—Octubre 23.

Kepler de Liverpool.

Partida de cueros secos al barrer á 88 1/2.

Cerda mezcla 24.

Se retiraron las órdenes de comprar cueros Americanos, por haberse agravado la situacion monetaria de los Estados Unidos.

Ofertas hechas por lanas de primera á 34 se suspendieron en vista de las noticias que condujo al Puno.

Ianeiro, cambio 25 3/4 bancario.

La junta de Hijiene resolvió fondear los buques que llegaron de puertos infestados á 6 millas del puerto.

Se preparan pontones para colocar en la isla de Flores y otros puntos para recibir los cuarentenarios.

Antonio de Cardiff.
Pablo de Janeiro.
Jek Lee de Hong Kong.
Tiber de Southampton.
Fairy Bell de Savanach.

La junta de sanidad debe reunirse hoy para tomar medidas rigorosas contra las procedencias coléricas.

El Tiber sigue esta tarde para esa; como no ha tocado en Bahia los pasageros han desembarcado.

**Incendio**—Ayer á la madrugada, se declaró uno en la Barraca conocida por de Peñas, situada en la Vuelta de Rocha (Boca del Riachuelo) y cuando los vecinos acudieron á estinguirlo, habia consumido parte de las existencias del establecimiento.

Se ha quemado una grande cantidad de fardos de lana que se hallaban depositados en los almacenes interiores.

Sin embargo, el cuerpo de bomberos que al rato vino con sus útiles correspondientes, trabajó activamente y á eso de las nueve de la mañana, logró dominar el voraz elemento.

Dícese que el orígen del fuego ha sido una vela que un operario dejó encendida al lado de unos fardos de lana.

Las pérdidas se calculan en *trescientos mil* pesos m/c.

La casa estaba asegurada.

## Mensage

Publicamos á continuacion el mensage del Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, al abrir las sesiones ordinarias de las Cámaras Legislativas.

Es un documento interesante.

Recomendamos su lectura.

Dice así:

*El Poder Ejecutivo á la Honorable Sala de Representantes de la Provincia*

Honorables representantes:

Cumplo por última vez el deber que me impone la constitucion de daros cuenta de los actos de la administracion durante el año que acaba de trascurrir.

Antes y siempre me fué agradable el cumplimiento de este deber, pero lo es mucho mas agradable hoy que, próximo á resignar el mando, por la terminacion del período para que fuí electo, puedo echar una mirada restrospectiva sobre mi conducta pública con la conciencia tranquila y el convenimiento íntimo de haber hecho cuanto ha estado á mi alcance para afianzar mas y mas la tranquilidad pública y promover á fomentar los intereses morales y materiales de la Provincia.

Necesitábase ante todo de paz para consolidar las conquistas hechas en el camino del progreso y abrir nuevos horizontes al laborioso afan del Gobierno y de los ciudadanos, y mis principales cuidados han debido encaminarse á ese propósito que se ha alcanzado, merced, no tanto á la accion gubernativa, cuanto al patriotismo de los ciudadanos y á los hábitos de moralidad y dedicacion al trabajo que incesantemente se inculcan en la conciencia y las costumbres públicas, y que hacen converjer los esfuerzos personales al mismo tiempo que la prosperidad individual, á la riqueza y engrandecimiento del pais, fin supremo de las aspiraciones de un gobernante honrado.

—Nuestras relaciones con el Gobierno General son siempre cordiales y sinceras, y perfectamente ajustadas á las prescripciones de la Constitucion en el carácter que atribuyen á los Gobiernos de Provincia respecto del de la Nacion.

Siempre que ha sido necesario recurrir á él en demanda de cooperacion para introducir mejoras ó reformas de utilidad pública, la hemos encontrado eficaz y pronta, obligando así nuestra gratitud y la del pueblo todo de la Provincia.

Por su mediacion y generoso empeño se ha conseguido, no ha mucho, del Honorable Congreso de la Nacion, el empréstito de ciento veinte mil pesos fuertes en fondos públicos, autorizado por V. H. en ley sancionada durante las sesiones extraordinarias, empréstito que ha venido á proporcionarnos los medios de que carecia la Provincia para preservar á esta ciudad de las inundaciones del Rio Dulce.

Su proceder en este caso y en otros que seria fácil enumerar, tienen obligada, como acabo de decir, la gratitud de la Provincia, y cuando á esta circunstancia se agrega la consideracion de q' el magistrado q' tales favores dispensa ha subido al poder por el pueblo y por la ley para gobernar con el pueblo y con la ley, tiene fácil esplicacion esa adhesion sincera á los mandatarios, de que ofrece un reciente ejemplo la profunda indignacion que ha causado en todas nuestras poblaciones el bárbaro atentado de que ha estado á punto de ser víctima el Presidente de la República, y con el cual se ha querido arrojar una mancha sobre nuestro pais, arrebatándole al mismo tiempo á uno de sus hijos mas ilustres, al eminente estadista, de que se enorgullecen con razon la República y la América entera.

—Nuestras relaciones con las demas Provincias siguen sobre el pié de la mas perfecta cordialidad, y deberíamos felicitarnos y felicitar á la República por la paz de que goza y los progresos que se realizan á la sombra de ella, sino tuviésemos que hacer una penosa escepcion respecto á Entre-Rios.

Es la segunda vez que en un corto período asoma en ella la rebelion contra sus autoridades constitucionales y los poderes públicos de la Nacion, y nos sorprende con la revelacion de q' por desgracia no se han estinguido los malos elementos que por tantos años han germinado en nuestros pais y causándole tantos males y desastres.

La calamitosa situacion de Entre-Rios empezó por un atentado alevoso y por la usurpacion de los poderes públicos, hecha por los que creen q' el asesinato puede ser un recurso político; y si ella debiese continuar, no habria dado al pais otro resultado que la completa ruina de una Provincia, alejar el capital, la industria y los brazos del estrangero, matar el crédito que tanto le costara conquistar en el exterior y dar una muestra evidente de atraso, revelando que entre sus poblaciones aun se presta calor y vida á los resabios de sus épocas de barbarie.

—Para todos los que conocen y han fijado su atencion en la posicion topográfica de esta ciudad, ha sido siempre un sério peligro la inmediacion del Rio Dulce; pero las estraordinarias crecientes de los primeros meses del corriente año, que inundaron la parte Sud-Este y Nor Oeste de ella, han puesto en evidencia la inminencia del peligro, y obligado á adoptar las medidas necesarias para emprender obras de defensa reclamadas con urgencia.

Como carecíamos de personas competentes que aconsejaran y dirijieran dichos trabajos, se solicitó del Gobierno de la Nacion el envío de un Ingeniero, el que acompañado de dos ayudantes ó auxiliares llegó en Agosto último; y para proporcionar los recursos necesarios para los trabajos hidráulicos, se solicitó del Honorable Congreso, en virtud de vuestra autorizacion, un empréstito en fondos públicos, el mismo que fué concedido por la suma de ciento veinte mil pesos fuertes y mandando se pusieran á disposicion de este gobierno uno ó mas Ingenieros que proyectaran y dirijieran los trabajos de seguridad y defensa.

Los planos, que en copia se acompañan á V.H., fueron levantados en el acto de llegada la Comision de Ingenieros, y hacen 15 dias que se ha dado principio á los trabajos: en ellos se ocupan en este momento mas de 400 individuos, y á juzgar por el informe de los encargados de dirijirlos, antes de tres meses estarán terminadas las obras que han de llevarse á cabo en el presente año y que preservarán á la ciudad del peligro de las próximas crecientes.

En el año próximo, y pasada que sea la época de las lluvias, continuarán las obras hasta que quede terminado y completo el sistema de defensa adoptado para garantir á la ciudad de un modo estable y permanente.

Para cubrir los gastos que actualmente se hacen, el Gobierno ha ordenado á su apoderado en Buenos Aires realice de los fondos públicos un valor, q' represente aproximativamente la cantidad de treinta mil pesos fuertes en dinero efectivo; reservándose lo demas en depósito hasta que la continuacion de los trabajos haga necesaria su reduccion total á dinero efectivo.

La inundacion dejó numerosas familias pobres sin techo ni abrigo, y el Gobierno deseoso de contribuir en algo á su auxilio, nombró una Comision de vecinos entregándole para ese objeto el dinero de que le permitia disponer la escasez del Tesoro. Dicha Comision fué ademas autorizada á recolectar fondos, que unidos á la suma donada por el Gobierno, sirvieron para dar un alivio, aunque momentáneo, á las inumerosas víctimas de la inundacion.

Posteriormente se han recibido de Buenos Aires, remitidos por el Exmo. Gobierno de la Nacion, con el mismo objeto, diez mil pesos fuertes, cuya distribucion ha sido confiada á una comision compuesta de doce vecinos, que en este momento se ocupa de llenar su cometido; mil pesos fuertes mas enviados por la Municipalidad de aquella ciudad y otras sumas procedentes de donaciones particulares.

La proverbial generosidad del pueblo de Buenos Aires no se ha desmentido en ese caso.

—Si las obras del rio son por su trascendencia y por la inminencia del peligro las que mas debian llamar la atencion del Gobierno, y hoy casi la absorben, no por esto se han suspendido ni descuidado otros trabajos de intereses público.

La obra de la iglesia Matriz marcha rápidamente y se puede asegurar q' en todo el año próximo que dará terminado ese grandioso edificio, digno de nuestra religion y cuya ejecucion honra la memoria del eminente ciudadano, bajo cuya inspiracion y auspicios fué ella iniciada.

Los trabajos en el Cementerio público siguen la misma marcha, y muy pronto se dará principio á los del Hospital y Asilo de Mendigos, de que tanto necesita nuestra poblacion, si esas obras por su costo pueden ser ejecutadas en condiciones tales que su pago pueda hacerse con desahogo.

El aspecto que presenta la plaza de esta ciudad no responde ni está en armonia con los adelantos que se notan en toda ella, y para mejorarla y embellecerla, se ha ordenado el cambio de los bancos de material que actualmente existen, con otros de fierro, y la plantacion de naranjos en derredor de ella.

La obra del Mercado público, tan premiosamente reclamada por las necesidades de la poblacion, y que fué cedida por contrato y en virtud de autorizacion legislativa al Dr. D. Octavio Gondra, ha sido trasferida por este á una sociedad anónima que en este momento la lleva á cabo con toda actividad.

En esta ocasion debo hacer presente á V.H., que hay un obra de imperiosa necesidad reclamada por la piedad de los fieles y aun diré por un deber de patriotismo.

La Iglesia de Santo Domingo ha quedado, á consecuencia de los últimos temblores, en un estado verdaderamente ruinoso, segun informes de personas competentes, y es necesario hacer en ellas sérias y prontas reparaciones. Es un edificio que al mérito de estar destinado al culto cristiano, reune el de haber sido el primer establecimiento de educacion fundado por la Compañia de Jesus en la América del Sud, y por consiguiente un monumento conmemorativo de nuestra primitiva ilustracion.

El Gobierno tuvo conocimiento de que se habia organizado una Comision de vecinos con el objeto de reunir fondos para dichas reparaciones, y le remitió una cantidad de dinero aunque pequeña; pero en vista de los datos que hoy tiene, cree que V. H. debe arbitrar los recursos necesarios á fin de que las reparaciones proyectadas aseguren el edificio de un modo eficaz y permanente.

Las copiosas lluvias de este año habian hecho casi intransitables los caminos en toda la provincia; pero en la actualidad han sido todos reparados y en su mayor parte ensanchados, ofreciendo de este modo seguridad y comodidad á los que entretienen relaciones comerciales en los diversos puntos de la campaña.

—El estado de la instruccion pública en la Provincia es florecinte y le da tal resultado al Gobierno justo motivo de orgullo por la parte que en él le toca.

La ley que hace obligatoria la educacion, se halla en vigencia, y aunque hasta hoy ofrece algunas dificultades en la práctica, ellas irán desapareciendo progresivamente hasta que se conozcan y palpen los benéficos resultados que esa ley está llamada á producir.

Esas dificultades son inherentes á toda institucion que se ensaya, pero ellas desaparecerán siempre cuando se comienze á descubrir los beneficios que ella entraña.

La Junta Central de Instruccion Pública y las Juntas departamentales q' funcionan con tanta actividad, como constancia y celo, observan y estudian incesantemente el estado de las escuelas y las reformas que es necesario ó conveniente introducir en ellas, lo cual es una garantia de q' no puedan malograrse los esfuerzos y sacrificios del Estado á favor de la educacion.

La Inspeccion General de Escuelas merece un elogio especial del Gobierno. El informe que prepara y que no ha podido presentar aun por haberse retardado la visita general de las Escuelas, que someteré al conocimiento de V. H. será un trabajo concienzudo y digno de atencion que presentará un cuadro completo y fiel del estado de progreso en que se encuentra la enseñanza en la Provincia.

El Gobierno habia hecho una valiosa adquisicion con atraer al Sr. D. Vicente Alcalde Espejo al puesto de Inspector General, pero la ha perdido por haber éste renunciado recientemente ese cargo, en que será dificil encontrar un sucesor digno de él. Sin embargo, esta pérdida está compensada con la esperanza de que el Sr. Alcalde Espejo prestará servicios no menos importantes en el puesto de Rector del Colegio Nacional de esta ciudad, que actualmente desempeña.

Hasta la instruccion pública, puede decirse ha sufrido á consecuencia de las inundaciones del Rio.

En algunos distritos de los Departamentos Matará, Jimenez, Robles y Banda han desaparecido algunos edificios de escuelas, y á fin de que se repare ese mal, el Gobierno presta toda su cooperacion á la Junta Central de Instruccion Pública.

Esta se ha dirijido á la Comision encargada de la distribucion de los fondos á los inundados, haciéndole conocer los perjuicios que le ha ocasionado la inundacion y solicitando una cantidad de dinero, sea cual fuere, que le permita repararlos ó ayudar su reparacion, y el Gobierno en el deseo de favorecsr tan justa solicitud, ha manifestado á la Comision que á condicion de que ella sea debidamente atendida, y como una indemnizacion á los inundados, de esta especie de distraccion de fondos en este año no se ha hecho efectivo el cobro de la contribucion directa y otros impuestos en los distritos ribereños, que son los que mas han sufrido en algunos de los departamentos antes nombrados.

En la ciudad se activa el trabajo del hermoso edificio para escuela de varones, cuyo costo será diez mil pesos fuertes, y apenas esté él terminado, se dará principio á otro para escuela de niñas tambien en la ciudad, y á varios otros en la campaña: para lo cual se tienen ya los planos y presupuestos necesarios.

En Figueros se han construido dos edificios para escuela con donaciones de los vecinos y fondos suministrados por la Junta Central de Instruccion Pública, y en el lejano distrito de Mallin otros dos no menos cómodos con el mismo objeto así como en Quimilioj y San Antonio.

A todos estos trabajos, y á muchos otros que irán realizándose sucesiva y gradualmente, permite atender la renta de escuelas y la regularidad con que se abona la subvencion nacional para las mismas

El Gobierno ha pedido informes á la Junta Central de Instruccion Pública, y de ellos resulta que la recaudacion de esta renta, cuya creacion fué una idea de sábia administracion, ha producido en los meses que van corridos del presente año la cantidad de trece mil doscientos sesenta y seis pesos, suma que irá aumentando á medida que se regularice la recaudacion y que permitirá poco á poco colocar las escuelas de la Provincia en el mismo pié en que se hallan las mejores de la República.

—A la par de las escuelas, creadas por los mismos móviles y persiguiendo los mismos fines, vienen las Bibliotecas Populares destinadas á llevar la ilustracion y las luces á todas las clases sociales.

De las villas de Loreto, Atamisqui y Salavina se han remitido á la Comision Protectora de las Bibliotecas Populares, establecida en Buenos Aires, los fondos que en ellas se han recolectado para la compra de libros, los que han sido aumentados con los suministrados por el Gobierno.

En las Villas de la Punta y Ojo de Agua y en Copo 2.º se organizan Comisiones y recolectan fondos con el mismo objeto; y hasta el Bracho, cuyo nombre ha sido por muchos años el tema de apreciaciones tan calumniosas como falsas, respecto de la Provincia, ha enviado ya la cantidad de (360 $ fts) que unida á igual suma acordada por la Ley Nacional, harán la cantidad de (720 $) que se invertirán en los primeros libros que han de formar su Biblioteca Popular. El Gobierno muy eficazmente ayudado por la Inspeccion Gral. de Escuelas, ha fomentado la creacion de todas estas Comisiones y aumentado la suscricion con sus propios recursos, y sigue fomentándola en todos los Departamentos como un medio de contribuír no solo á la ilustracion sino á la moralizacion de nuestras poblaciones.

—En la Administracion de Justicia no ha sido posible aun introducir las reformas cuya necesidad hice conocer á V. H. en el mensaje del año anterior.

Los Tribunales siguen desempeñados por Jueces que no son letrados aunque de reconocida probidad é ilustracion, y no será posible proveerlos con abogados sino aumentando la dotacion de los empleos de manera q' halaguen á abogados de fuera de la Provincia á venir á establecer su residencia en ella.

Los emolumentos de los actuales Jueces, son no solo pequeños sino mezquinos, seria en todo caso muy justo aumentarlos en proporcion á la dedicacion que requieren y de manera que basten á cubrir las primeras necesidades de la vida. De otra manera tal vez no sea posible dentro de poco encontrar, ni aun entre las personas que no son de la profesion, quienes acepten puestos de tamaña responsabilidad y funciones tan delicadas como difíciles.

—La Policia, como agente del Poder Judicial, llena satisfactoriamente sus deberes; pero considerada como una rama de la Administracion general, ni se desempeña cumplidamente ni está á la altura de las necesidadss de la poblacion; pero este resultado se debe nó á las cualidades de su personal, sino á la deficiencia de él.

No seria justo dirijir reproche alguno á los principales encargados de esa reparticion, porque el número de agentes de que pueden disponer es tan reducido que no les permite atender á los numerosos y recargados servicios que están á su cuidado.

La mayor parte de los desórdenes que hay que deplorar tienen lugar en las horas avanzadas de la noche, y para reprimirlos y conservar el órden es absolutamente imposible contar con agentes que durante diez y seis ó diez y siete horas han desempeñado un trabajo tan fuerte como incesante.

Con este motivo creo conveniente apuntar nuevamente á V. H. la idea que indiqué en el mensage del año anterior sobre la creacion de un cuerpo de serenos, proporcionado á la estension de la ciudad, que llenaria el vacío que se nota en el servicio de la Policía y seria una garantia mas dada á la propiedad y á la seguridad individual.

El recargo de obligaciones que gravitan sobre esta reparticion es otra de las causas que dan oríjen á que el servicio que presta carezca de toda la eficacia que es de desear, y para exonerarle de aquellos menester será que dictando la Ley orgánica de las Municipalidades se organicen estas á la mayor brevedad y el pueblo tome sobre sí la administracion y la jestion de sus propios intereses, realizando así el Gobierno del Pueblo por el pueblo mismo.

—El archivo de Gobierno se encontraba en un estado de completo desórden. No pocos documentos se habian estraviado; costaba un ímprobo trabajo consultar los que existian. Para evitar este desórden y cortar el mal, el Gobierno encomendó al Sr. D. Vicente Alcalde Espejo el arreglo y organizacion del archivo, trabajo que ha desempeñado de la manera mas satisfactoria y cumplida.

Terminado él, ha formado un índice general y detallado de todos los documentos que lo componen, el mismo que se publicará muy en breve, y que servirá tanto para consultarlos con facilidad cuanto para hacer conocer dentro y fuera de la Provincia la gran cantidad de valiosas piezas históricas que poseemos.

El trabajo desempeñado por el Sr. Espejo es de tal importancia, que el Gobierno cree no ha sido debidamente remunerado, y espera que V. H. señale ó determine el medio de hacerlo cual él merece.

Para la conservacion y cuidado del archivo se ha creado el Oficial archivero, dotándolo con el sueldo del Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, que se halla vacante, y con cargo de dar cuenta á V. H. como cumplirá el deber de hacerlo en breve en un mensaje especial.

—El estado satisfactorio del Tesoro público y la percepcion regular de los impuestos que constituyen la renta, ha permitido ál Gobierno no solo cubrir todas sus obligaciones con puntualidad, sino tambien amortizar la deuda exijible, reconocida por la Provincia sin tocar el recurso estraordinario autorizado por la Ley.

El producido de ella en el año que termína comparado con el del anterior, da un aumento de mas de treinta por ciento como tendréis ocasion de comprobarlo en vista de los Estados Generales que se presentarán, resultado debido en gran parte á la mayor regularidad con que se hace la recaudacion, debiendo tenerse presente, como he manifestado antes á V. H., que no se ha cobrado la Contribucion Directa á los Distritos que mas sufrieron á consecuencia de las inundaciones en algunos Departamentos.

Para acelerar la terminacion de las obras públicas, á la vez que para dejar libres los recursos que anualmente se emplean en aquellas; y atender con ellos al pago de los intereses yde la amortizaciou del empréstito hecho á la Provincia por la Nacion, se a erajenado la porcion de terrenos fiscales queaun quedaban de la autorizacion de 27 de Octubhre de 1870.

La venta de sesenta leguas mas de terrenos, autorizada por la ley de 19 Agosto último, es suficiente para dejar chancelada la deuda que que se hallaba representada por los billetes de Tesoreria, y cuyo monto no alcanza en la actualidad á la cantidad de 20,000 pesos.

La Provincia, al chancelar esta deuda en cuatro años, es la primera que en la República da el ejemplo de tomar sobre sí y pagar inclusos los intereses, las deudas de la época de la guerra civil que por su naturaleza y la ley son de carácter nacional.

—El servicio de seguridad de las fronteras sigue desempeñado por la Guardia Nacional, y en esta ocasion me es forzoso repetir el reproche que antes de ahora, y con harta frecuencia se ha dirijido á los agentes subalternos del Gobierno General.

Los ciudadanos que desempeñan ese servicio se relevan periódicamente y casi nunca alcanzan á recibir la compensacion correspondiente, á ménos que permanezcan indefinidamente en la frontera esperando Comisarios, que nunca aciertan á llegar en oportunidad.

En los meses de Mayo y Junio se dejaron sentir los indios sobre las poblaciones de la costa del Rio Salado, á mas de treinta leguas á retaguardia de la línea de defensa, en pequeño número y haciendo su camino á pié al través de montes impenetrables. Posteriormente, en Julio, hubo otra invasion sobre la costa del Rio Dulce en el Departamento de Salavina.

Los indios al retirarse en esta segunda vez lo han hecho por la puerta del Garabato y el Fuerte Taboada, que se hallan abandonados desde que se cambió la línea de frontera.

Estos hechos repetidos prueban que la nueva colocacion de las fuerzas no responde á la seguridad total de nuestras fronteras, y para evitar nuevas invasiones, se ha pedido al señor Comandante en Gefe de las fronteras Norte del Interior la colocacion de fuerzas en los puntos que fueron abandonados y hoy se encuentran descubiertos.

—Tal es brevemente dibujada, la situacion general de la Provincia.

En ella no encontrareís los grandes resultados que producen los elevados talentos consagrados al servicio público, pero sí las inspiraciones de una conciencia honrada y de un deseo muy sincero del bien comun.

Pronto váis á designar al ciudadano que debe sucederme en este puesto, en que las dificultades que ofrece solo pueden compararse por su magnitud á las responsabilidades que trae consigo: ¡ojalá que al señalarlo, elijáis un ciudadano que á las sanas intenciones que han guiado todos mis actos como magistrado, reúna aptitudes y talentos que le permitan abrir nuevos y mas vastos horizontes á la prosperidad y engrandecimiento de la Provincia!

Con esta aspiracion, que en mi alma es tan vehemente como profunda, tengo el honor de declarar abiertas las sesiones ordinarias de la Honorable Sala de Representantes.

Santiago del Estero, Octubre 1.° de 1873.

LUIS FRIAS.
ABSALON IBARRA.

## CONGRESO NACIONAL

### Sesiones de 1873

### PUBLICACION OFICIAL

(Sin correccion por parte de los oradores)

### Cámara de Senadores

CUARTA SESION DE LA PRÓROGA DEL 6 DE OCTUBRE DE 1873.

### Presidencia del Sr. Quintana

### SUMARIO

Continúa la consideracion de los presupuestos parciales—(Hacienda, Justicia, Culto é Instruccion.)

(Conclusion—Vease el número anterior.)

En discusion el inciso 13.° «Instruccion Pública.»

—Sr. *Blanco*—Observo, señor presidente, que en todos los colegios nacionales, las becas están á nueve pesos, como han estado siempre, escepto en los colegios nacionales de San Juan, Tucuman y Santa-Fé que están á doce.

Estas diferencias, señor presidente, me inducen á creer que esto sea una equivocacion, pues siempre han estado las becas á nueve pesos.

Si es equivocacion, creo que debe correjirse, pues no se puede pasar desapercibida una desigualdad tan notable.

—Sr. *Carril*—Son detalles de los cuales no ha estado al cabo la Comision.

—Sr. *Blanco*—Entónces yo creo que sería conveniente poner todas las becas á doce pesos.

—Sr. *Granel*—Creo, señor presidente, que no se pueden poner á un mismo precio las becas de todos los colegios nacionales de la República.

Una de las razones principales que tengo para pensar de esta manera, es que es preciso considerar que en unos pueblos la vida es mas cara que en otros; pues no se puede estar en iguales condiciones, estando en San Juan que estando en el Rosario, ni se puede vivir lo mismo en el Rosario que en Rio Janeiro, ni en Rio Janeiro que en Washington, pues, como lo acabo de indicar, la vida es mas cara en unos pueblos que en otros.

Por consiguiente, no es posible poner igual precio para las becas de los colegios nacionales de la República.

—Sr. *Blanco*—Yo propondria que se pusiera lo mismo para todos los colegios nacionales.

—Sr. *Bustamante*—Esta desigualdad no es nueva, señor presidente, pues fué votada en el Presupuesto del año anterior.

En ese año, cuando se discutia la ley de Presupuesto, se hizo notar que con nueve pesos no se podían sostener los alumnos de los colegios nacionales de Santa-Fé, San Juan y Tucuman, lo mismo que en los demas colegios nacionales de la República, y por eso es esa la diferencia en el precio de las becas.

El Sr. Senador probablemente ha olvidado esa circunstancia.

Las becas se han puesto á doce pesos, solo en los tres colegios que he indicado, y en los demas colegios de internados han quedado subsistentes los 9 pesos.

Pero no es precisamente á este punto, señor presidente, al que queria contraerme, sino á una modificacion introducida.

Se acuerda una suma para subvencionar la construccion de un edificio en Corrientes, destinarlo para Escuela Superior de niños.

Tenemos, señor presidente, votada por el Congreso una ley que autoriza al gobierno Nacional para subvencionar en las provincias la construccion de edificios destinados á escuelas primarias, &. &.

Estando vigente esta ley no sé á qué viene aquí esta partida.

No siendo para educacion primaria, sino para Escuela Superior de niños, la construcion de este edificio debe estar á cargo de la provincia.

Así es que, fundado en esto, me parece que seria inconveniente votar esta partida para la construccion de este edificio, por cuanto proceder así no seria ejercer sino un favoritismo.

Lo mismo diria respecto de la Rioja, porque está en el mismo caso. Para la Rioja tenemos una partida para la construccion de una Escuela Superior.

Como he dicho ántes, subvencionando la construccion de una Escuela, Superior faltamos á la ley, pues, ella acuerda esta subvencion solamente para la construccion de edificios destinados á la instruccion primaria.

Así es que estas dos construcciones están completamente fuera de la ley, y por consiguiente, mal colocadas en el Presupuesto.

Y es por todas estas razones que he de votar en contra de ellas.

—Sr. *Torrent*—Esa partida fué introducida, Sr. Presidente, por la Comision de Hacienda el año anterior, por motivos que no es del momento recordar.

Se trató entónces realmente de auxiliar la construccion de un edificio destinado á Escuela superior en Corrientes.

Hace tiempo, Sr. Presidente, que el gobierno de aquella provincia tiene entre manos la ejecucion de esta obra, y sin duda es por eso que se hace figurar en el Presupuesto de esta partida para auxiliar su construccion.

Efectivamente, Sr. Presidente, la ley establece que la nacion auxilie los edificios destinados á la instruccian primaria y ciertamente, una escuela superior no es primaria. Esto por una parte.

Por otra, una subvencion especial quiere decir aquella que la ley concede especialmente á una provincia y la cual no se puede acordar á todos.

Yo he notado, Sr. Presidente, que en los Colejios Nacionales de las otras provincias, hay un recargo fuerte de gastos por razon de las materias que se enseñan, etc., viniendo esto á gravar al tesoro nacional.

Entónces dije yo: compensemos estas diferencias, á fin de auxiliar á Corrientes, por equidad, votando esta partida para subvencionar el establecimiento ó construccion de una escuela superior.

Como efectivamente el hecho es que la provincia de Corrientes, puede decirse, no es una de las que están mas adelantadas en la instruccion pública, la Comision encontró que habia equidad en votar esa partida afirmativamente, y que no habia razon alguna para no aceptarla.

—Sr. *Secretario*—En el presupuesto de la Cámara de Diputados, se encuentra esa partida, como otras varias que se encuentran manuscritas.

—Sr. *Carril*—Talvez como memorándum.

—Sr. *Araoz*—Puede votarse.

—Sr. *Bustamante*—Yo debo observar que el año pasado, por una ley especial se autorizó al P. E. para concurrir con la parte correspondiente á la obra del Colejio Nacional de Jujuy, poniendo la provincia por su parte la suya, y hoy sin embargo, se olvida esa ley, y se pretende hacer desaparecer la partida destinada á ese fin.

No comprendo estas escepciones.

—Sr. *Torrent*—No se puede votar bajo la impresion de estas últimas palabras del Sr. Senador. Si no recuerdo mal, el Colejio Nacional de Jujui tiene la capacidad suficiente para las necesidades actuales. Quisiera ser tambien auxiliado en mi memoria (porque no hay tiempo de compulsar este hecho); pero creo que este edificio se quiere destinar precisamente á una escuela de niños y para ese fin se pide una fuerte suma para concluir ese colejio....

—Sr. *Bustamante*—Yo le refrescaré la memoria al señor Senador, si ha concluido.

—Sr. *Torrent*—No he concluido, pero puede observar el señor Senador. Siempre hallo conveniente hablar sobre una base conocida.

—Sr. *Bustamante*—No señor; puede continuar no mas el señor Senador.

—Sr. *Torrent*—Por lo demas, señor Presidente, no hay efectivamente escepcion ni favoritismo en todo lo que se destina á la instruccion pública: cualquier cantidad que se lleve en auxilios de cualquier localidad de la República para la instruccion pública, es un gasto que se hace en beneficio de toda la Nacion. Los hijos de esa localidad despues retribuirán á la Nacion con sus servicios el pequeño gasto que la Nacion haga para ese objeto, por que lo hace en beneficio de todos. Y así se ve, Sr. Presidente, que cuando se ha distribuido el tesoro público en las diversas provincias con el fin de la instruccion, nadie ha observado desigualdad entre algunas provincias, que gastan enormes sumas y otras que gastan relativamente mucho menos, nadie hasta aquí ha dicho, ni ha podido decir que se favoreciese á unas provincias sobre otras: esta objecion no se habia levantado hasta aquí, ni podia levantarse razonablemente, á mi juicio, tratándose de un objeto como el de que nos ocupamos.

Por lo demas, ménos podía decirse esto despues de la indicacion hecha por el señor Senador. Y yo, que he tenido por regla de conducta votar todo lo que se propone en favor de la instruccion, regla que ha guiado siempre mis actos, y á la cual me he ajustado siempre, he de votar en favor de un objeto tan laudable, porque no perjudica al tesoro, y hace mucho bien á todos, y un bien que no se puede discutir.

—Sr. *Bustamante*—El señor Senador es lójico con su regla de conducta, y yo lo soy con la mia.

Sr. Presidente: mi regla de conducta es que, cuando una cosa pertenece esclusivamente á una provincia que se halla rejida por otras leyes, no hay para qué ponerla á consideracion.

Ahora, por lo que hace al Colegio de Jujuy, recuerdo al señor Senador, que el Colegio actual es hecho á espensas de la Provincia sin el concurso de la Nacion, y le cuesta treinta y tantos mil pesos; el colegio, es mal construido, mal distribuido, incapaz para ese servicio; ahora cuando se manden los útiles de fisica y demas, no tendrá dónde colocarlos—Recuerdo que cuando el Sr. Ministro fué por allí, dijo: esta es una casa grande, cómoda para familia; pero es inservible para colegio. Es verdad que en efecto el Gobierno de la Provincia trata de hacer un edificio para colegio; pero ayudado naturalmente por el Gobierno de la Nacion, puesto que los colegios de la Nacion son de cuenta de la Nacion, como se le paga á la Provincia de San Luis lo que gastó en el que actualmente tiene. Por eso decia que me acojia á la Ley de instruccion primaria: que contribuya la Nacion á la obra del Colegio de Jujuy con la cuota que corresponde, y entonces esta casa se podrá hacer servir para escuela de niños.

—Sr. *Torrent*—El Colegio Nacional de la Provincia de Corrientes está en un edificio cedido por la Provincia, un edificio importaute, por que era la casa destinada á las autoridades de Provincia, es decir, al Gobierno y todos sus departamentos; casi toda le ha sido cedida por la Provincia para Colegio, y lo que en este Colegio se ha hecho despues son algunas refacciones.

—Sr. *Araoz*—Lo mismo se ha hecho allí; todos los edificios, que son treinta y tantos, han sido cedidos para Escuelas superiores de educacion, y en el nuevo que se va á hacer, como ha dicho muy bien mi honorable cólega por Jujuy, la Provincia concurrirá con la parte que le corresponde, que son veinte mil pesos bolivianos, por lo menos; esta cuota le corresponderá poner á la Provincia para el nuevo colegio que va á ser nacional.

—Sr. *Bustamante*—Si no es esa la cuestion, se puede votar, Sr. Presidente.

—Sr. *Navarro*—¿Porqué no se vota la partida tal como está propuesta por la Comision?

—Sr. *Presidente*—Se va á votar precisamente como está propuesta por la Comision.

Votada resultó empatada la votacion.

—Sr. *Presidente*—Habiendo sido empatada la votacion, está nuevamente á discusion.

—Sr. *Araoz*—Es decir, la diferencia de las asignaciones que estaban designadas por la Comision. Yo he votado con mis honorables cólegas, por que se sube á 12 fuertes el valor que se asigna para costear las becas en toda la República. Por eso es que he estado por la negativa.

—Sr. *Carril*—Es que ha debido votarse, si se rebajan las que están á 12 ó si se suben las que están á 9.

—Sr. *Presidente*—Si fuese rechazado lo que propone la Comision, entrará la mocion hecha por el Sr. Senador Blanco.—Se ha votado como debe votarse.

—Sr. *Carril*—¿Cómo es la indicacion? ¿que se rebaje?

—Sr. *Blanco*—Unicamente á las becas que pasen de 12 fuertes y las de 9, se eleven.

—Sr. *Presidente*—Como estaba en el presupuesto anterior. El Sr. Senador habia propuesto que todos se igualasen poniendo 12 á los de 9; entonces yo puse á votacion el dictámen de la Comision que es el que se ha empatado. Si nadie pide la palabra va á votarse nuevamente.

—Sr. *Granel*—¿Cómo viene de la Cámara de Diputados?

—Sr. *Carril*—Como lo propone la Comision.

—Sr. *Torrent*—Una vez que la confusion puede provenir de no haberse dilucidado perfectamente el punto, yo diré algo que lo aclare. Sr. Presidente: el modo de considerar el Presupuesto no puede darnos bastante luz....

—Sr. *Bazan*—Ha habido votos equivocados.

—Sr. *Colodrero*—Yo creí que se habia puesto á votacion la indicacion del Sr. Diputado por Mendoza.

—Sr. *Presidente*—Se va á rectificar la votacion anterior.

—Sr. *Ibargúren*—Yo voté equivocadamente, aceptando el dictámen de la Comision.

—Sr. *Araoz*—Yo estoy porque se suba á veinte pesos la cuota para todas las becas de la República.

—Sr. *Presidente*—Se va á votar si se acepta ó nó el dictámen que aconseja 12 pesos para las becas del litoral y San Juan, y nueve para las de mas.

Votado, resultó afirmativa de 10 votos.

—Sr. *Presidente*—Se va á votar si se acepta ó nó la partida que la Comision propone para el Colegio que debe establecerse en la Provincia de Corrientes.

—Sr. *Bustamante*—Subvencion para la construccion de un edificio para escuela de niños.

Votado, resultó empatada la votacion.

—Sr. *Presidente*—Estando empatada, está nuevamente en discusion.

—Sr. *Corvalan*—Yo tenia una duda sobre esta partida si está ó no comprendida en el beneficio de la Ley que ha dado el Congreso favoreciendo la construccion de edificios para la instruccion superior. No recuerdo bien....

—Sr. *Carril*—A mi juicio no está comprendida.

—Sr. *Bustamante*—A mi juicio está porque es escuela superior, no es colegio de instruccion secundaria; esta es escuela superior, por consiguiente está comprendida en la ley.

—Sr. *Bazan*—Veo yo en el inciso 2.°, Sr. Presidente, item 2.° que dice: «para difusion de la instruccion pública en la Rioja, 1250 pesos mensuales,» es decir 15,000 pesos anuales, partida que viene votándose todos los años aun despues de dada la ley á que se refiere el señor Senador por Jujuy, y recuerdo que al dictarse esa ley en la cual se establecia la graduacion para concurrir al sosten de la educacion primaria en las Provincias, se esceptuó á la Rioja de él, atendidas sus circunstancias premiosas.

—Sr. *Presidente*—Se trata de la Provincia de Corrientes.

—Sr. *Granel*—El discurso del Sr. Senador está demas, pues.

—Sr. *Bazan*—Habia comprendido que se referia á todas la votacion.

—Sr. *Presidente*—Se votará.

—Sr. *Corvalan*—Yo no sé en qué hemos quedado.

—Sr. *Benitez*—Yo creo que está comprendida

—Sr. *Presidente*—Puede darse lectura de la ley.

—Sr. *Torrent*—Yo creo que efectivamente no está comprendida en la ley. Esta inclusion en el Presupuesto quiere decir que se saca este gasto del recurso fijado en la ley.

—Sr. *Araoz*—En el caso práctico que ha ocurrido, con relacion al Colejio de Jujuy y á la Escuela Superior, ahí está la interpretacion clara de la ley; se ve que esta partida que el señor Senador por Corrientes quiere comprender, está comprendida en la ley, porque ha sido interpretada de ese modo y nó de otro, entendiéndose que esa ley ampara y protege todo establecimiento superior, como escuela y que la Nacion está obligada á costearla en la proporcion que establece la ley. Este es el caso práctico; por consiguiente tiene aplicacion de lleno la ley, y lo que se quiere evitar es el hacer diversas leyes sobre la misma materia, y lo que es mas, haciendo una especie de escepcion contradictoria que viene á desvirtuar la ley y á quitarle su base, que es la concurrencia de las provincias con su capacidad y con sus recursos para hacer estas obras con los fondos que tenga.

Desde que Corrientes es una de las provincias ricas que puede concurrir con una porcion suficiente, ¿por qué no ha de concurrir con ella, si es un beneficio para ella misma? La cuestion viene á ser esclusivamente que la Nacion cargue con el costo total........

—Sr. *Torrent*—No es total, está equivocado; es una cantidad de 500 pesos mensuales.

—Sr. *Araoz*—Debe costear la parte que le corresponda, con sus fondos; lo demas proporcionalmente por parte de la Nacion: eso dice la ley, y eso es lo que se quiere sostener, respecto á una provincia que no puede decirse que está en el caso de la Rioja y de otras que no tienen recursos.

Si la Provincia de Corrientes estaviera en el caso de la Rioja, yo seria el primero que me apresuraria á votar esa partida pero en el caso de que ella estuviera en ese estado especial en que se encuentra la Rioja, devastada y destruida, en que de seguro no se encuentra Corrientes y si el Sr. Senador me dice que está en el caso de la Rioja, yo le voto la partida; no tengo mas razon para no votársela.

—Sr. *Torrent*—No se lo digo.

—Sr. *Presidente*—Se va á dar lectura á la ley.

(Se leyó.)

—Sr. *Blanco*—Señor: en apoyo de lo que sostienen, que las escuelas de enseñanza superior están comprendidas en la ley, yo citaré otro hecho: en Mendoza se está actualmente concluyéndose una escuela superior, cuyo presupuesto es de 40,000 pesos y la Nacion ha concurrido con la parte que esta ley asigna.

—Sr. *Carril*—Imposible, porque recien está rigiendo esta ley; le han dado 10 á 15 mil pesos, pero no puede ser con arreglo á esta ley.

—Sr. *Blanco*—Con arreglo á la ley.

—Sr. *Carril*—No regía todavia la ley.

—Sr. *Blanco*—Estaba la escuela en cimientos cuando se ha dado esta ley; entónces se ha pasado al presupuesto y se ha continuado.

—Sr. *Araoz*—¿Y se aplica la ley?

—Sr. *Blanco*—Aseguro al señor Senador que se ha hecho con arreglo á esa ley; que cuando esa ley se dió estaba en cimientos la escuela.

—Sr. *Araoz*—Debe recordarle al Sr. Senador que la ley fija diversas escalas de concurrencia por parte de la Nacion, á unas provincias la mitad, á otras la tercera parte.

—Sr. *Carril*—La conozco; exije otra cosa, que las provincias que quieran gozar de sus beneficios se acojan á ella espresamente por una ley.

—Sr. *Torrent*—La Legislatura de Corrientes no ha dado esa ley; de manera que es una razon mas para votar esta subvencion.

—Sr. *Bustamante*—¿Quiere decir que no ha querido acojerse á este beneficio como lo han hecho otras, entre ellas la Rioja?

—Sr. *Carril*—La Rioja está esceptuada, tiene una subvencion especial, y hay muchas provincias que todavia no se han acojido á la ley, más de la mitad.

—Sr. *Araoz*—¿Será porque no han querido?

—Sr. *Carril*—¿O nó han podido?

—Sr. *Araoz*—Lo único que probará eso, es incapacidad.

Votada por segunda vez la partida de la Comision, resultó empatada la votacion, el Presidente decidió por la negativa.

—Sr. *Bustamante*—Ahora tenga la bondad de continuar la lectura de la ley el señor Secretario, á fin de ver si está escepcionada la Rioja, como dice el señor Senador.

(Leyó)

—Sr. *Bustamante*—No está escepcionada.

—Sr. *Bazan*—Yo recuerdo que he tomado parte en la confeccion de esa ley y se puso un artículo especial sobre ella.

—Sr. *Bustamante*—Sin embargo, señor Presidente, yo insisto en la eliminacion de esa partida, puesto que la Rioja tiene una subvencion para la educacion primaria y otra estraordinaria por el Ministerio dle Interior. Tiene tres subvenciones.

—Sr. *Colodrero*—Tiene cuatro.

—Sr. *Bustamante*—Dándole esta; pero yo no le daré mi voto.

—Sr. *Bazan*—El Senado, señor Presidente, puede hacer lo que estime conveniente á este respecto; pero en la Rioja con motivo de esta partida de 15 mil fuertes anuales que ha venido votándose todos los años en el presupuesto, se ha dado un desarrollo tal á la educacion primaria, que esta cantidad de 15 mil fuertes, no ha podido ni puede llenar las exigencias que hay allí de educacion. La escuela á la cual se acuerda esta cantidad, está situada en uno de los departamentos mas poblados, ó mejor dicho, en una villa cuya importancia casi es tanta como la de la misma ciudad de la Rioja. En Chilecito no hay pues, señor Presidente, sino una escuela que venga á llenar las exigencias de ilustracion que se necesitan en ese populoso vecindario y es por esa razon, que se ha puesto esta subvencion especial, para costear ese edificio. El será solamente durante este año entrante, por consiguiente, creo que el Senado no trepidará, desde que á la Rioja se ha escepcionado por esta ley, en acordar esta pequeña subvencion para este edificio.

—Sr. *Araoz*—Votaré en contra de esa subvencion, Sr. Presidente, porque es excesiva; van tres, se pide la cuarta; hacen cuatro años que venimos diciendo lo mismo, con pretesto de q' la Rioja ha estado devastada; ya ha pasado la devastacion va reparándose y entra como debe entrar en un órden regular; hasta cuándo, van á continuarse! Se dirá: 20 ó 30 años no bastan. La suma de 15 mil y 18 de la segunda subvencion estraordinaria y de las otras dos que tiene, tampoco bastan, y todavia se pide una cuarta. Esto es excesivo; es menester poner límites para que la Provincia haga un esfuerzo y concurra con los fondos que debe concurrir, si no á dónde vamos á parar! ¿Qué Estados son estos?

—Sr. *Bazan*—No pienso insistir mucho sobre esto. La subvencion que se ha acordado á favor de la educacion primaria en la Rioja, Sr. Presidente, es muy distinta á las de las demas que se han requerido para subvenir á los gastos de la administracion en general y tratándose, pues, de una partida que ha venido todos los años votándose, para el especial objeto de instruccion primaria, no creo, Sr. Presidente, que sea reagravar demasiado el Tesoro, el votar esta pequeña suma para una escuela de la importancia de que se trata en esta partida de Presupuesto.

Por lo demas, Sr. Presidente, es verdad que la Rioja va reparándose poco á poco de los desastres que ha sufrido, pero no puede designarse en manera alguna uno ó dos años para esta reparacion, lenta y gradual que tiene que suceder en esa provincia: en ella los capitales no se improvisan.

Por esta razon, Sr. Presidente, creo que votada esta partida, se habrá satisfecho una necesidad muy sentida en aquella provincia.

—Sr. *Araoz*—Tiene cuatro años de órden, de paz y de reparacion, sin interrupcion y me parece que cuatro años continuados son bastantes ya.

Votado la partida como la Comision la proponia, resultó empatada la votacion.

—Sr. *Torrent*—Yo creo, Sr. Presidente, que nó porque haya rechazado la partida anterior, se debe rechazar esta; la provincia de la Rioja está asistida con recursos especialas, votados especial mente por la Nacion, porque su situacion es bien conocida y es escepcional. No se le puede enrostrar su desdicha, es la obra de nuestras grandes desgracias. Hay provincias pequeñas, provincias pobres que concurren con arreglo á su produccion y sus recursos á las contribuciones de dinero y de sangre que la Nacion exige de cada una de ellas cada vez que necesita, ordinariamente para la formacion del Tesoro Nacional. Esta desigualdad, Sr. Presidente, no las hace inferiores unas á las otras, sus derechos son iguales, están en igualdad de condicion para ser asistidas por la Nacion en todos los objetos que toca asistir.

Si la Rioja es pobre, desgraciada, mayor razon para que no recordemos aquí sus desgracias, cada uno debe sentir cun ádesagradable es para los representantes de esa provincia, que se les diga que se le diga que su provincia se encuentra en estas ó aquellas condiciones.

He dicho antes, Sr. Presidente, con ocasion de la anterior partida, que todo lo que vota la Nacion para educar sus hijos, no se puede decir con propiedad que ella vota en favor de una determinada localidad: no, señor; es en beneficio de sí misma. Muchos hijos de provincias desvalidas y pobres harta desgracia tienen en ello, porque no están á su alcance los medios de instruirse como aquellos que habitan provincias y ciudades populares y ricas.

A esta desigualdad, que es de suyo tan odiosa, no agreguemos tambien el recordarles que son gravosas en vez de útiles á la Nacion en general.

Por estas consideraciones, Sr. Presidente, yo creo que no debemos guiarnos por sentimiento de consecuencia ó de lógica, para inclinarnos á aceptar esta partida.

—Sr. *Araoz*—He negado mi voto, á pesar de las reflecciones que ha hecho el Sr. Senador por una sola y esclusiva razon, y es que cuando se prolongan indifinidamente estas subvenciones dadas á provincias argentinas que pueden por si propias hacer esfuerzos graduales para ir saliendo del estedo de postracion en que se encuentran se propende de un modo indirecto que no hagan esfuerzos para cumplir con su deber; y es en este sentido y por esta única razon, para estimular, mas bien que para deprimir que yo niego mi voto á esta partida; por que de otro modo, los estados se irán acostumbrando á que la Nacion le dé todo lo que necesitan para llenar sus necesidades mas pequeñas, sin que puedan salir de ese estado por sus esfuerzos propios. Así es que yo digo que no debemos estender los beneficios de la Nacion con mano anch para cuanto nos pidan las Provincias.

—Sr. *Presidente*—Se va á votar si se acepta la partida.

Se votó y resultó afirmativa de 8 votos contra 7.

—Sr. *Araoz*— Pido la palabra antes que se pase adelante.

Yo no veo consecuencia en que se acepte la partida para la Rioja y que se rechase la de Corrientes. Una vez que las mismas razones han militado para indicar el ánimo de los que han votado en favor de la 2.ª partida, yo creo que para que el Senado sea consecuente debe suprimir las dos partidas ó conservar las dos; así es que yo pido la reconsideracion de la partida primera y he de votar por ella porque yo no encuentro lógica en que se apruebe una y en que se rechace la otra.

—Sr. *Colodrero*—¿Hace mocion?

—Sr. *Araoz*—La hago.

(Apoyada).

—Sr. *Presidente*—Sírvanse ponerse de pié los señores que apoyan la mocion de reconsideracion.

Se pusieron de pié y resultó apoyada suficientemente.

—Sr. *Araoz*—Repito, señor Presidente, que no hay justicia ni hay equidad en negar para el mismo objeto importantísimo y sagrado á Corrientes, lo mismo que se da á la Rioja; ambas son provincias argentinas: si un señor Senador dice que se necesita para la Rioja y otro dice que se necesita para Corrientes, y si se le da á la una y no se le da á la otra, yo digo que no hay lógica en este procedimiento. Por esto creo que es de rigorosa justicia y equidad darles á las dos.

—Sr. *Granel*—El mismo señor Senador al dar la razon de por qué ha negado su voto, decia: la situacion de la Rioja no es la misma que la situacion de Corrientes, y entónces declaro que votaria en favor de la partida para la Rioja y nó para la de Corrientes. En esta situacion no era de estrañar que el Senado prestase su sancion á la partida para la Rioja, si creia como el señor Senador por Jujuy, que la situacion de la Rioja era distinta de las otras provincias argentinas. Tan es asi, que voy á recordar las palabras con que el señor Senador se espresaba.

El señor Senador decia: si se me dijese que Corrientes estaba en iguales condiciones que la Rioja, yo votaria por la primera. Entónces el señor Senador por Corrientes le contestaba: «yo no le he de decir eso». Por consecuencia, no es de estrañar la sancion del Senado, porque es indudable que participaba de las opiniones del señor Senador por Jujuy, que hacia una manifestacion aquí de su propias opiniones.

—Sr. *Araoz*—No hay contradiccion, señor Presidente, en la observacion que hice antes y la á que ha aludido el señor Senador ahora; pero yo le llamo la atencion sobre la gran diferencia que el Senado habia establecido respecto de la partida anteriormente votada. Yo creo que puede tener justicia la Rioja; pero ir mas allá de lo que determina la ley, ya eso es largueza, es ir mas allá de lo que debemos con la Rioja, cuyas necesidades están hasta cierto punto satisfechas. ¿Cómo van hacer esfuerzos estas provincias para proporcionarse los elementos para atender á todas sus necesidades, si ven que la Nacion les está costeando? Es precisamente para que esta inercia no continúe, para que no continuámos con este espíritu de liberalidad, que yo creo que no debemos ir hasta allí; pero cuando veo que se ha ido mas allá de lo que debemos respecto de la Rioja, entónces yo digo que Corrientes está en el mismo estado.

—Sr. *Granel*—Entonces yo digo que todas las provincias están en igual caso; y tenemos que votar una partida igual para todas las provincias argentinas.

—Sr. *Bazan*—No pienso continuar este debate, sino simplemente levantar una aseveracion que hace el señor Senador por Jujuy, diciendo que la Rioja no hace, ni hará, por crearse recursos propios para las necesidades de la administracion, infiriendo así una especie de insulto al celo y á la honorabilidad de las autoridades de la Rioja, que comprenden, como las de cualquiera otra provincia, que está en su interes y en su deber el tratar de reunir los recursos necesarios para poder llenar los gastos de la administracion: á interes que lo tiene y que me consta á mí señor Presidente, que he andado por aquella provincia y que veo q' la administracion va entrando gradualmente en un camino de mas órden; y que despues de tantas revueltas boma han asolado aquella provincia, los habitantes han venido á resentirss de esas revueltas, de las miserias y de la ruina en que se encontraba esa provincia. Pero si bien es cierto que la Rioja va entrando en ese camino reparador, tambien lo es, señor Presidente, que no tiene actualmente los recursos suficientes ni para costear la administracion, ni para costear siquiera la educacion pública.

He debido decir estas pocas palabras en contestacion á la aseveracion ofensiva que ha hecho el señor Senador.

—Sr. *Araoz*—Intencionalmente, señor Presidente, no he querido interrumpir al señor Senador, apesar de que debí hacerlo, para reservarme el derecho íntegro de contestar á su observacion, cuando decia que parecia que yo dirijia un insulto á la Rioja y á su administracion porque aparecia en un estado que no respondía á las condiciones en que debia estar como provincia argentina. El insulto lo hace el señor Senador; es él el que pretende hacerlo con sus palabras, es él el que inventa el insulto.

—Sr. *Bazan*—Yo invoco el testimonio del Senado.

—Sr. *Araoz*. Yo no he dicho nada mas que el propender á mantener esta largueza, es conservar la inercia, es propender á que no se haga ningun esfuerzo por parte de esas Provincias, que es contribuir á que no se haga nada por parte de esas Provincias, desde que cuenten con la seguridad de que la Nacion ha de atender á todos sus gastos,

—Sr. *Bazan*—Era una suposicion gratuita y ofensiva.

—Sr. *Araoz*—No he querido interrumpirle al Sr. Senador, le doy esa leccion.

He dicho que eso era alimentar la inercia, y decir que es alimentar la inercia, no es desconocer que la administracion no sea buena; al contrario, me consta tanto ó mejor que al Sr. Senador, porque conozco bien al Sr. Gordillo, con quien estoy unido por vínculos de parentesco y le tengo por uno de los hombres mas honorables y sé que su administracion hace esfuerzos para sacar á la Rioja del estado en que se encuentra; pero si hace esfuerzos, no es porque necesite, puesto que la Nacion le da cuánto necesita.

Como se ve el Sr. Senador ha colocado la cuestion en un terreno en que no la he colocado yo. Creo que hedi cho lo bastante Sr., sobre este punto y me limito á lo observado para levantar el cargo que me hacia el Sr. Senador.

—Sr. *Granel*—De acuerdo con la opinion manifestada por mi Honorable cólega el Sr. Senador por Jujuy, de que esta subvencion se acuerde á todas las provincias, yo propongo que en vez de esta partida se ponga 200,000 pesos para atender á la difusion de la educacion primaria en todas las provincias. Esta es la manera de que se haga una distribucion equitativa, y no estemos discutiendo aquí á quién se le da y á quién se le niega. Es para este objeto especial, que propongo estos 200,000 mil pesos para que se subvencione á la Rioja, á Corrientes, á Mendoza, á Salta y á todas las provincias que se encuentren en iguales condiciones que Corrientes.

—Sr. *Torrent*—Creo que se ha olvidado el orígen de esta partida. La Comision notó que se invertia una suma proporcionalmente mas alta, en varios colegios nacionales de la República, es decir, mas alta que la que se invierte en el Colegio Nacional de Corrientes; y entónces con el objeto de que la partida que yo propongo no viníera á ocasionar un gasto estraordinario, es que vamos á votar diez mil pesos con ese objeto.

Yo diré mas, señor Presidente.

Esto es de mi parte la iniciativa de un pensamiento que pienso someter á la consideracion de la H. Cámara el año próximo; que es, establecer por cuenta de la nacion colegios normales de Señoritas en toda la República.

Yo creo que este sistema para formar maestros es el único eficaz que ha seguido la Nacion.

Las Escuelas de varones es sabido que no dan los resultados que se esperaban: las jóvenes no se dedican al profesorado porque tienen muchas industrias mas provechosas á qué poderse dedicar.

No es así la mujer; por su condicion, por su naturaleza está mas adecuada para la enseñanza primaria, y es preciso ir alli si queremos tener maestros.

Entonces la nacion, haciendo un sacrificio pecuniario, que volveria al país en beneficios grandísimos, habria resuelto el problema de educar pronta, rápida y convenientemente á sus hijos.

—Sr. *Granel*—Yo acepto este pensamiento de enseñar á las mujeres para educar á los hombres: pero quiero que se haga en todas las Provincias lo mismo.

¿Por qué razon se ha de hacer esto en Corrientes y nó en Santa Fé, Mendoza y Jujuy?

Así, pues, creo que la partida debe votarse para todas las Provincias en iguales condiciones.

—Sr. *Presidente* —Se va á votar si se reconsidera ó no la votacion que suprimió la partida propuesta por la Comision para un edificio para Escuela Normal.

No habiéndose hecho uso de la palabra, se votó y resultó afirmativa de 9 votos contra 6.

—Sr. *Carril*—Podríamos levantar la sesion.

—Sr. *Araoz*.—Acabemos de sancionar el Presupuesto para poderlo pasar mañana á la Cámara de DD.

—Sr. *Carril*—Acepto.

—Sr. *Granel*—Pido que se levante la sesion. Son cerca de las seis.

—Sr. *Torrent*—Acabemos de sancionar el presupuesto Señor.

—Sr. *Presidente*—Se va á votar si se....

—Sr. *Vallejo*.—No queda número, Sr. Presidente. Hace un momento que se ha retirado el Sr. Bustamante y al instante acaba de hacerlo tambien el Sr. Granel.

—Sr. *Presidente* —Entónces queda levantada la sesion.

Eran las 6 de la tarde.

## CAMPO NEUTRAL

### Gran concierto

Para el Sábado 25 de Octubre, en el Coliseum se dará uno por la Sta. E. Medina, será esplendído, no lo dadamos, al ver los nombres de los profesores que toman parte, iremos á oirlo y diremos al público nuestras impresiones recomendamos la asistencia aux-amateurs.

Los billetes se despacharán hasta el dia de la funcion en el almacen de música del Sr. Monguillot, Florida 116 y Rivadavia 249 almacen de pianos del Sr. Sprunck, y desde las 10 de la mañana el dia del concierto en el Coliseum.

## SECCION COMERCIAL

### *BOLSA DE COMERCIO*

Octubae 23 de 1873.

Las operaciones de fondos públicos nacionales, fueron regulares pero no animados, no habiendo vencimientos.

Se anotaron 62,800 $pta á precios algo mas flojos que ayer según el detalle siguiente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Al | contado | 20,000 | al 77 |
| Octubre | 25 | 15,000 | al 78 ⅜ |
| Id | id | 17,800 | al 80 ⅛ |

CÈDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 414,400 $ fts. en titulos de la série A. de 8 % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Al | contado | 1,000 | al 85 — |
| Id | id | 14,800 | al 85 — |
| Id | id | 8,600 | al 85 — |
| Octubre | 31 | 10,000 | al 85 ⅜ |
| Id | id | 5,000 | al 85 ⅜ |
| Id | id | 10,000 | al 85 ⅜ |
| Id | id | 5,000 | al 85 ⅜ |
| Id | id | 10,000 | al 85 ⅜ |
| Id | id | 10,000 | al 85 ⅜ |
| Id | id | 10,000 | al 85 ⅜ |
| Id | id | 10,000 | al 85 ⅜ |
| Id | id | 5,000 | al 85 ⅜ |
| Id | id | 10,000 | al 85 ⅜ |
| Id | id | 10,000 | al 85 ⅜ |
| Id | id | 15,000 | al 85 ⅜ |
| Id | id | 10,000 | al 85 ⅜ |
| Id | id | 5,000 | al 85 ⅜ |
| Id | id | 5,000 | al 85 ⅜ |
| Id | id | 5,000 | al 85 ⅜ |
| Id | id | 10,000 | al 85 ⅜ |
| Id | id | 5,000 | al 85 ⅜ |
| Id | id | 30,000 | al 85 ⅜ |
| Noviembre | 15 | 20,000 | al 86 — |
| Id | id | 20,000 | al 86 — |
| Id | id | 30,000 | al 86 — |
| Id | 31 | 10,000 | al 86 ⅛ |
| Id | id | 10,000 | al 86 ⅛ |
| Id | id | 10,000 | al 86 ⅜ |
| Id | id | 10,000 | al 86 ⅜ |
| Id | id | 5,000 | al 86 ⅜ |
| Id | id | 20,000 | al 86 ⅜ |
| Id | id | 25,000 | al 86 ⅜ |
| Id | id | 10,000 | al 86 ⅜ |
| Id | id | 30,000 | al 86 ⅜ |
| Diciembre | 31 | 20,000 | al 87 ⅜ |

BANCO NACIONAL

Se efectuaron 120 acciones de este banca al 97 % al contado.

FRUTOS DEL PAIS

Octubre 23 de 1873.

He aquí el resultado de las operaciones que se efectuaron en nuestros mercados hoy:

*Lanas*

Diversos lotes cambiaron de manos á los precios siguientes:

Segun clase y condiciones 65, 70, 71, 76, 80, 81, 83 y 87 $ @.

*Cueros vacunos*

Segun procedencia y clase 168 á 180 $ pesada.

*Lanares*

Matadero 27 á 28 ₱ ₱.
Campo 24 á 25 id id.
Desechos 75 á 92 $ doc.
Corderos 25 á 30 id id.
Corderitos 9 á 10 id id.

*Cerda*

Norte 154 á 158 $ @.
Sud 160 á 168 id id.

*Cueros de potro*

53, 54 y 56 $ uno.

*Gorduras*

Grasa en panzas 37 á 38 $ @.
Id casco campo 40 á 41 id id.
Sebo pisado 28 id id.

*Cereales*

Maiz en espiga 55 á 58 $ fanega.
Desgranado 44 á 47 id id.
Harina 34 á 36 $ @.

## VAPORES

Mañana para el Rosario, y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Lujan»

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 el «Villa del Salto»

Mañana para Montevideo, carga y pasageros á las 5 1[2 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Domingo para el Baradero Rosario y escalas á las 9 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

Lúnes para Montevideo, carga y pasageros á las 5 1[2 de la tarde el «Rio de la Plata.»

Mártes para el Rosario y escalas á las 9-50 del 25 de Mayo el «Lujan»

Mártes para la Asuncion y puertos intermedios, carga y pasageros á las 10 de la mañana el «Cisne».

Mártes para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay»

Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30

### Nueva compañía Salteña

VAPORES

*Rio de la Plata, Villa del Salto y Rio Uruguay*

REBAJA DE PRECIOS

Desde el 6 del corriente en adelante queda establecida su antigua tarifa de pasages como sigue:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| A | Montevideo cámara | 8 $ fts. | proa | 4 $ fts. |
| « | N Palmira | « 6 « « | « | 3 « « |
| « | Mercedes | « 11 « « | « | 6 « « |
| « | Fray-Bentos | « 9 « « | « | 5 « « |
| « | Gualeguaychú | « 11 « « | « | 6 « « |
| « | Concepcion | « 11 « « | « | 6 « « |
| « | Paisandú | « 12 « « | « | 6 « « |
| « | Concórdia | | | |
| « | Salto | « 16 « « | « | 8 « « |

Agentes A. Matti y Piera Cangallo 30.

### Mensagerias fluviales

Viernes para Rosario y escalas á á las 9 y 45 del 25 de Mayo el vapor «Primer Argentino» entrando á la laguna de San Pedro tanto á la salida como á la bajada.

Para Bahia Blanca y Patagones saldrá el 25 de este mes el vapor «Patagones» recibe carga para Bahía Blanca á 8 pesos fuertes la tonelada y para Patagones á 6 ps. ftes.

La Compañia «Mensagerias Fluviales» restablece su antigua tarifa.

Agencia Reconquista 99 y 99 1[2.

Domingo para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquinan Goya, Bella-Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá y Villa del Pilar á las 10 de la mañana el espléndido y rápido vapor «República». Admite pasageros, carga y encomiendas.

Agentes Rubio y Foley, Cangallo 40.

### Vopores á Sante-Fé

Desde el sábado 28 del corriente queda restablecida la línea de los vapores del Sr. Bruce hasta el Paraná y Santa-Fé.

El vapor «Lujan» será el que hará la carrera entre el Rosario y esos puntos en combinacion con el vapor que sale de aqui todos los Mártes y Sábados. o24-1p

### Compañía de navegacion à vapor á vapor Rio de la Plata

El vapor Goya—Saldrá para la Asuncion y escales el Sábado 25 de Octubre. Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Agencia Cuyo 24.

## Teatros

### Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

GRAN FUNCION DE ESPECTACULO

Para el Sábado 23 de Octubre de 1873

EL MAL APOSTOL
Ó EL
Buen ladron

A las 8.

### Teatro Colon

GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Viérnes 24 de Octubre

14.ª Funcion de la 2.ª temporada

Se dará la nneva y grandiosa opera-baile en 4 actos.

AIDA

Música del maestro Verdi.

A las 8.

### Teatro Dramático

PLAZA DE LOREA

Grandiosa funcion para el Domingo 26 de 1873

Muchas pereonas se han acercado á la empresa para que ponga en escena el precioso drama en seis actos, que tanto éxito ha obtenido siempre que se ha presentado en francés y en español, titulado:

LA CABAÑA DE TOM
Ó LA
Esclavitud de los Negros

Grandioso drama de aparato, dirigido por el primer actor D. José Garcia Delgado y en el cual toman parte todos los artistas de la Compañia.

*Titulos de los actos*

1.° El traficante en esclavos—2.° La choza del negro Tom—3.° El senador Aird—4.° El combate—5.° El mercado de los esclavos en Nueva Orleans—Muerte de Harris, á orillas del Missisipi.

A las 8.

### Teatro de la Opera

GRAN COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA

6.ª FUNCION DEL ABONO

Sábado 25 de Octubre

Se pondrá en escena la nueva comedia en 3 actos original italiana di Leo Castelnuovo, titulada:

Matilde ó Corazon Muerto

A las 8 y media.

### Soire Musical

DADO POR LA

SRTA. ENCARNACION MEDINA

*profesora de Arpa del Teatro de la Opera*

En el Salon del

*COLISEUM*

Calle del Parque

El Sábado 25 Octubre

PROGRAMA

*Profesores que toman parte*

1.° Sinfonia de *J. Hayden*, para piano á cuatro manos, ejecutada por los Señores P. Beck y E. Moetgel.

2.° Variaciones sobre motivo de las *Vísperas Sicilianas* para arpa, por la Señorita E. Medina.

3.° Fantasia de *Ballet* para violin, con acompañamiento de piano de *Beriol*, ejecutada por los Sres. Sinsallez y Beck.

4.° Variaciones sobre motivos españoles para guitarra, por el Sr. B. Troncoso.

5.° Gran fantasia del *Rigoletto* para arpa, por la Srta. E. Medina.

6.° Trio para piano, violin, violloncello, de *J. Hayden*, ejecutado por los Señores Beck, Sinsallez y Schmied.

DIEZ MINUTOS DE DESCANSO

7.° Cuarteto de *J. Hayden* para dos violines, viola y violoncello, por los Señores Sinsallez, Schmied y Ferrari.

8.° Transcription du Concert, sobre la serenata de D. Pascuale para piano, por el Sr. Beck.

9.° Duo de arpa y violin, sobre motivos de la Mutta di Portici, por la Srta. E. Medina y el Sr. Sinsallez.

10. Berseuse para violin, compuesta y ejecutada y dedicada por el Sr. Sinsallez al Sr. P. Beck.

11. Fantasia de la Traviata para guitarra, por el Sr. B. Troncoso.

12 y última. Fuan danza de las Sílfides por la Srta. E. Medina.

### Circo Casali

Plaza del Parque y Tucuman

COMPAÑIA ITALIANA ECUESTRE, GIMNASTICA Y ACROBATA

Director Luis Casali

El sábado 25 de Octubre á las 8 de la noche. Estraordinaria, variada y escojida funcion á beneficio de la eminente artista Arjentina.

Señora Zilda

La verdadera reina del aire y famosa gimnasta.

## Avisos

**Lustrador** que sepa su oficio con perfeccion, se necesita en la calle de Moreno 461. 4682-3p-o24

**Sociedad** de Beneficeecia. Las personas que tengan suertes premiadas de la rifa que se ha jugado en la Recoleta, pueden ocurrir á cobrarlas al Colejio de la Merced hasta el 14 de Noviembre próximo.
3p-o24 La Secretaria.

**El remate** judicial de la casa central calle Maipú núm. 137, queda trasferido por el tiempo para el domingo 26 del corriente á las 4 de la tarde, con la retasa acordada. La casa contigua núm. 126 se venderá pronto y cuanto concluya la testamentaria.

**Pianos** se vende uno por 1500 pesos y otro por 3000, ocurrir Santa-Fé 68 entre Esmeralda y Suipacha. 4647-3p-o23

**Se necesita** una cocinera, para salir al campo, para tratar calle 25 de Mayo núm. 97. 4648-3p-o23

**Sociedad** de Beneficencia, se avisa á las personas que tomarán parte en el concurso de preceptoras el 25 del corriente, que habiendo sido provista la escuela de San Martin, entrará en su lugar la de San Vicente que se encuentra vacante.
3p-o23 La Secretaria.

**Consultas** de las enfermedades venereas y de los órganos genito-urenarios del profesor Santarnecchi, calle San Martin 170, todos los dias de las 12 á las 3 de la tarde, gratuitas para los pobres.
4600-30p-o21

**¡Ojo caballeros!** Chaleco blancos de hilo y de piqué. Estos chalecos son algo riquísimos, son á la última moda y se llaman chalecos MITRISTAS, 173 Florida y 40 1[2 San Martin.
4659-6p-o23

**Azulejos** de Marsella, baldosas de piso, techo y para hornos, tierra romana, tejas de varias marcas, piedra alemana, inglesa, española, tirantes pino de tea de todos largos, sal, carbon, fierro y madera de toda clase, sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. 4649-3p-o23

**Desea colocarse** un mozo frances que habla español, sea como portero, mucamo ó mozo de cámara. Darán razon Corrientes 60 y 62.
4612-3p-o22

**Cocinero y mucama** que sepa planchar, se precisan y que tengan buenas recomendaciones, para trata tratar calle de Lima núm. 63, altos. 4615-6p-o22

**Cocinera** Se necesita una que sepa limpiar bien, Suipacha núm. 48. 4620-3-o22

**Casa** en Chivilcoy, se vende una situada á cuatro cuadras al N. E. de la plaza principal, tiene 25 varas de frente por 50 de fondo con dos piezas de material, pozo &. Para tratar en el mismo pueblo casa de la señora Jacinta de Lezcano. 4586-5p-o22

**Consultas** de las enfermedades de los ojos del profesor Mazzei oculista, calle San Martin 170, todos los dias de 9 á 12 de la mañana, gratuitas para los pobres. 4601-30p-o21

**Al comercio** Tengo el honor de participar al comercio que, partiendo para Europa dejo en poder general al Sr. D. Lanús para representarme en todos los negocios, y sin perjuicio de quedar al frente de mi casa y completamente autorizados los señores Gustavo Meurer y Enrique Py—Buenos Aires, 18 de Octubre de 1873.
4565-8p-o19 E. Bonnemason.

**Banco Nacional** Habiendo llenado el banco Nacional el capital que, segun la Ley de 5 de Noviembre de 1872 necesitaba para dar principio á sus operaciones, el Directorio ha dispuesto abrir este establecimiento al público, el dia 4 de Noviembre próximo venidero—Buenos Aires, Octubre 18 de 1873.
4576-15p-o19 El Directorio.

**J. A. Garcia** avisa á sus clientes, que ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado, San Martin 12.

**!Ojo!** 1,000 pesos m[c. de gratificacion, á la persona que entregue ó dé noticias ciertas de tres caballos que se han perdido él lúnes 13 del corriente de la calle de Matheu núm. 16, dos colorados, y un obero azulejo, ocurrir calle Rivadavia núm. 915. 4535-o17-6p.

**Casa hermosa** se alquila una recien construida en las mejores condiciones de solidez, comodidad é higiene; que se ofrece por un alquiler moderado, á la familia que cuide con esmero de su conservacion y aseo, pues su dueño la construyó á todo costo como para habitarla con su familia, ocurran calle Cangallo esquina 25 de Mayo almacen ó Rivadavia 130. 4581-10p--o21

**Juzjado de Paz del** Cármen de Areco, Octubre 16 de 1873—Por disposicion de este Juzgado, se cita llama y emplaza por el término de 15 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lima, ya sean como herederos y acreedores, para que comparescan ante este Juzgado á mi cargo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Manuel Ramos (Juez de Paz)
4576p15o21

**Municipalidad** La Seccion de Hacienda recibirá propuestas para la publicacion en un diario de esta ciudad de los documentos oficiales, bajo la base de entregar cien ejemplares de aquel. Las propuestas deberán presentarse en la Secretaria de Sesiones el martes 28 del presente á las 2 de la tarde para ser abiertas en presencia de los interesados.—M. Obarrio, Secretario.

**José Gordana** Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita por el término de tres dias para que comparezca en el de seis á D. José Gordana en el juzgado á cargo de S. S. y oficina del que refrenda á contestar el traslado que se le ha conferido en la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 22 de 1873. Sicouret,
4669-8p-o23 Escribano Secretario.

**Adoquinado** y empedrado comun para calles, entradas á corralones, caballerizas &., á precios módicos. El que necesite ocurra á la calle Rivadavia núm. 977, confiteria. 4559-40p-o19

**Concurso de Tornetti** Por disposicion de D. Enrique Carbone Juez Comisario del concurso de D. Juan Tornetti se convoca por segunda vez á junta general de acreedores, para el dia 28 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Octubre 18 de 1873.
Y. Campos.
4661-3p-o23 Perú 120.

**Da. Faustina Reinoso y D. Pedro** LEON CORDOBA—El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite á Da. Faustina Reynoso y D. Pedro Leon Cordoba, bien sea á ellas ó á sus respectivas sucesiones, comporezcan en el término de diez diaz ante su Juzgado y por intermedio de esta secretaria á practicar el reconocimiento de unos documentos, bajo apercebimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1873.
10p4579o21 Nemecio Zanoletti.

**A 1000 $ m[c. el lote** Terrenos en Lanús pagaderos por mensualidades, en ellos se encierra el porvenir. Cerca de la estacion Lanús, del circo de carreras 6 cuadras del precioso pueblo Valentin Alsina y del tramway de este pueblo terreno alto, tierra magnífica, con títulos superiores, escrituras y mensura gratis. Comprar un lote de estos será á la vuelta de seis meses sarcarse una loteria al presente en el acto de adquirirlo dobla uno su capital, pues nadie vende ni venderá á este precio; 15 dias improrrogables solo durará la venta á este precio, despues mayor precio.

Puntos de venta Bolivar 74 todo el dia hasta ta las 9 y media de la noche y de 11 á 4, tambien se vende en Victoria 86. 4617-8p-o22

**Campo superior** á 20 cuadras de una estacion del F. C. S., hay una persona que desea tomar dos mil ovejas á media. Es de advertir que quien las dé no tendrá gastos ningunos, para tratar Piedras 173 (altos), á todas horas del dia.
4684-8p-o24

**A los Sres. roperos y sastres**

Con verdadera satisfaccion venimos á prevenirles, que la primera manufactura de paños y casimires de la primera fábrica Argentina que se ha establecido, se rematará en la misma fábrica, calle Paseo Julio frente á la Estacion del F. C. del Norte.

Allí encontrarán paños y casimires de rica calidad y gustos modernos y elegantes, propios para las dos estaciones y de pura lana del país.

Les rogamos exactitud á la hora del remate.

*Francisco F. de la Serna.*
4686-o24-1p.

**Niño perdido** el mártes 14 del corriente se ha perdido un niño de 11 años de edad, llamado Eugenio Soulas (frances), viste pantalon á cuadros claro, saco y chaleco negro, sombrero gris, alpargatas de color, tiene una sicatriz en la frente, un diente roto de adelante, habla el castellano y pronuncia mucho la (ere); el que lo entregue en la calle de Corrientes 292, se le dará una buena gratificacion. 4616-8p-o22

**Entre-Rios** Edicto Judicial—Por disposicion de S. S. el Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal encargado del despacho en lo civil y comercial de este distrito, Dr. D. Jesus Maria del Campo, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Antonio Beron, para que en el perentorio término de veinte dias comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que contra ellos siguen D. Francisco, Da. Ramona, Da. Clemencia y Da. Irene Soler, sobre posesion de un campo en La Paz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Concepcion del Uruguay, Octubre 17 de 1873—Porfirio G. Tenreivo, escribano público y de número. 4619-20p-o22

**Licitacion municipal** No habiendo sido aceptadas las propuestas anteriormente presentadas ante el Consejo de Gobierno, este llama nuevamente á licitacion el Lúnes 27 del corriente á las 2 de la tarde para las obras de albañileria que hay que ejecutar en los terrenos de la Chacarita.

Las propuestas deben presentarse firmas por un fiador y los interesados ocurrir por los conocimientos necesarios á la oficina de obras públicas. Buenos Aires, Octubre 20 de de 1873.—Llorente.

**Gran depósito** de cal viva y apagada de primera calidad; trabajada espresamente en la primer Galera de Córdoba.

Garantimos su superioridad á las demas cales, sea cual fuese su procedencia. Se encuentra en venta por mayor y menor en el gran corralon calle de Solis núm. 19, 21, y 23.

NOTA—Se invita á los Srs. Arquitectos encargados de obras, albañiles etc. etc. para que la inspeccionen. 4524-o17-30p.

**Edicto judicial** Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Plomer ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 16 de 1873—M. Perez Gomar. 4529-30p o17.

**TEJAS** Gran fábrica de teja francesa de Cervera y Ca. calle San Jerónimo junto al rio, Santa-Fé. En este establecimiento, quizá en único que hay en el pais se fabrican tejas francesas tan buenas como las de Marsella y mas baratas que estas, baldosas prensadas de todas clases, ladrillo hueco ó perforado para techo y para tabique & &. No olvidarse que está en Santa. Fé y junto al rio.
4137-180p-s24.

**Testamentaria Zuloaga**—Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bernardo Calderon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la testamentaria de D. José Miguel Zuloaga, para q'en el término de 30 dias á contar de la fecha, bien sea en caracter de herederos ó acreedores se presenten ante su juzgado y por esta oficina á mi cargo á á deducir sus acciones, y de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Chivilcoy, Octubre 12 de 1873.—Adolfo M. Calderon Escribano público. 4397-30p-o10.

**Banco Nacional** el Directorio del Banco Nacional ha dispuesto prorrogar hasta el veinticinco del corriente, el plazo para el pago de las cuotas que aun se adeudan; pasado este término, los que no las hubieran satisfecho, pagarán un interés moratorio de tres por ciento mensual hasta nueva resolucion.

El Directorio.

Buenos Aires Octubre 16 1873.
4552-o18-8p.

**D. Cárlos Ortega** Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo sivil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Ortega para que en el perentorio término de noventa dias contados desde la fecha, comparesca ante el Sr. Juez letrado en lo civil de la 1.ª Seccion de la Ciudad de Montevideo Dr D. Lindoro Forteza, y por intermedio de la escribanía de D. Julian Muñoz, á estar á derecho en el juicio que han promovido sus hermanas Da. Onofra y Da. Gila Ortega sobre division de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1873. Fausto Miñones, Escribano Secretario.
3047-90p-jl19.

**Edicto** El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Casto Saenz Valiente y Da. Juana Ituarte para que comparescan ante este juzgado, por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 18 de 1873.
4573-30p-o19 Nemesio Zanoletty.

**Al comercio** Habiendo fallecido el Señor Don W. H. Heydecker, participamos al comercio que conforme al art. 12 del contrato social, queda disuelta la sociedad que giraba en Paris y Buenos Aires bajo la razon social Bonnemason Heydecker, quedando el Sr. E. Bonnemason encargado de la liquidacion—Buenos Aires, 18 de Octubre de 1873. Bonnemason Heydecker.

La sociedad Bonnemason Heydecker estando disuelta conforme al art. 12 del contrato social, participo al comercio que continuaré bajo la sola firma Bonnemason los negocios de la antigua sociedad—Buenos Aires, 18 de Octubre de 1873.
4566-8p-o19 E. Bonnemason.

**Dr. D'Haucourt** Médico homeópata calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas de las 8 1[2 á las 6 de la tarde.
4916-90p-o20.

**Denuncia de Isla** Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo «Mini» doce cuadras de frente previniéndose que son tres cuadras al «Miní» y las nueves restantes entrando al arroyo «Telluparé Grande» con sus fondos correspondientes hasta los bañados; el que linda por el frente con Don Guillermo Martin por un costado con D. José Joaquin Olivera y por el otro con D. José Salamoné, y por el fondo bañados; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus aciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se consederá á D. Silverio Ortiz el derecho de posesion que de él solicita como desierto. San Fernando Octubre 8 de 1873. Desiderio Cleafuen Escribano público.
4403-40p-o10.

**A LOS HORNEROS**

A las ocho cuadras de la estacion de Moron ferro-carril del Oeste, se vende un establecimiento de horno de ladrillo, planteado el año pasado, está trabajando, se le puede dar desde una á seis ó más manzanas de líndisimos terrenos.

Tiene una casa de 6 piezas para peones, dos hornos sistema moderno para 30,0000 ladrillos cada uno, gran jagüel, tres pisaderos grandes, gran acopio de mezclas y leña, útiles, carros de bueyes y de caballos con su dotacion de animales y como 300,000 ladrillos siendo 200,000 de cal.

Se vende porque el que lo maneja se ausenta y las condiciones de pago serán ventajosas, se dará plazos. De Moron viene hoy el ladrillo para las grandes obras que se construyen en Buenos Aires, para tratar Rivadavia 573. 4671-8p-o24

**Participamos** al comercio en general que la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Durañona H. y Ca., ha quedado difinitiva arreglada con la testamentaria de D. José Durañona haciéndose cargo del activo y pasivo D. Ciriaco Orner y D. Antonio Durañona.

Al mismo tiempo hacemos saber que hemos formado una nueva sociedad entre D. Ciriaco Ornes y D. Antonio Durañona la que jiraba en esta plaza bajo la razon de Ciriaco Ornes y Antonio Durañona. Ciriaco Ornes.
4678-3p-o24 Antonio Durañona.

**En el baratillo** Permanente de Puig hermano, calle de las Artes núm. 154, se han sacado los artílos siguientes: gran surtido de géneros de la estacion á 12 reales vara, id mejores á 2, 2 1[2, 3, 4 y 5 $, granadinas de cerdo de todos colores á 3 1[2, gran surtido de percales á 20 y 3 1[2, yaconas lindos gustds á 3, gran surtido de merinos negros á 13, 14, 16, 18 y 20, muselina negra rica clase á 12, lustrina negra á 6 7, gran surtido de pequines negros á 18, 20 y 22, gran surtido de groes negros á 40, 38, 50 y 55, gran surtido de casimires de colores á 18, 20, 22, 25, 30 y 35, casimires negros á 40, 50 y 60, bramantes ricas clases á 55, 69 y 65, pieza lienzo á 40, 50, 55 y 60 pieza de 20 yardas, gran surtido de uso doméstico doble ancho para sábanas á 6, 6 1[2, 7, 8, 9, 10 y 11, alemanesco para servilletas á 4 y 6, id doble ancho á 15 y 18, servilletas de hilo á 2 y 3 una, género de hilo para sábanas muy ancho á 24 y 25, camisas medio hilo para hombre á 20, 25, 30 y 40 una, camisas para niño á 18 una, camisas de señora á 15, 18, 25 y 30 una, juego de manteles de alemanesco de hilo con 6 servilletas á 50 juego, tohallas de hilo á 8, 10 y 11 uno, tohallas algodon á 3 1[2 una, calsones para señoras con embutidos bordados á 18 uno, brines de colores á 4, 5 y 7, chalones de merino negro á 100 y 110, calzoncillos madapolan á 14 uno, id de á 20 y 25 uno, gran surtido de paraguitas para el sol á 25 y 30. sombrillas de seda á 21 y 25 una, aguares á 40 y 50 uno, gran surtido en pañuelos ñe hilo á 2, 3, 4 y 5, pañuelos con dobladillo ancho á 2 uno, pañuelos de seda blanco con una pinta de color á 20 uno, vestiditos blancos para niños á 20, 25 y 35 uno, tul blanco de ilasion á 5 vara, cersés á 20 uno, id muy finos á 60 y 65 uno, sombreros de paja finos á 25 uno, colchas blancas á 30 y 60 una, carpetas de damasco muy grandes á 65 una, gran surtido de damascos y red para forro de muebles, surtido especial de zarazas de colcha y percales de un color triangular de punto á 70 y 120 uno, gran surtido de bombasí, franelas y frasadas, cuellos de papel para hombre á 2 docena, corbatas á 2 una, cambray de colores 10 yardas por 25 $ pieza, sacos de gró finos á 130 uno, pañuelos de o espumilla con 4 pinos á 60 uno, medias de señara, paaa niños y para hombres, camisetas finas á 12 una, id de lana muy finos á 40 y 50 una, 5 yardas de tiras bordadas por 10, palmatorias amarillas á 2, gran surtido de cotines á 3 y 5, de hilo doble ancho á 10, cortinas bordadas á 90 el par, abanicos negros pais de seda á 20, id de colores á 5 y 10, aderesos de asabacha á 3, agua inglesa 10 frasco, tul de motita á 5 vara, vestiditos de piqué á 80 y 90, generitos de hilo á 6 y una infinidad de artículos sumamente baratos. Nota: el riquisimo té orage negro á 4 $ paquete ó 15 $ lib., el rico guante de cabritilla de Joubin á 10 $ par. 4655-6p-o23

**GRAN REGALO!**

**Acudid al Pobre Diablo**

El Domingo 26

Empezará la gran venta de terrenos en las estaciones:

"Las Heras" y "General Hornos"

Terrenos sobre la via ferrea

Lotes á $ 300
" " 270
" " 250
" " 200

Frente á frente á los que se vendieron hace 15 dias á 500.

**Esto lo garantimos**

La venta solo durará 8 dias, pues solo lo hacemos por dar mas esplendor á la fiesta de la Recoleta. *A todo comprador se le designará con un boleto* de 30 $ para que consuma en el establecimiento.

Los que quieran informes planos y quieran comprar antes de ese dia á «La Argentina.»

10—Bolivar—10

4618-5p-o22

**A los Hacendados.**

Hoy viérnes 24 del corriente, á la 1 en punto, se rematarán en la fábrica Argentina de paños y tejidos, situada en la calle de Julio, frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte, una cantidad de paños, casimires, frazadas, colchas, &., de lana pura del pais, elaborado todo en la misma fábrica. Como la venta se hará en lotes pequeños, todos podrán conservar el recuerdo de la primera manufactura argentina que hemos tenido hasta ahora.

Los hacendados que son los productores de la materia primera que se consume en este precioso establecimiento, están virtualmente obligados á cooperar por el engrandecimiento de esta nueva é importante industria.

Recomendamos exactiaud á la hora del remate.

*Francisco F. de la Serna.*
4685-o24-1p.

**Gran depósito**

**De tripes y alfombras**

**Esteras de esparto Españolas de una sola pieza**

**DICHAS**

Por varas de varios anchos

Alfombras para altares

Damasco de seda español

CASA ESPECIAL EN ESTOS RAMOS

DE R. ASPUINZA GONZALEZ Y C.ª

130-FLORIDA-130

Se reciben gustos nuevos de estos artículos, por todos los paquetes.

NOTA—La casa estará abierta solamente desde las 8 de la mañana hasta la oracion.
4506-30p-o16.

**Maestro de piano**

**Y DE INSTRUMENTOS DE VIENTO**

Se ofrece uno por modica retribucion.

—CORDOBA—124

Hasta las doce del dia.

✝

**Da. Martina Fernandez de Beutner**

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 27 de Agosto de 1873

Su esposo D. Matias Beutner, Da. Melchora Reyes de Fernandez madre de aquella y demas deudos, invitan á las personas de su relacion que por olvido no hayan recibido esquela, se sirvan acompañarlas al funeral resado que por el bien del alma de aquella finada se celebrará el dia 27 del que rije á las 10 de la mañana en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, favor que se les agradecerá.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. 4675-8p-o24

# HOY
## ¡GRAN
# FIESTA NACIONAL!!

LA FÁBRICA ARGENTINA DE PAÑOS

Abre sus puertas por primera vez

El Viérnes 24 del corriente

A LA UNA EN PUNTO

PARA REMATAR A LA MEJOR OFERTA

Por Francisco F. de la Serna

## 4000 YARDAS
DE
## PAÑOS Y CASIMIRES

**De elegantes gustos y de varias clases para las dos estaciones. Además un variado surtido de frazadas y ropas de abrigo**

GARANTIMOS QUE ESTOS EFECTOS

Se han elaborado todos en esta Gran Fábrica

Con lanas del país y sin ninguna mezcla

INVITAMOS AL COMERCIO NACIONAL Y EXTRANGERO

Á VISITAR ESTE ESTABLECIMIENTO

Calle Julio, frente á la estacion

**DEL FERRO CARRIL DEL NORTE.**

NOTA—La venta se harán lotes á voluntad de los señores licitadores, se harán tan pequeños como se soliciten. Deseamos que en este primer remate se aumente al mayor número posible, el de los compradores de los primeros productos de esta nueva industria; la que ya se halla en aptitud de competir con las mejores de las fábricas Europeas.

Muy pronto, con una nueva y preciosa máquina que se espera, exhibiremos los tejidos mas delicados en malla y punto.

Así mismo, se presentarán varios mostruarios de casimires de verano, que podrán contratarse en la cantidad que se quiera.

Son de los gustos mas modernos y elegantes.

En fin, deseamos que todo el mundo visite la fábrica, y que todo el mundo si es posible, lleve como un recuerdo de ella, algo de los tejidos que anunciamos por la primera vez.

El tramvvay de la calle Esmeralda conduce hasta la barranca á una cuadra ántes de la fábrica.

La concurrencia será galantemente obsequiada.

4p o21

---

# HOY
## GRAN REMATE

POR CUENTA DE LOS SEÑORES

**XIMENEZ HNOS.**

En nuestra casa Bolivar 19

Por menores en la seccion de remate

Por Wehely Guimenez y Ca.

---

## PEDRO EBBEKE Y Ca.

DE UNA MAGNIFICA CASA Á LA MODERNA

Situada calle Cangallo Nº. 703

17 1[2 varas de frente por 70 de fondo con 15 hermosas piezas

CASA DE DOS CUERPOS

COMO PARA DOS FAMILIAS

**3 patios con piso de mármol, gran jardin con parras y otros árboles frutales, pozo de valde de rica agua, algibe de gran capacidad.**

TRAMWAY A LA PUERTA

El Domingo 26 del corriente á las 2 de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado la magnífica casa arriba mencionada de la cual se puede hacer con toda facilidad 2 casas independientes la una de la otra, poniendo una pared divisoria.

Habrá facilidades para el pago. Los interesados pueden inspeccionar la casa cualquier dia antes del remate, las llaves se encuentran en la carpiteria en frente, por mas informes á nuestra asa Perú 80.

4672-pc

---

# C. W. B.
## ATENCION

**Los que quieran comprar barato y con condiciones ventajosas para el pago.**

En el lindo y acreditado pueblo de

## MERLO

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

A dos cuadras solamente de la Iglesia y Plaza, venderemos lotes de 10 varas de frente por 58 de fondo, al precio de 1,500 ps. m[c. el lote, pagadero 150 ps. mensualmente.

Este pueblo está tomando una importancia notable, y como son pocos los solares que hay en venta deben sin falta de tiempo aprovechar esta oportunidad los que quieran tener una propiedad

Planoc etc. Escritorio de C. W. Bollaert.

48—Reconquista—48.

---

## Lazareto Mnnicipal

A propuestas, tejuelas y obras de marmoleria y estudo. La Comision saca á licitacion trescientas mil iejuelas y las obras indicadas.

Eas condiciones estan á disposicion de los interesados en el local de la obra (Hospital de San Roque).

Las propuestas serán presentadas en la calle de Maipú núm. 78, hasta el 25 del presente á la 1 y media.

Buenos Aires Octubre 13 de 1873.

4510-8p-o16. *La Comision*

---

## REMATES

Pedro Ebbeke y Ca

En su casa Perú núm. 80.

El viernes 24 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, venderemos un buen surtido de artículos ingleses, franceses y alemanes cuyo pormenor es el siguiente:

---

Géneros para vestido, merino negro varias clases, casimires en cortes, id en piezas, yaconás lisos, id floreados, percales, zarazas, alpacas de colores y negros de vestido de muchísimas clases, lustrina, barelle, lienzo, uso doméstico' lemanesco, bramantes, madapolan camisas de hombre, id de señoras, camisetas, calzoncillos de hilo, camisetas, trajes completos para la estacion, cortes de pantalones, frazadas, sábanas, fundas, bombasí, sobrillas, pañuelos de la India, id de hilo, medias de hombres, id de señoras y niñas, corbatas, seda, hilo, corsees, mantas de punto, ropa hecha, colchas blancas y de colores, camisolines, batas. muselinas negras, sombreros de paja para hombres y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

4610-pc.

POR LOS MISMOS

De una casa nueva

Calle Estados Unidos N. 440

Por lo que den

DOS OFERTAS

UNICA CONDICION

El Domingo 26 del corriente á las 4 de la tarde venderemos dinero de contado y precisamente á la mas alta postura, la casa arriba indicada á dos pasos del Tramway que va y viene de los Corrales á San Francisco, con cinco lindas piezas, cocina. letrina, gallinero y caballeriza, endificada en terreno de 8 3[4 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud. Barrio de gran porvenir.

Títulos perfectos. basta decir, que el Banco Hipotecario ha dado 100,000 $ á hipoteca.

NO OLVIDAR

Única condicion, dos ofertas!!

Por mas informes calle Perú núm. 80.

4669-pc.

---

## Machado Ferrer y Ca

En nuestra casa Victoria 71.

El Viernes 24 del corriente á las 12 del dia, á plasos de costumbre, venderemos por cuenta de varios un completo surtido de artículos de

Tienda

Merceria

Sastreria

Y Zapateria

Cuyo detalle en parte es el siguiente:

Géneros para vestido, merino negro varias clases, casimires en cortes, id en piezas yaconás lisos,

---

# DE 74 PRECIOSOS LOTES DE TERRENO

Remate por Wehely Gimenez y C.a

A TRES CUADRAS DEL BOULEVARD SANTA-FE

EN EL MUNICIPIO

CALLE DE CHARCAS Y PARAGUAY

A las cuatro

EL DOMINGO 26 DEL CORRIENTE

A las cuatro

VENTA á TODO PRECIO CUALQUIERA QUE EL SEA

TERRENOS APTOS PARA QUINTAS

TERRENOS APTOS PARA CASAS

TERRENOS DE MUCHO PORVENIR, ALTOS, SANOS Y AL NORTE

Los Sres. compradores pueden ir en el tramway hasta la calle de Acosta, ó sea á la calle que dá frente á Palermo. El lugar será señalado con la bandera del remate. En el mismo terreno está la carpa. Planos BOLIVAR NUMERO 19.

---

id floreados, id abastones, granadina negra, id de color, tapados de gró de última moda, vestidos para niños de piqué, ajuares bordados, sacos de lustrina, pañuelos de seda, camisas 1[2 hilo para hombres, bordadas y lisas, id de percal, id listadas tul de seda negro, hilo de sastre, varios números, seda negra y de color, embutidos, trensilla blanca y de colores, corbatas de granadina, peines de goma, cuellos y puños para señora varias clases, pañuelos de guarda-negra para señora, servilletrs de hilo, id algodon, medias cortas para hombre, id largas para señora, sombreros de paja para hombre, calsoncillos de hilo id de algodon, y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Enseguida

AL CONTADO

Por cuenta de seguros 3 cajones calzado, conteniendo:

A. J. y Ca. cajon núm. 3022, 20 docenas botitas prunela para señoras.

A. J. y Ca. id núm. 3031, 10 docenas botines cabritilla para hombres.

A. J. y Ca. id núm. 3032, 10 docenas id prunela para hombres.

A las 2 en punto de la tarde.

4574-pc.

---

## B. Mitre y Vedia y Ca

De algunos muebles

AMERICANOS

Con poca averia

LLEGADOS POR LA BARCA

## "COURSER"

POR ORDEN DEL Sr. CONSUL

DE LOS E. UNIDOS

**En el depósito calle Belgrano número 56.**

El Viérnes 24 del corriente, procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de algunos muebles de nogal tallado que estarán á la vista.

4621-pc

POR LOS MISMOS

De magníficas

## PLANTAS

El Miércoles 29 de Octubre á las 12 del dia en su casa Cangallo 57 á 65.

Magnolias colosales Hiophorbe indica ó Palma Cambú de Madagascar (magnífica planta y rarísima en el pais) Levingtonia borbónica de la Isla de Borbon, Arera rubre, Raphis flabelli formis, (muy notable, Arancalias, Pinos de varias clases, Azareros, Paraisos, Cipreses, Eucaliptus, Rosas surtidas, Jazmines, Hortensias, Claveles, Enredaderas, varias clases, Lipustrumo, Bignonias, Viburnums, Eujenias, Manzanas, du Sapin, Limones, Laureles, Camelias, etc.

Nota. Se previene que en este remate solo se venderán plantas de primera clase, algunas de ellas importadas de Rio Janeiro y únicas en el pais.

4644 p,

POR LOS MISMOS.

Riquísimos mueblcs

**Pertenecientes á varias casas intaoductoras, fábricas y particulares.**

El Jueves 30 de Octubre á las 7 en punto de la noche

En su casa Cangallo 57 á 65.

Hé aquí parte del detalle; juegos de dormitorio de jacarandá tallado, cómodas de id, lavarorios de id, bibliotecas de caoba de 1, 2 y 3 cuerpos, juegos de sala de jacarandá y damasco de seda, id id de caoba, reps. arañas de cristal de 3, 4 y 5 luces, pianos perpendiculares y de cola de los mas acreditados fabricantes, juegos de comedor, perchas de nogal y caoba etageres de todas clases y tamaños, mesas de toi'ette, sofaes, butacas, escritorios de nogal requisiimamente tallados, adornos de electro-plata, platina, cristofle y metal, costureros, máquinas de coser, cuadros al oleo, grabados, cortinados, galerias, reloj de pared y sobremesa juegos de loza y porcelana, cubiertos, alhajas, y en general un completo y magnífico surtido de cuanto puede necesitar una casa de familia.

4645-pc.

POR LOS MISMOS

## Gran remate
## ARTISTICO

PARA LOS AFICIONADOS

A la pintura clásica

Por cuenta y órden

De un acreditado coleccionista

## DE ITALIA

El Viérnes 31 del corriente

MES DE OCTUBRE

A LAS 7 EN PUNTO

DE LA NOCHE

EN NUESTRA CASA

CANGALLO 57 á 65

Primera parte del remate.

Trenta y dos cuadros al óleo de antiguos pintores italianos, siendo la mayor parte de grandes dimensiones con sus correspondientes marcos tambien antiguos. Los cuadros estan en esposicion en el salon de remate, donde se encuentra asi mismo el catálogo.

Los cuadros representan respectivamente: 1 La Aurora desprendiéndose de los brazos de Neptuno, 2 Apolo con las nueve musas, 3 Sisara despues de clavar el clavo, 4 Pluton en los infiernos, 5 Eneas haciendo presente á Didon, 6 El Sacrificio de Abraam, 7 Un Baenal, Uno id 9 Un nacimiento, 10 Sta. Maria Magdalena, 11 La Virgen, San José y el Niño Jesus, 12 Retrato de un Comendador, 13 El Byo de Teobio abriendo el pescado, 14 Susano sorprendido por los Viejos, 15 Retrato del Pintor Tiziano, 16 U a gitana diciendo la buena aventura á un joven, 17 Un jóven pastor ó montañeso, 18 Un jóven pastor cortando pan, 19 San Pedro, 20 batalla, 21 id, 22 La Vírgen San José y el Angel Rafael, 23 Aristocracia y democracia, o lucha de los niños nobles, con los plebeyos, 24 Una Venus perseguida porun saltero, 25 Jesu-Cristo en el huerto, 26 Móises eucontrado en la aguá del rio, 27 La Escuela de Escoltura, 28 La Santísima Anunciacion, 29 La Crucificacion de N. S. J., 30 Paisage, 31 El rapto de Europ, 32 Las Tres Gracias ó el Juicio de Paris.

Segunda parte.

Eos célebres lienzos resrantes de la célebre coleccion del señor Bravo y que tanto han llamado la atencion de los inteligentes en pintura, por su mérito indisputable y sus grandes dimensiones.

Los cuadros del acreditado pintor Panini entre los cuales figurán el incendio del vapor "América" con retratos de las víctimas, algunos preciosos paisajes romanos y varios cuadros bíblicos.

Tercera parte.

La mas magnífica coleccion de oleografías que hayan venido nunca al pais, emprendiendo copios de los grandes cuadros.

NOTA—La órden que tenemos es de vender todos los cuadros y sin retirar lote al mejor precio y asi se hará. El público puede concurrir confiado en nuestra palabra de que cualquira que se el precio que ofrescan por estas magníficas pinturas, por ese precio se ha vender.

Se recomienda la mas puntual asistencia á la hora anunciada.

4650-pc.

POR LOS MISMOS

De Roperia, Tienda y Merceria

Para el martes 28 del corriente á las 12 del dia.

Por cuenta y órden de una casa introductora. Ropa hecha francesa é inglesa (gran surtido) camisas, medias, pañuelos, tiras bordadas, trensillas, casimires, manteles, servilletas, reps, vestidos, sombreros, calzado, paraguas, abantcos, artículos de bazar y fantasía, id de viaje, baules americanos, ponchos de vicenña y guanaco, sabanas, colchas, cortinas, adornos, etc., etc.

4643 p.

---

## Pablo Gowland

POR EL MISMO

En su nueva casa Piedras 17, 19.

De artículos de tienda y mercería.

El Viérnes 24 del corriente á las 12 en punto

---

tará á dinero de contado un variado surtido de efectos.

Percales, surasas, brillantinas, paños mescla, jaconá alpaca, lustrina, casimires en piesas y en cortes, sombreros de varias clases, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa do tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractos de primera clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, generos de sábanas de varios anchos, linó y surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y algodon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, corbatas, cuellos corceés, franela blanca y amarilla y otros artículos.

En seguida—1000 pañuelos de la India punzó, 300 bolsas para trigo.

463-pc

POR EL MISMO

En su nueva casa calle Piedras núms. 17 y 19.

De artículos de almacen.

El martes 28 del corriente á las 12, se rematará un variado surtido de artículos del ramo.

20 bordalesas vino, 30 bolsas arroz glacé, 10 tercios yerba para 40 barricas azúcar refinada, guaya, 40 barricas yerba Parnanguá, 20 crjones tabaco americano, 500 gruesas fósforos, 50 cascos vermouth, 50 cuart. vino seco, 50 id fideos 40 id arroz de la India, 40 caj. aceite de rivers, 25 id ajeujo, 25 id kirch, 100 id vino Burdeos, 150 id higos, 30 bsas. cominos, 200 lenguas, 40 caj. bacas lao, 15 bord. vino, 40 doc. baldes de zinc, 40 caj. vino Oporto superior clase, 10 id queso inglés, 50 id de gruyere, 5 id tabaco americano, 10 caseso linta, 100 frasqueras ginebra varias marcas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 20 tarros pintura, 25 damaj. ginebra, 50 caj. coñac marca Gallo, 20 id kirch, 200 bsas. garbanzos, 10 caj. grasa de chancho, 10 bols. nueces, 30 caj. pasas de uva, 100 cajs. velas estearinas, 40 bolsas fariña, 50 barricas cerveza alemana, 50 id azúcar de Pernambuco, 10 id orejones, 10 id vino Jerez, 50 doc. tinta en botellas, 25 latas fósforos, 30 id hongo.. 30 bord. vino fraucés, 50 id fideos de Génova 20 bolsas porotos, 30 damaj ginebra, 100 bols. galleta, 15 balas papel estraza, 15 bolsas y cominos. 25 bolsas semilla de alfalfa, 25 quesos de Gruyere, 30 damaj. vinagre 10 cajs. encurtidos y otros artículos.

4655-pc.

---

## Benjamin Nazar y Ca

**Ultimos 3 grandes remates de vinos extra finos y cigarros habanos lejítimos, en la acreditada casa introductora de los Sres. Soriano y Ca.—187 calle de Victoria 187—Lotes grandes y chicos, todo al mejor precio.**

El miércoles 29, jueves 30 y viernes 31 del corriente á las 7 en punto de la noche, dará principio al remate á la mas alta postura y dinero de contado de los selectos artículos que á continuacion se espresan.

VINOS

Chateau, leoville, chateau larrose, chateau margaux, chateau Lapitte, chateau iquem, vinos finos de Burdeos embotellado, id id de Borgoña, chambertin, pomard, vinos finos de Jerez, oporto eu cascos en cajas id moscatel de Setubal, coñag fino, gran vino champagne Veuve Cliquot.

CIGARROS

100,000 cigarros habanos legítimos imperiales, napoleones, regalias, medirs regalias, damas, royates, conchas y turcos, de las mas acreditadas marcas, como son cabargas, cabañas, principes de gales, perfeccion, eleccion, carolina, non-plus-ultra, salazar, allones y otras.

Nota: Recomendamos á las personas de buen gusto los vinos y cigarros que anunciamos, y especialmente los vinos de oporto, que proceden de la estinguida bodega de Antonio Bernardo Ferreyra que son lo mas superior que ha venido á Buenos Aires, no encontrándose en el dia ni mejo res ni mas viejos en parte alguna.

4679-pc.

POR LOS MISMOS

## De ricos muebles

En la casa habitacion del Sr. D. Eduardo Bonnemasson

Calle de Piedras No. 19

Por haberse ausentado del pais

El Miercoles 29 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y al contado los ricos muebles que á continuacion se detallan.

SALA—Un magnífico juego de sala, de jacarandá forrado en bracatela de seda, estilo moderno, compuesto de un sofá, cuatro sillones y 6 sillas, una mesa de jacarandá con piedra mármol tallada, al estilo Trianon, dos mesas de consol con piedra mármol, dos mesas de jarandá, para juego, dos magníficos candelabros de bronce con sus pies de jacarandá tallados, dos rinconeras de jacarandá, una linda araña de bronce de 5 luces, galeria con cortinados de brocatela azul, gravados, un magnífico alfombrado de tripe, un cuero de tigre, un costurero de la india, y algunos otros objetos.

ANTE-SALA—un sofá de reps, 6 sillones, iden con sus fundas, un magnífico juego de bronce, compuesto de 1 reloj y 2 candelabros, un espejo marco dorado, una mesa de jacarandá con piedra mármol, 2 brazos de bronce para gás, un juego de chimenea, galeria con cortinas de brocatela azul, un alfombrado de tripe en perfecto estado, una lampara y otros muebles.

COMEDOR—un lindo juego de nogal para comedor, compuesto de una mesa para 20 cubiertos, una cristalera, una mesa de trinchar y 12 sillas, todo en buen estado, una magnífica caja de cubiertos cabo de marfil, compuesto de 3 docenas cuchillos de mesa, dos docenas cuchillos de postre, una docena de idem hoja de plata, un juego de trinchantes y una chaira, una gran capa de útiles de cristophle para comedor con 3 y media docenas cucharas surtidas para sopa y para café, 5 docenas tenedores grandes y para postre, y 16 piezas de cristaphle para completo del juego; un calentador de Cristople, una bandeja de platina para pan, un surtido de cristaleria fina, dos magníficos juegos de porcelana para mesa, flamantes, dos piezas azucarera y cafetera de cristophle un bariado surtido de cubiertos y útiles de comedor, una araña de bronce de 4 luces, alfombrado de tripe, y otros artículos.

ANTE COMEDOR—1 aparador de caoba con piedra mármol, un armario, un reloj de bronce, un par candelabros de bronce, un par floreros de ágata, 1 licorera fina, 2 candelabros chicos, un surtido de cajas de conservas.

DORMITORIO—1 ropero de jacarandá con espejo, 1 comoda tocador del palisandro con espejo, una comoda escritorio de jacarandá con piedra mármol, un espejo marco dorado, un lindo reloj, una cama de fierro con sus colchones etc, 4 sillas de idem, 2 adornos de bronce para chimeneas, un juego de cristal para agua, una mesa de luz de jacarandá con piedra mármol, 3 galerias con cortinas de brocatela azul, alfombrado de tripe etc.

ESCRITORIO—1 escritorio de nogal, una biblioteca de idem, un sofá de hule, 4 sillas de nogal con esterilla, varios cuadros, un alfombra, y otros.

TOILETTE—1 armario con espejo,, un lavatorio con piedra mármol, una percha, un tohallero, un canasto, un juego de laton para agua, alfombrado etc.

OTRA PIEZA—una cama de fierro, una mesa de luz, una magnífica alfombra de tripe de una sola pieza, de gran tamaño como para salon.

COCINA—una cocina económica de primer órden, una batería de cocina completa, una mesa etc, una tinaja grande, y otros muebles que no se detrllan por su estension.

4658-pc.

POR LOS MISMO.

De 45 carneros Negretti

SANGRE PURA

DESCENDIENTES DE LAS MEJORES RAZAS

Introducidas al pais

POR EL SEÑOR DON

ERNESTO OLDENDORFF

Y criados con toda inteligencia en la cabaña

## "Las Conchas"

De la propiedad de los Sres. D.

Francisco G. Molina

É HIJOS

Por órden y cuenta de dichos Sres.

En nuestra casa calle Victoria 154.

El Viernes 31 del corriente, á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los lindos carneros que á continuacion se espresan:

25 carneros Negretti de 1 á 1 1[2 años de edad.

9 id id de 10 meses de edad.

11 id id de 2 1[2 á 3 años.

Entre ellos hay muchos de lindos tipos, lana larga, fina, de buen rizo y gran desarrollo, tanto que á primera bista parecen Ramboulllets puros, como tambien por la gran cantidad de lana que tienen, dando cada uno de ellos de 20 á 24 libras de lana.

NOTA—Tres dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa para que puedan examinarlos los interesados.

Al mismo tiempo—una linda yunta de caballos tordillos de tiro, los que estarán á la vista el mismo dia del remate, Victoria 154.

4660-pc.

---

POR LOS MISMOS

De Tienda, Merceria y Roperia

En su casa calle Victoria núm. 154.

El Lunes 27 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y al contado, de los artículos siguientes:

Un brillante surtido de géneros para vestidos de todas clases y gustos para la estacion, brillantinas, casimir, embutidos, franela punsó, bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, lustrinas de varias clases y de colores lisos, un selecto surtido de vestidos de percal y de hilo para señoras, damascos ricos y regulares, gran surtido cotínas blancas, gran surtido de lienzos y bramantes de las marcas mas acreditadas, surtido general para la estacion, confecciones para Sra. y niños, granadinas negras lienzo, brin de hilo, camisas superior calidad, farzadones, mantas imitacion boas punto, chaquetos nes ingleces, lienzo azul, franela blanca y amarila, toallas genovesas, embutidos bordados, cocos y percales, camisas medio hilo bordadas, damasco pura lana, colchas algodon, talmas bordadas, chalones tartan, bombasi liso, id labrado, sombreros castor, lienso de hilo, camisas para señoras, colchados, medias de laua para hombres y señoras, ie para niños, bombasi de colores, franela punsó, muñecas. camisetas á la crimea, calsoncillos hilo, batas bordadas, boas, tartan, enaguas punto, ponchos, paños, un variado surtido de géneros para vestido, chales lana, coco punzó, cotin de hilo, guantes rastor, boas vicuña, sobretodos, tapados casimir, id terciopelo, colchas adamascadas, Irlanda, trajes casin[illegible] a niños, agus colonia, camisas bara niño, fleco de seda, acordiores, gorras pequin, id paño, camisetas de merino, gorras de lana, coleta negra y plomo, camisetas purto surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra á listones y lisas, coco de hilo para sábanas, colchas de seda, tapados de casimir, id terciopelado sacos de brin puro hilo, sombreros de paja de Chile y de Italia, arpillera, lona gambronas, pieles, mantas chilenas, alpargatas y otros artículos que estarán á la vista.

4970-pc.

POR LOS MISMOS.

## De ricos muebles

En la casa habitacion

DE LA SEÑORA

## DE SORIANO

Calle Florida 213

Por tener que desocupár la casa

El Viérnes 24 del corriente á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los riquísimos muebles que á continuacion se detallan:

SALA—Un magnífico juego de sala de jacarandá forrado de damasco de seda punzó, compuesto de 2 sofáes, 2 sillones y 8 sillas con sus correspondientes fundas de hilo, una rica mesa de jacarandá tallada, con piedra mármol 1 gran espejo marco dorado de magnífica luna, 1 magnífica araña de cristal fino, galerias imperiales con cortinas de tul y sobre cortinas de damasco de seda punzó, un riquísimo alfombrado de Bruselas en perfecto estado.

ANTE-SALA—Un lindo juego de jacarandá forrado de damazco de seda punzó con sus fundas de hilo, 1 magnífico piano de Erard, de gran formato 1 mesa de jacarandá tallada con piedra mármol, 1 riquísima araña de cristal fino, igual á la anterior, 2 cuadros, grabados ingleses finos, galerías imperiales con cortinas de tul y sobre cortinas de damasco de seda punzó, un rico alfombrado de Bruselas, flamante.

PRIMER DORMITORIO—Una linda cama de fierro dorada, un precioso ropero de jacarandá tallado con espejo 1 idm idm de caoba, un lavatorio, una cama de jacarandá para niño, alfombrado de tripe arterciopelado.

SEGUNDO DORMITORIO—Una cama, un ropero de caoba, un lavatorio de idm con piedra mármol, una mecita de luz, alfombado de tripe, etc.

TERCER DORMITORIO—Una cama de fierro dorada, un ropero de jacarandá, uno idm de caoba con espejo, una mesita de luz, un brazo de gas de cristal, alfombrado de tripe, etc.

COMEDOR—Una mesa de caoba para 24 cubiertos, porcelanas, cristales, cuadros, alfombrado, útiles de chimenea, &. &.

NOTA—Recomendamos á los interesados este importante remate de muebles, por su rica calidad y les avisamos que se rematarán infaliblemente el Mártes 21 del corriente.

4513-pc.

---

## Lopez y Blanco

Á plasos

Por cuenta de varios.

En nuestra casa Perú No. 92 á 96

El lúnes 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á plasos y al mejor precío lo que parte á continuacion detallamos.

Granadina, barelles de lana y seda, percales franceses, bramantes de las mejores marcas, tohallas, ienzo tablon, casimir negro, camisas de percal, id de señoras, medias cortas, id largas id para señora, id para niño, cortinas bordadas, sarasas finas y regu'ares, camisas para hombres, y niños, bramantes de varias marcas, lienso, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, un surtido especial de casimires, id camisas de muchas clases para señoras, enaguas blancas de percalina y nansouk, calsones para señoras, batas y paletoes para señoras, géneros de vestidos de varias clases y gusto, géneros de hilo y seda, alpaca, lustrina y pople, muselinas jaconá, percal, géneros de lana y fantasía, géneros de algodon, hilo y seda, barelles, granadina lisa y labrada, merino negro, corses y sacos de seda, colchas de muchas clases, sederias, gró negro muchas clases, id de colores rasos de varias clases, fular de seda, tul blanco, negro y de colores, crespones y granadina, dinas de seda, pañuelos fulares de los gustos mas lindos que vienen á esta plasa, cintas de seda, de raso, de faille y moaré, id de tercio pelo, flores artificiales, plumas finas, bramantes finos y regulares, liensos de varias clases' me rinos negro y de colores, casimires en cortes, id en piesa, peños negros de varias clases, gracamisas de medio hilo, peines, batidores, embutidos, bordados, hilo de varias clases, seda española, costureros de la india, cuellos de hilo, seda ramillete, fostano, mantas chilenas, talpetas, damasco, lona y muchísimos otros artículos.

Al mismo tiempo—Venderemos a plazos 200 cajs sillas norte-americanas, a las 2 en punto de la tarde.

Lotes al gusto de los compradores.

4634-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado

EN LA MISMA ESTACION TEMPERLEY

FRENTE A LA QUINTA

del Sr. Liwintongh

El Sábado 1.º de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderemos 14 lotes de los mas lindos terrenos que dan frente á la calle Real quedando solo á una cuadra de la estacion Temperley.—Venta á todo precio.—Títulos garantidos.

4633-pc.

POR LOS MISMOS

A plazos

EN LA ESTACION TEMPERLEY

EL PUEBLO DE MODA

Gran remate de los 87 únicos lotes que quedan á vender. El Sábado 1º de Noviembre, dia de fiesta, tren expreso gratis. Sale de la plaza constitucion á las 11 en punto.

Sin parar en ninguna de las estaciones intermediarias. Venta á plazos y al mejor precio. títulos garantidos. Terrenos á 6 cuadras de la estacion. Lo mas alto y mejor de aquella loccalidad. Siendo los pasageros conducidos en el Tramway que vá á Santa Catalina.

El Sábado 1.º de Noviembre á las 12 en punto del dia á la sombra de una confortable carpa y á plazos daremos principio á la venta de 87 importantes lotes de terrenos situados á 6 cuadras de la estacion Temperley siendo estos lo mas importantes lotes de terrenos de aquella localidad. Los inteaesados pueden ocurrir por planos y boletos á nuestro escritorio, calle del Perú núm. 92 á 96.

4639 p.

POR LOS MISMOS.

Al mejor precio

GRAN TERRENO AL NORTE

36 varas de freute por 37 de fondo

Calle de Passo entre Corrientes y Parque frente á donde será la gran Estacion del Ferro-carril del Oeste.

El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor postor con la ocurrencia que asista á este importante terreno.

Compuesto de 36 varas de frente por 37 varas de fondo al Este—Terreno alto, local inmejorable títulos garantidos y por lo que cén. Este terreno está situado á un paso de la esquina de Corrientes, donde nadie vende en, vara, todos los alrededores edificados y con la gran estacion del ferrocarril al frente, por mas pormenores á nuestro escritorio Perú 92 á 96.

NOTA—Este remate se suspendió el Domingo pasado por indisposicion de los martilleros.

4630 pc.

POR LOS MISMOS

Al contado—Por cuenta de varios

En su casa Perú 92, 94 y 96

El miércoles 29 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

Frasadones francesas de pura lana y de varios tamaños, casimires muy finos, franela rica clases, colchados, frasadas, trajes casimir uso doméstico, id id granadinas, barelles de lana, y de seda, poples, alemanesco de hilo, bom, basí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin españo brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, [illegible] colchas [illegible] ponchos algodon,

---

tiras bordadas, franela de [illegible] clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans, mulas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres, señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro tul de seda, linó, calzones para señoras, organdinas, agua colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho, id dobleancho, camisetas azules, brin azul, coco punsó, tapados casimir, id gró, gorras para olios, camisetas azargadas, corbatas de seda y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo venderemos una partida de sillas norte americanas.

4635-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado

UNA MAGNIFICA FINCA

CAFLE MEJICO 498

AL MEJOR PRECIO

TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 26 Octubre á las 12 en punto de la tarde venderemo al mejor precio y al contado la finca arriba espresada cuyo pormenor es como sigue:

Edificis 6 cómodas habitaciones edificadas á la moderna, con patios y pisos embaldosados maderas duras, techo embaldosado, cocina, pozo, sumideros y demas oficinas todo el edificio es buevo y bien construido. El terreno mide 9 varas de frente por 35 de fondo. Por mas ieformes á los rematadores Perú 92, 94 y 96.

4632-pc.

POR LOS MISMOS

A PLAZOS

## de noche

A LAS 7 1[2 EN PUNTO

EN EL TEATRO

DE LA ALEGRIA

CHACABUCO

Entre Potosi y Victoria

Terrenos en Moron

TERRENOS

En las Lomas de Zamora

Venta á todo precio

TITULOS GARANTIDOS

Muy pocos lotes á vender

¡Ojo especuladores!

El detalle es como sigue:

El Martes 28 del corriente á las 7 1[2 en punto de la noche, venderemos en el Teatro de la Alegria á pla?os por órden terminante de liquidacion todos laos importantes terrenos que á continuacion se detallan:

**Terrenos en Moron**—49 únicos lotes quedan entre la Estacion Moron é Itusaingo.

Los terrenos mas altos, con mas de 1500 linderos que la mayor parte están edificando se venderán á cualquier precio.

**Terrenos en las Lomas de Zamora**—37 lotes grandes de los mejores terrenos de esa localidad, quedan á seis y ocho cuadras al Este de la Estacion habiendo varios grandes lotes con edificios y quldtas que habiendo interesados se venderá todo al mejor precio.

Loo interesados deben visitar estos terrenos y ocurrir por planos á nuestro escritorio calle del Perú núm. 92 á 96.

Prevenimos que estos terrenos se encuentran rodeados de las mas importantes casas-quintas, y se venderán el dia anunciado sin retirar ningun lote pudiendo venderse un lote con accion á todos.

**Terrenos en Santa-Fé** donde va á ser la capital, 300 chacras de ventas y manzanas cada ana, las mejores tierras que hay en esa provincia, se venderán á todo precio, ocurran á nuestro escritorio calle del Perú núm. 92 á 96 donde podrán recibir todos los informes necesarios.

No clvidarse del mártes 29 del corriente á las 7 1[7 en punto de la noche en el teatro de la Alegria, se van á mender tterras donde los compradores quieran elejir y po los precios que quieran pagar.

4631-pc

POR EL MISMO.

Judicial

Valiozo Remate al contado

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernadez.

Los terrenosmas valiosos de San Vicente.

280 manzanas

Todas cerdado de alambrado y cina-cina.

Manzanas con edificio.

Manzanas con montes.

Manzanas con alfalfa.

Las tasaciones son mas bajas que se pueden conocer.

Ventas de una manzana con accion á las que quiera el comprador.

Todo el mundo debe asistir á este remate.

Que se efectuará en nuestra casa calle Perú núms. 92 á 96.

El Domingo 2 de Noviembre á las 12 en punto del dia.

Daremos principis á la venta de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez de estos importantes terrenos en lotes no menos de una manzana y hasta todas las que el comprador quiera, siendo estos los mas importantes terrenos eimediatos á la estacion San Vicente y cuyo detalle es como sigue:

Sérin A. 33 manzanas y 981 milésimos de otra con alambrado, cina-cina, 5 cuadras de alfalfesar, 2 id montes frutal de 1ª clase tazacion con todo su contenido

9000 $ m[c cada manzana

⅔ 6000 $

Série B. 33 manzanas 981 milesimos de otras 6 manzanas, id alfalfares 1 1[2, id monte, frutal, un edificio con corredores en sus dos frentes, techo de teja francesa. Alambrado con cina-cina, sanjeado, corral, etc.

Tasacion 9000 $ m[c manzana.

2[3 partes 6000 $ m[c

Série C. 44 manzanas 508 milesimos de otra conteniendo 16 manzanas con maiz y alfalfa, alambrado con cina-cina y sanjeado, etc, ete.

Tasadas á 6000 $ m[c cada manzana

2[3 partes 4000

Série D. 44 manzanas y 508 milesimos de otru, con alambrado, sanja, cina-cina, 4 cuadras con maiz, 2 con alfalfa, 2 con monte, una poblacion de dos piezas de material.

Tasadas á 6000 $ m[c manzana

2[3 partes 4000 id id

Série E. 33 manzanas y 981 milesimos de otra, con algunos árboles, un corral cerco de alambre cina-cina, etc.

Tasadas á 4508 $ cada manzana

2[3 partes 3000 id id

Série F. 44 manzanas 508 milesimos de otra, con un potrero interior y alambrado interior con cina-cina, sanja, etc.

Tasadas 4000 $ cada manzana

2[3 2667 id id

Série G. 44 manzanas y 308 milésimos de otra, alambrada y sanjeada.

Tasada á 3,500 $ cada manzana

2[3 partes 2,333 id id

Creemos que son estos los terrenos que se han ofrecido hasta hoy mas veutajosos para los compradores, pudiendo asegurar que á estos precios no se podria haber comprado ni el año 50.

Títulos garantidos

Venta al contado

El domingo 2 de Noviembre á las 12 en punto del dia (aunque llueva) en nuestra casa calle Perú 92 á 96.

Los terrenos que se ofrecen en venta por mandato judicial, empiezan suárea á 8 cuadras de la estacion San Vicente, tierra como para labranza para quintas de recreo.

Escusamos llamar la atencion de todos los especuladores y compradores de tierra sobre esta

---

importante venta, pudiendo visitar los interesados, á cualquiera hora del dia dichos terrenos y ocurrir para ver los títulos y recibir planos á nuestro escritorio núm. 92 á 96.

Recomendamos el dia 2 de Noviembre á todo el que quiera hacer fortuna asista á este remate que será el único que se les presentará donde comprar tierra á tan bajo precio.

4640-pc.

---

## Por Galup Vivot

El Remate anunciado por los martilleros Galup Vivot, para el Domingo 26 del corriente Octubre, frente á la estacion Floresta (en Flores) queda suspendido por haberse efectuado su venta, particularmente.

---

## Por Halbach y Vieyra

**Judicial**

El sábado 1.º de Noviembre á las 3 de la tarde remataremos por orden del Jues de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, al mas alto precio, dinero de contado la casa perteneciente á la sucesion de Da. Rosario Calvo situada en la calle de San Juan núm. 147, entre las de Chacabuco y Pienras, edificada en 7 varas y 86 centímetros de frente al Sud por 16 1[2 varas de fondo, siendo su tasacion de sesenta y tres mil ciento velnte y tres pesos m[c.

4677-8p-o24.

---

## Por Pablo Escalante

De muebles, cigarros etc.

En su casa calle San Martin 154.

El miercoles 29 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor dinero de contado, un buen surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle en parte es como sigue: Un magnífico piano, piano perpendicular con muy poco uso y de escelentes voces, dos arañas de cristral para gas, una de 6 luces y otra de 4, dos id de bronce de 3 luces, dos grandes jarrones alabastro, 1 mesita. binchur, ropero Sofaes, un juego muebles de sala, sillas nuevas diferentes clases, sillones nogal, aparadores comodas, labatorios de caoba y piedra, camas distintas clases, mesas de comedor, mesas de luz, jardineras, escritorios, máquinas de coser, tohalleros, perchas, alfombras, cuadros, espejos, objetos bazar y porcion de muebles que seria inmensa el detalle.

A las 2 de la tarde venderemos por cuenta de quien corresponda una partidade cigarros «Flor de Carcalosa», «Cabañas y Carbajal», «Flsr Fina», «La Competencia», «Virginia» y otras.

4673-pc.

POR EL MISMO

Judicial

De una buena casa esquina calle Defensa núms. 440 y 442 y Cochabamba N. 62 y 64.

Local inmejorable por ser un Emporio Comercial.

El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á don José Orsera, la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue: La casa esta edificada en terreno de 15 varas de frente al Oeste, calle Defensa, por 84 varas de fondo al este dando frente tambien á la calle Cochabamba, en la Esquina edificada, almacen, trastienda, dos piezas mas, cosina, zotano, y oficinas necesarias.

Sigue por la calle Cochabamba dos casas mas, con tres piezas y demas oficinas cada una, pudiendo dar toda esta propiedad 3000 pesos de renta mensual.

Tasacion en todos sus ramos 344,915 $ 90 c. m[c. base para la venta dos terceras partes, 229.944 $ m[c.

Para ver el espediente y tasaciones oficina del Escribano Secretario Recoba Nueva 6 Escritorio del Rematador calle San Martin N. 154.

4550-opc.

---

## Cabrera y Almanza

**JUDICIAL**

Espléndido remate

De ocho lotes de terrenos

En la calle de Comercio y San Juan

54 vs. á cada calle por 67 de fondo

105 vs. de frente por 67 de fondo

Terrenos altos rodeados de preciosos edificios

CALLE DE 40 Vs DE ANCHO

## Gran Boulevai

Como la calle Callao

Con un Tramway á Flores por la calle de Europa, una cuadra de los terrenos

EL EMPEDRADO INMEDIATO

Gran centro de poblacion

El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto remataremos á propuesta de los interesados, y por órden del señor Juez de 1ª instancia, Dr. D. Amancio Pardo, ocho hermosos lotes de terreno, an la calle Comercio y San Juan, entre Pozos y Sarandí; perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Ludueña, dividido al modo síguiente:

Calle de Comercio—Lote núm. 1, 13 80 cts. varas de frente, por 67 de fondo, 46,291-690—

Id id 2, 13 id id id, por 67 id id 43,608-110—

Id id 3, 13 id id id, por 67 id id 43,608-110—

Id id 4, 13 id id id, por 67 id id 43,608-110—

CALLE DE SAN JUAN

Id id 5, 13 1[2 id id id, por 67 id id 45,225-845—id id 6, 12 1[2 id id id, por 67 id id 41,930-875 cts.—id id 7, 12 1[2 id id id, por 67 id id 41,930-875—id id 8, 12 1[2 id id id, por 67 id id 41,938-875.

La venta que anuciamos está tasada en las cantidades que detallamos, no pudiendo admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes.

Por mas pormenores á nuestro Escritorlo Victoria núm. 15.

3154 p. c.

---

## Adolfo Bullrich y Ca.

¡Al Riachuelo, al Riachuelo!

Los magníficos terrenos de la testamentaria de Elia

Y sobre el camino del Puente Alsina Ferro-carril del Oeste gratis ida y vuelta

El Domingo 26 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

La grandiosa propiedad ubicada sobre el Riachuelo y sobre el gran camino carretero que vá al puente Alsina ó Paso de Burgos, distando pocas cuadras de los muevos mataderos del Sud y del tramway nacional; por su proximidad al Rio (navegable) y á los importantes establecimientos mencionados. Estos terrenos son los mas adecuados para establecimientos é industrias de todas clases.

Los terrenos, teniendo en vista lo que antecede, han sido divididos en grandes lotes, tanto de frente como de fondo.

Para comodidad de los interesados, habrá un tren espreso que saldrá de la estacion del Parque á las 11 y 40 de la mañana, parando únicamente en el 11 de Setiembre y aun que los terrenos quedan 4 cuadras de la via férrea, habrá carruages que conducirán á los señores licitadores al lugar del remate, donde habrá una carpa y cervesa para obsequiarlos.

Por planos y boletos para el tren ocurran á nuestra casa calle de Potosí núm. 70.

4561-pc,

POR LOS MISMOS

De una buena casa para venta calle Cangallo núm. 425, entre Parana y Montevideo

El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño á saber:

La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terreno de 8 1[2 vs. de frente al Sud. por 40 vs. de fondo al Norte, con 7 piezas de azotea, maderas duras, 4 piezas pisos de tablas y otras de boldosas, sotano, cocina, despensa y demas oficinas, poso y resumidero, algibe y gas, las puertas esteriores son de cedro con escalones de mármol, puerta de fierro en el saguan y otra que dá al segundo; en el segundo patio hay un parral con sarso de fierro, higueras y algunas otras plantas; la casa es en fin una monada y está en perfecto estado lista para habitaria.

El barrio es inmejorable y tramway al frente.

En cuanto á los títulos son superiores, pues reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario que si le conviene al comprador puede dearla.

Por mas informes á nuestro escritorio Potosí 70.

4562

POR LOS MISMOS

De una magnífica legua de campo.

Situada en el partido de Balcarce.

Establecimiento del Infierno.

Hoy del Sr. D. Cárlos Otamendi antes campos conocidos por de la Sociedad Rural Argentina.

En nuestra casa calle de Potosí número 70

El viernes 31 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño á saber:

Una legua cuadrada de campo, de buena ca-

Remates á la vuelta

dad en pastos. situada en el partido de Balcarce, inmediato al paso del Novillo y en línea con los Arroyos. Brusquis y Durazno.

El campo linda por el fondo con terrenos de Gobierno cuestionados por Valdez, por el Oeste con Pedro Luro, por el Este Nicasio Valdez y Nuñez y por el Sud con el vendedor.

El campo dista como seis leguas mas ó menos del importe puerto de mar «La Laguna de los Padres», que como todo el mundo sabe, es de inmenso porvenir y actualmente está rodeado de saladeros y establecimientos muy importantes en haciendas.

Los títulos son de primer orden.

Por planos y pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70.

4584 pc.

---

POR LOS MISMOS

## Las codiciables colinas
DE
## Chapeaurouge

**Los mas pintorescos terrenos al Nte.**

**Entre las calles Sta. Fé y Chavango**

**Y LAS DE CORONEL**

**Y otra calle nueva abierta**

El Domingo 2 de Nobiembre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante del Sr. D. Luis de Chapeaurouge.

Varios lotes de estos pintorescos terrenos situados sobre las altas barracas que arrancan desde el camino de Palermo y se estienden hasta la gran chaursé ó boulevard Santa-Fé, con tramway que pasa cada momento por el frente de esta propiedad.

Estos terrenos están ya en medio de una nueva gran poblacion, que se levanta por todos costados allí no hay que buscar, un porvenir ilusorio ya existe y los que no conocen la propiedad deben á aunque mas no sea que á cerciorarse de la verdad de los hechos.

Allí mismo en el centro de los terrenos hay varios importantes edificios concluidos, varios otros en construccion, hay un gran jardin de aclimatacion y en contorno tenemos la gran cerveceria modelo, el colosal edificio de la Penitenciaria, la magnífica quinta del Sr. D. Tulio Mendez y un sinnúmero de otras propiedades largas de detallar.

Atencion pues á este importante remate que son muy pocos los lotes que venderemos.

Títulos no dejan npda que desear.

Por planos y pormenores á nuestra casa calle Potosí núm. 70.

4660 pc.

---

POR LOS MISMOS.

**De 3 lotes de terrenos frente á la calle General Brown**

**Y á espaldas de Santa Lucia**

El Domingo 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y diaero de contado por tener que liquidar, á saber:

Los terrenos arriba mencionados, situados sobre la calle General Brown (empedrada y con tramway al frente) á espaldas de la capilla de Santa Lucia y de la magnífica quinta del Sr. D. Faustino Gimenes y localidad que pronto será iluminada á gas por la nueva compañia «Consumidores de Gas.»

El primer lote se compone de: 27 1|2 vs. de frente al Norte, formando esquina, teniendo por costado Este 33 varas de fondo, por el Oeste 16 varas teniendo en el fondo de frente 20 varas.

El lote núm. 2, linda con el anterior y tiene 9 varas de frente al Este por 20 vs. de fondo al Oeste.

El lote núm. 3. forma esquina tambien y tiene 20 vs. de frente al Norte, por 30 vs. de fonda.

Estos terrenos están situados en una localidad que ofrece inmenso porvenir y que por su valor real y actual está al alcance de cualquiera; quedan al lado de la quinta del Almirante Brown y á pocas cuadras de la hermosa iglesia de Alsaga; nuestra bandero de remate indicará exactamente su colocacion.

Títulos de lo mejor.

Por mas informes á nuestro escritorio Potosí núm. 70.

4563-pc.

---

POR EL MISMO

### JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaria de D. Pascualetti.

El viernes 14 de Noviembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril y perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. A. Pascualetti la casa situada calle de Junin núm. 8. La casa consta de 2 grandes salas á la calle con cuatro ventanas y 6 piezas mas, todas perfectamente hechas, maderas de urunday, techos y pisos embaldozados. Las 2 salas y 1 antesala con piso de mosáico, algibe de 80 pfpas, pozo, cocina y demás oficinas necesarias.

La casa está edificada en 15 varas de frente al Este por 35 1|4 varas de fondo. Está tasada por el maestro mayor Don Guillermo Martinez en 287,635 pesos, no pudiendo acebtar ofertas por ménos de las 2|3 partes que son 191,760.

Calles empedradas, tramway por todos lados, buen vecindario etc.

Para ver los títulos y tasaciones á la escribania del Sr. Luzuriaga

4437-pc.

---

POR LOS MISMOS

¡JUDICIAL!

De la grandiosa propiedad
Esquina Piedad núm. 38, 40 y 44
Y Reconquista núm. 33 á 53.
Perteneciente á la Testamentaria del
Sr. D. Prilidiano P. Puyrredon.

El Sábado 15 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Prilidiano P. Puyrredon á saber:

La finca central situada en las esquinas de las calles Piedad y Reconquista edificada de altos en terrenos de 17 metros 60 milímetros, por 41 metro 178 milímeiros de fondo equivalente á 19 varas 70 centécimos por 47 vs. 55 centécimos.

El todo de las tasaciones importan en los tres ramos la suma de dos millones quiniento díez y nueve mil, doscientos ochenta y tres pesos 22 cts. ($ 2.519,283 22 cts. m|c. y habiéndose hecho una oferta de $ 3.010,000 m|c., segun el auto que corre á fojas 551 vuelta fecha 3 de Setiembre de 1872, el señor Juez ha ordenado se tome esa oferta por base para la venta.

No queremos entrar en pormenores sobre la brillante situacion de esta propiedad, que queda á nna cuadra de la plaza de la Victoria y frente por frente de los bancos Nacional y de Lóndres y no hay que echar en olvido que el primero de estos bancos pagó por la propiedad que ocupa, cerca de ocho millones de pesos.

Para ver títulos y demas antecedentes ocurrir á la escribania del Sr. D. José Fernandez, Recova Nueva N. 82 y para informes á nuestra casa Potosí N. 70,

4407 p. c.

---

POR LOS MISMOS.

## EXTRA-JUDICIAL

**De una casa para familia**

**PRECIOSA CASA FOTOGRAFIA**

**Calle Cangallo 375**

**3,000 ps.**

**DE ALQUILER**

**BASE PARA LA VENTA**

**270,667 M|c.**

**8 1|2 varas por 70 de fondo**

El sábado 1.° de Noviembre á la una en punto de la tarde (dia de fiesta) remataremos al contado esta preciosa casa, tazada hace mucho tiempo en la cantidad de cuatrocientos seis mil pesos m|c (406,000 ps. m|c.) la cual se venderá por ausentarse su dueño al campo, teniendo por base el bajisimo precio de ps. 270,667 m|c. precio sumamente bajo, pues dicha propiedad vale arriba de ps. (400,000 m|c.

La casa esta perfectamente edificada y á todo costo, maderas duras, puertas á la moderna con contramarco, umbrales de mármol, zaguan pintado al óleo, árboles en el segundo pátio, zarza de fierro, gran galeria con vidrios de colores, dónde trabaja el fotógrafo, patios embaldozados, pucrta en el fondo con árboles frutales, etc.

La casa consta de una sala empapelada, piso de tabla y portada, antesala id, costurero id, comedor grande embaldozado y 3 piezas mas, 1 casilla gloeta para el baño, algibe, cocina y demas oficinas.

Esta propiedad esta perfectamente situada, y valdrá el doble dentro de muy poco cuando se hagan las obras de desagüe.

Títulos superiores á satisfaccion.

---

De todo el menage de la casa calle Tacuarí 103.
Por ausentarse la familia.

El viérnes 24 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el mueblage de la casa arriba mencionada, que se compone la siguiente-:

Salon—Un juego de sala compuesto de un sofá, 2 sillones. 6 sillas, y 2 tsburetes de palisandra y forro de seda punzó, 2 espejos marcos dorados, 1 escritorio palo de rosa, 1 mesa de centro con piedra mármol, alfombrado doble ancho, 1 lustre de gas, 1 reloj de chimineamármol blanco, 3 cortinados, 2 jardineras, 2 sillitas doradas, cuadros, adornos, etc.

1 er. Cuarto—1 cama de bronce dorada con colchon elástico, 1 armario de palisandra, con espejo, 1 labatorio de id, 1 mesa de noche id, 1 espejo medallon marco dorado, 2 cuadros, 1 mesa óvala, 1 alfombrado, baño etc.

2do.—Cuarto Una cama de bronce dorado, 1 mesa de noche de caoba, 1 labatorio de id, 1 cómoda de id, 1 mesa óvala de id, 1 espejo medallon altombrado, 1 sofá, y 6 sillas forro de seda azul, 1 tocador y varios otros objetos.

3er —cuarto 1 cama de palisandra, 1 mesa de noche de id, 1 lavatorio de id, 1 armario con espejo de id, 1 sofá de id, 2 silloaes, 2 sillines, 2 sillas de id, 1 cómoda, 1 espejo grande. 1 máquina de coser, 1 silla de viage, 2 etageres de palisandra, 1 escritorio de id.

Cocina—1 cocina económica, 1 mesa de cosina y útiles de id.

Por mas informes á nuestra casa Potosí 70.

4637-pc.

---

POR LOS MISMOS

**De 240 bolsas harina**

**Por órden del Administrador de rentas**

**En el resguardo de la Boca**

El Lunes 27 del corriente á la 11 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden dél Sr. Administrador de aduana, 210 bolsas harina con poquisima averia.

La harina está depositada en la Subdelegacion del resguardo en la Boca, donde podrán verla los interesados, mas informe á nuestro escritorio Potosí 70.

4638-pc.

---

POR LOS MISMOS

De una isla denominada la «Rondona»
En la Estacion del Tigre (sobre el muelle)
Mitad al contado y mitad á un año de plazo.

El Domingo 2 de Noviembre a las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero mitad al contado, mitad á 12 meses de plazo a saber:

La isla arriba indicado conocido por la «Rondona» compuesto de 8 cuadras de frente mas ó menos sobre el rio Lujan (navegable con 15 cuadras de fondo poco mas ó menos hasta el arro Guayraca, tambien nevegable.

Tiene 2 ranchss con cocina y un muelle, estaoblada con mas de 3000 membrillos frutales 000 árboles frutales selectos como duraznos, hi, n ras, naranjos y otras frutas, muchos sauces y lamos con los cortes de leña. con eso no mas uede el comprador pagar la isla en menos de un 9ño, su actual dueño la vende por no poderla atender.

Dista del Tigre como mas de 2 leguas mas ó menos y pedimos á los interesados la vean antes del remate el cual se efectuará en el mismo Tigre sobre el muelle, pues el dueño no ha de hacer grandes gastos.

Atencion á la pichincha que venderemos á cualquier precio.

Por planos y pormenores en nuestra casa Potosí 70.

4583-pc.

---

## Félix O'Gormau

**ATENCION A ESTE IMPORTANTE**

**REMATE JUDICIAL**

**DE UNA MAGNÍFICA ESQUINA**

**CALLE PIEDAD Y OMBÚ**

**Con frente al Norte y Este**

LOS DOS MEJORES FRENTES

Con 26 vs. de frente por 44 de fondo.

El mártes 28 del presente á las 4 en punto por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguél G. Fernandez; perteneciente á la testamentaria de D. Secundino Ortega, procederé el dia arriba mencionado al remate de esta grandiosa casa esquina compuesta de tres casas; dos para familia, y la esquina para negocio, dividida del modo siguiente:

La esquina con 9 vs. de frente por 44 id de de ondo, con la gran tienda y trastienda, zótano y demas piezas, madera quebracho, alfagias id, piso y techos embaldosados, el edificio en cal, como para edificio de altos, tasada esta parte en 264,500 $ m|c.

Las dos casas contiguas edificadas en 17 varas de frente por 44 id de fondo can 6 hermosas piezas cada casa, cocina, pozo, letrina, edificadas en cal madera de aquebracho, pisos y techos embaldosados, umbrales de mármol, portada de cedro, una gran portada pe fierro en el fondo, preparada para altos, vereda de piedra, calle empedrada, gas aguas corrientes, tramway á la puerta á una cuadra de la iglesia de Balvanera calle muy comercial y do muy buena vecindad.

Tasadas las dos casas en la suma de 402,345 $ m|c., haciendo un total de toda la finca de 666,745 $ m|c., no pudiendo admitir oferta menos de sus 2|3 partes, la venta se hará al gusto de los compradores, en un lote ó en dos, títulos garantidos.

NOTA—Se previene que la esquina tiene una contrata que vence el 31 de Diciembre de 1874, que será respetada por el comprador, para ver su tasacion en la escribania del Sr. Pardo, Defensa núm. 74.

**El mismo dia á las 3 se rematarán los muebles de la casa, pertenecientes á la misma testamentaria por órden del mismo juez.**

4623 6p o22.

---

## Eduardo L. Gowlad y hermano.

Semanal.
De artículos de almacen.
En su casa calle Bolivar núm. 168.

El viernes 24 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un gran surtido de dicho ramo con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es como sigue:

300 bolsas garbansos, 20 barriles coñac, 20 tercerolas aguardiente, 200 bolsas arros de la India, 150 barricas asúcar refinada 1.ª clase, 10 cañastos losa surtida, 150 cajones aceite español. 50 id Rivera, 30 id plagniol, 20 bordalesas vino, 20 pipas vino catalan, 20 barriles ágrio superior, 30 cajs coñac de lo mas rico, 20 barricas asúcar Pernambuco, 30 barricas yerba argentina, 20 tercios yerba paraguaya superior, 20 cajs galletitas americanas, 200 barriles aceitunas, 15 pipas aceitunas, 50 damajs vinagre, 10 cajs cominillo, 25 frasqueras ginebra, 50 cajs vino Burdeos, 200 id pasas uva superior, 100 id pasas higo superane. 20 bolsas arros glacé. 90 latas dulce membrillo, 100 cajones jabones Wisor, 30 docs. alpargatas. 5 fardos pábilo, 3 fardos hilo 50 latas fosforós con elásticos, 25 cajones tabaco americano, 23 cajs pitos, 25 petacas papel de cigarrillos, 50 latas galleta numancia, 10 cajs sardinas, 50 cajones fideos, 65 latas té congo, 25 rollos tabaco negro, , y otra porcion de artículos que seria imposible detallar.

Al mismo tiempo—400 cajs cohetes de superior calinap.

Al mismo tiempo---100 bolsas arros de la India, 50[4 vino dulce y seco, 50 barriles vino Jeres, 50 cajs quesos de Holanda, 100 bultitos té Oranje pekos en paquetes de 1|4 libs., 300 cajs pasas de Málaga.

4599-pc.

---

POR LOS MISMOS

En Barrácas al Norte
De las existencias de un Casino en las tres Esquinas

El juéves 30 del corriente á las 11 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, las existencias de dicho Casino, cuyo pormenor es el siguiente:

Se rematará por cuenta de quien corresponda, 2 billares con sus correspondientes bolas, tacos y estantes, 6 mesas de caoba, 1 mesa id con álas movibles, 2 mesas de caoba de comedor para 12 personas, 3 docenas sillas americanas asiento de esterilla, 24 perchas, 1 reloj aorte americano, 1 mostrador para restaurant, 1 armario con vidrieras, 1 tina para lavar vasos, 7 brazos para lámparas, 8 lámparas para kerosene, 5 puertas de alambre, 1 cocina económica, una mesa y un armario de cocina, 2 bancos acolchados, 1 armario para loza y cristales, 3 mesas mármol y otra porcion de útiles para café, que no se detallan por su mucha estension.

4653-pc.

---

POR LOS MISMOS
De muebles.
En su casa Bolivar núm. 168.

El mártes 28 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mas alto precio y dinero de contado los muebles, cuyo pormenor es el siguiente:

1 magnífico juego de sala, compuesto 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas, 2 estantes de caoba para, libros, 1 ropero de caoba, 1 mesa para sala, 2 galerias con sus correspondientes cortinas, 2 camas cameras, 2 id para una persona, 1 escritorio de caoba, 1 cama camera colchon elástico 1 percha grande, 12 sillas de comedor, 1 costurero de jacarandá, 10 perches chicas, 2 labatorios, 2 camas para niño bronce, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y sillas.

Al mismo tiempo nn surtido general plantas y otra porcion de muebles y útiles que no se detallan por su mucha estencion.

---

POR LOS MISMOS
De la ferreteria inglesa.
Esquina Piedad y Reconquista.
Por tener su dueño que desalojar la casa.

El miércoles 5 y Jueves 6 del entrante mes de Moviembre á las 11 en punto, procederemos á la venta de dicha ferreteria, cuyo surtido es inmejorable y con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta

NOTA---El pormenor no se detalla por su mucha estencion.

4685-pc.

---

## Por José M. la Fuente

Remate importante.
De dos casas calle Parque núms. 64 y 66.

El viernes 31 del corriente á las 4 de la tarde, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las dos casas arriba espresadas. Estan situadas entre las calles de San Martin y Reconquista y tiene la primera 7 piezas, cocina y letrina, edificada en terreno de 7 metros 80 centimos de frente al Norte, por 30 metros 50 céntimos de fondo al Sud, previniéndose que sobre el costado. Este á los 21 métros de la línea de la calle se encuentra un martillo en su contra de 2 metros de frente y 9 métros 50 céntimos de largo hasta su fondo, y sobre el costado Oeste á los 21 métros de la línea de la calle se encuentra otro martillo á su favor compuesto de 2 metros de frente cou 9 métros 50 centímos de largo hasta su fondo. La segunda casa tiene 5 piezas, cocina y letrina edificada en terreno de 7 métros 80 centímetros frente al Norte por 20 metros 60 centímetros de fondo al Sud.

4611-9p-o22,

---

## Balbin y Plowes

**Grande é importante remete**

EN CASA DE LOS SEÑORER

## Jorge Brownell & Ca.

**CALLE DE MAIPÚ N. 11**

**Espléndido y completo surtido**

**EfectoS recien introducidos**

**El Martes 28**

**Miércoles 29**

**Y Jueves 30.**

**A LAS DOCE EN PUNTO**

**A 5, 6 y 7 meses**

Bramante con y sin composture de varias clases.
Lienzo tablones, tablas y anchas.
Género para sábanas.
Uso domestico angosto y doble ancho.
Brin blanco y de colores.
Brin de hilo liso y de colores y creguelas.
Madapolan y alemanesco.
Lienzo azargado y osnaburgos.
Listados, cotin gris y azul.
Zarazas de todas clases, brillantes colores.
Lustrinas negras y de colores.
Coletas, silecias y percalinas.
Pañuelos de hilo y de algodon de todas clases.
Crinolina y capricho.
Linó de obispo, clarin, bombacy de yerbas.
Muselina en cortes y piezas de colores.
Género para pantalon de hilo y de colores varias clases.
Jergas y peliones.
Camisas puro hilo y de algodon de color.
Bombasi blanco y de color.
Medias largas y cortas, camisetas.
Paño negro de varias clases, pana negra.
Casimiras de varias clases.
Bolsa, lona y arpellera.
Brin de Rusia, hilo para atrar lana.
Grano de oro, irlandas bulañas.
Género para sábanas de hilo.
Hilo de ovillos grandes.
Tripes.
MANTAS —Brillante surtido de todas clases.
Averias por cuenta de seguros.

4664-pc.

---

POR LOS MISMOS.

**DE 100 LEGUAS**

**DE MAGNIFICOS CAMPOS**

**EN LA PROVINCIA**

## De Córdoba

**DEPARTAMENTO DE RIO 4.°**

**ÚLTIMOS TERRENOS FISCALES**

**4|2 al contado y 4|2 á 3 meses de plazo**

**El Lunes 27 de Oc'bre**

**A LA UNA EN PUNTO**

**En nuestra casa calle Perú 19**

Campos cruzados por

**3 Ferro-Carriles**

Su mayor distancia

**8 LEGUAS DE LA VIA FERREA**

**Pastos riquisimos**

**TODOS LOS LOTES**

**CON AGUADAS**

UNICOS CAMPOS PARA INVERNADAS

De las haciendas

**PARA CUYO Y CHILE**

TODO DENTRO DE FRONTERA

Propios para colonias, agricultura y pastoreo

**En el departamento mas rico de esa PROVINCIA**

**A dos dias de camino de esta Capital, é inmediatos á la importantante ciudad de rio Cuarto.**

**TASACION INFIMA**

**$ ftes. 1500 la legua**

**2|3 partes $ fts 1000**

Por planos é informes á los Rematadores Perú 19.

4197-pc.

---

POR EL MISMO.

**Gran remate de Estacion**

En la casa introductora

DE LOS SEÑORES

## Wedekiud Fehr

y Compañia

**23-CALLE CHACABUCO-23**

**Gran surtido**

Para Rejistreros
Sastres
Tenderos
Y merceros.

**El Jueves 23 y Viernes 24 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de 5, 6 y 7 meses, venderemos un magnifico surtido de articulos para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:**

Gran surtido de casimires negros y de color paños negros, id mezcla y pintado, brin liso id de Rusia, casineta, tela de poncho, listado.

Gran surtido de sederias de color y negras, raso, moharé, géneros de seda de bastoneo fular, vestidos de seda bordados, merino negros y de color, géneros para vestidos muchas clases paño merino, alepin, piqué, género para forro, damasco, reps, lustrina, raso de lana, cambray, yaconá, brillantina, cortinas, muselina, pañuelos de seda, camisas, sombreros, colchas, fajas de lana, medias, tapados de seda enaguas, camisas de señora, costureros, moños, corbatas de crochet, trajes para niños cerséos, calzoncillos, abanicos y muchos otros artículos que su estencion no se detallan

4587-4p-o21.

---

POR LOS MISMOS

De una casa.
Calle de Montevideo núm.

El sábado 1.° de Noviembre á las 2 en punto venderemos la mencionada casa sin limita cion de precio, situada entre las calles de Parque y Tucuman, construida en cal, techos de madera dura, piesas empapeladas y con cielos rasos, edificada en 8 1|2 (ocho y media) varas de frente compuesta de una gran sala, dos cuartos, cocina, algibe etc.

Está alquilada en $ 900 m|c. mensuales.

El tramway nacional pasa por su frente y el de la Ciudad de Buenos Aires, que sale de la calle San Martin, pasa por la calle de Corrientes á cuadra y media.

Títulos perfectos-

4674-pc.

---

## Manuel de la Serna

Notable surtido de articulos de bazar.
En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Maúa,

Los martes, miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia eomo son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas. enaguas, calsoncillos, pañuelos, toallas, jardineras, laminas, conservas, palmatorias, costureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas paramontar á caballo, renos, latigos, rewolvers cabo marfil y otras clases, relojes para bolsillo, balijas, catres á la crimea y algunas alhajas.

De variedades.

Sillas italianas de 10 clases y lindos gustos, id para niños, id para mesa, camas de fierro y bronce para dos personas, sofas y camas de cerro á propósito para campo.

---

POR EL MISMO
De variedades
En su casa calle Cangallo 105 1|2.

El martes miércoles y Viernes á las 7 4|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado y dinero de contado una gran variedad de artículos como sigue—Jaulas para canarios, un gran surtido de merceria, sillas para sentarse, para mesa y para niño, juegos para té, faroles, articulos de platina, aceiteras, azucareras, mantequeras, cuadros cristales, articulos para viaje, balijas, catres, á la crimea, estuches, sacos de noche, cristales, sillas para montar acaballo, tijeras, corta-plumas varias alhajas, relojes de oro para hombre y Sra. cubiertos, juegos de manteles, cervilletas, adornos, yerba paraguaya, tercios de una y dos@ maquinas para café, cajas, canastas, pañuelos, tohallas, camisas calsoncillos, cuellos belas, fosforos, licores, vinos, y puñales.

En seguida—Cuatro cjas perfumeria jabones, estractos, agua colonia, un surtido jeneral de merceria y muchos otros.

4113-pc.

---

POR EL MISMO

**DE UNA MERCERIA**

El Lunes 27 del corriente á la del dia
Calle Libertad núm. 254 Plaza Libertad

Se ha de rematar todo el comp'eto de esta merceria por órden de su dueño D. A. Dallo como sigue: camisas calzancillos, camisetas, medias, pañuelos, de hilo y de algodon, perfumeria, juguetes, muñecas, hilo, seda, lana, de bordar peines, cintas, sepillos, espejos, sombreros, carabanas calzado, gran surtido de corbatas, cuellos, album, tohalla.

En seguida

Armazones, vidrieras, mostrador, útiles, un galpon techo de fierro y vidrieras, algunos muebles una cama camera con colchones, una cómoda, una mesa, un espejo grande, sillas, cuadros, losas, útiles de cocina y damas útiles.

4663

---

POR EL MISMO.
De Bazar.
Los martes, miércoles, Viernes á las 7 1|2 de la noche.
En su casa Cangallo núm. 105 1|2.
Notable surtido de artículos de Bazar, de viaje, talabarteria y otros muchos.

---

POR EL MISMO

**Notable.**

De artículos de novedad.
Por cuenta de dos casas introductoras.
En su casa calle Cangallo 105 1|2.

El martes, miércoles y viernes á las 7 1|2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Juegos de cristal para labatorio, servicios de cristal para agua, licores, artículos de Suiza, de madera tallada, adornos, jardineras, mesas con úttles para fumar, candeleros, palmatorias, hermosos tinteros, floreros, redomas para pescado, aceiteras, tarros para helar, bebidas, cajas para cigarros, adornos, baules de alcanfor, cajas de la India, bandejas, sillas inglesas para montar á caballo para hombres, señoras y niños, riendas y frenos.

4307-pc.

---

POR EL MISMO

**De Bazar y Novedades.**

Los martes miercoles y viernes á las 7 1|2 de la noche en su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Estuches para viaje, mesitas para sala de lindos gustos, jardineras, fruteras, juegos de agua, licoreras, jaulas, urnas para pescado bandejas, cristales finos, aceiteras, faroles, útiles para comedor cubiertos, velas estearinas, licores, floreros, cuadros, adornos, costureros, juegos para té, platinas, hueveras, vinos, revolvers, estractos, rifles para tirar al blanco.

Al mismo tiempo---sillas inglesas para montar á caballo, balijas, sacos de noche, cochecitos, catres á la crimea.

**Merceria.**

Camisas, calzoncillos, toallas, cuellos, camisolinas, manteles, corbatas, colchas, y una fnfinidad de otros artículos.

4473-pc.

---

## Perez del Cerro Hnos.

**Importante remate judicial**

**DE LA QUINTA**

## De Andrade

**SITUADA EN ALMAGRO**

El Domingo 9 de Noviembre á la 1 de la tarde por órden del primer Juez de 1.° instancia en lo Civil, D. Aurelio Prado se ha de rematar al que mas diera y dinero de contado la ex presada Quinta, cuyo remate no tuvo efecto anteriormente, á causa de no estar abiertas las calles.

En el dia se encuentran oficialmente delineadas y abiertas y la área se divide en 126 lotes cuyos planos se repartirán con los carteles de costumbre el dia antes de la venta.

Cada lote se halla tasado separadamente y no se podran vender por menor de las dos terceras partes de su tasacion, la que, se detallará en los mencionados Carteles.

La conveniente situacion del terreno que efrecemos en venta inmediata á una cuadra al Norte de la Estacion Almagro y los Tram vays Billinghret y Lacrose, que corren paralelos, el primero á una curdra y al segundo en cónstruccion por su frente calle Piedad, hacen de esta localidad el punto mas aparente para casas y jardines de recreo.

Por Planos y para mas pormenores á nuestro Escritoaio Vi[illegible] núm. 78 Recova nueva alt á la Plaza.

4384 o9

---

## Por Angel Aguilar

Judicial
AL NORTE

De la finca calle Suipacha núm. 323 entre Paraguay y Charcas, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, y perteneciente á la testamentaria de D. Benito Baldovino y Doña Josefa Iparraguirre, venderé el dia 25 de Oc'bre á las 3 de la tarde la espresada finca; compuesto u terreno de 8 vrs y 75 centesimos de frente al Oeste, igual á 7 metros y 57, centimetros, y 60 metros y 62 centimetros, de fondo, ensanchando hasta 10 vrs. ó mas en el fondo. cuya tasacion hecha por el maestro mayor D. Gregorio Almaestre asciende á doscientos sesenta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco pesos y 77 centesimos 264.985 pesos y 77 centes nos La base para empezar el remate para las dos terceras partes, que son 176,656 pesos, precio muy bajo para un local tan lindo. Para ver la tasacion, á la escribania de los Sres. Burgos y Repetto, bajo la recoba ó al rematador Victoria 618 hasta las 11 ó Potosí 73 de la una á las 4.

4110-s23 30p

---

## Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

De 500 á 550 fardos pasto mescla y alfalfa.

En la calle Lima frente á la estacion ferro-carril del Sud al mejor precio.

El Lunes 27 del corriente á las 10 en punto de la mañana procederemos á vender al contado por tener que desocupar infaliblemente el depósito, los fardos de pasto mezcla y alfalfa y troica indicado que están depositados en la barraca de propiedad, del Sr. D. Mel Castañon, calle de Lima, frente á la estacion fe-crrroaril del Sud en el mercado constitucion donde estáran la bander, venderemos al mejor precio y en lotes al gusto de los cumpradores.

4656-pc.

---

## Rodriguez Larrazabal y Ca.

Judicial de seisa csas, 5 en la calle Garantías núms. 258 260 262 264 y 266 esquina Arenales una calle Arenales No. 298 entre Garantías y Callao con tramway á media cuadra, el que va á Belgrano á un paso de los dos principales boulevard de Buenos Aires, que son calle Callao y Santa Fé.

El domingo 16 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde por órden del Señor Juez de primera instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Jil J. Mendez venderemos las mencionadas casas, cuyo detalle damos en seguida.

Casa calle Garantias no. 258 Se compone de 8 piezas aljibe, cosina, letrina. Su terreno de 15 1|2 varas de frente al Este por 31 de fondo al oeste tasada en todos sus ramos en la suma de 211.994. $ 30 c. doscientos once mil nueve cientos noventa y cuatro, treinta c.

Nota esta casa es aparente para un Colejio para cuya destina fué construida núm. 260.

Su terreno se compone 7 vara s 70 c. de frente al este por 31 vara de fondo al este con 4 piezas cosina, lectrina, etc. etc. tasacion 82727. $ 50 cs ochenta y dos mil seteeientos veinte y siete peso cincuenta sentavos m|c. id 262 igual á la anterior tasacion 820,44 $ 52 c. ochenta y dos mil cuarenta y cuatro $ cincuenta y dos c. id 264.

Su terreno se compone de 7 varas 70 c. de frente a Este por 21 vs. de fdo al oeste con 4 piezas. y demas tasada en fdos 71,324 20 c. setenta un mil trescientos treinta y cuatro pesos treinte centavos id 266.

Esquina Garantias y Arenales. Su terreno se compone de 8 varas de frente al este por 10 1|2 de fondo al oeste ancha al fondo 9 1|2 varas edificío, 3 piezas id id.

Tasacion 79 751 $ 60 c. setenta y nueve mil sie te cientos cincuenta y un peso setenta c. Arenales 298 Su terreno se compone de 7 vs. 75 c. de frente al Norte por 18 vs. 40 centecimos de fondo al sud con tres piezas, algibe y demas oficinas. Tasacion 63078, $ 95 c. sesenta y tres mil setenta y ocho $ noventa y cinco c. m|c.

Nota estas propiedades tendrán como base para la venta el precio íntegro de sus tasaciones por averlo dispuesto asi el Sr. Juez en vista de lo bajo de ellas.

Del Rosario 50 cajones mercaderias.

4480-pc.

---

POR LOS MISMOS.

## JUDICIAL

El Domingo 23 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Rniglit, venderemos las dos propiedades cuyos detalles y tasaciones van en seguida:

Casa calle Reconquista núm. 239—Edificada en terreno de 9 varas 65 céntimos de frente al Oeste, por 60 varas 35 id de fondo al Este, con 6 piezas, cocina, letrina, pozo, zarzo de fierro, árboles frutales, patios de baldoza, pisos de baldozas, cielos razos, empapelados &. &. Tazada en la suma de 337,733 ps. m|c. *trecientos treinta y siete mil siete cientos treinta y tres*, cuyas dos tercias partes son, 225,157 ps. m|c. *doscientos vsinte y cinco mil ciento cincuenta y seis* ps.

Casa calle Tucuman núm. 283—Edificada en terreno de 9 varas de frente al Sud, por 35 varas de fondo al Norte, con 7 piezas perfectamente concluidas con cielo razos, empapeladas, contramarcos, chimeneas, cocina, letrina, pozo, aguas corrientes, patios embaldozados, &. &. Tazada en todos sus ramos en la suma de 269,544 ps. m|c. *doscientos sesenta y nueve mil guinientos cuarenta y cuatrp* ps. m|c. cuyas dos tercias partesson, 179,696 ps. m|c. *ciento setenta y nueve mil seiscientos noventa y seis* ps. m|c.

4613-pc.

---

POR LOS MISMOS

Ensnuestra casa Victoria 143

El viérnes 24 del corriente á las 12 en punto del dia á plazos de 5, 6 y 7 meses, venderemos un buen surtido de artículos de estacion, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes, lienzos, brines. brin de Rusia, casimires, paños, mucelinas, yaconas, brillantinas, confecciones, linoes, tules, granadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, abanidos pañuelos de mano, camisas, camisetas, medias, fsjas de la India, pañuelos id, usos domésticos, colchas blancas, id pintadas, gambronas, cocos, cotines, listado, telas para ponchos, saeos de seda, id de casimir, calzado para Sras. para hombres y para niños, bombasí labrado, razo de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuelos de seda, lona, loneta y arpilleras.

AVERIAS.--Dos fardos lienso asaagado,

Por cuenta de acreedores de la casa del Rosario, Prins Heimendal y Ca., 50 cajones mercaderias.

4582 pc.

---

## Wehely Gimenez y Ca

De vinos finos generosos y otras bebidas.
En el deposito de la calle de Artes núm. 215
Por orden del señor D. Manuel Valeriana [illegible]a Silva.

El miércoles 29 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mas alto precio y al contado de uu buen surtido de vinos generosos como ser:

Vino Oporto de varias marcas.
Id Jeres distinta clases.
Id Burdeos superior.
Id Champagne infinidad de marcas.
Id Maderaé Italia.

De todas las clases de vino habrá en cajones de botellas enteras y medias botellas, en barriles de 1, 2 y 4 arrobas y otros embases muy cómodos, venta se hará en lotes al gusto de los compradores que venderemos á todo precio por ser liquidacion de factura.

4676 pc.

---

POR LOS MISMOS

**Remate importante**

## En Ramos Mejia

**De magníficos terrenos altisimos A una cuadra justa de la Estacion**

**El Dominngo 2 de Noviembre**

**Tren espreso á las 10 3|4**

**A la Estacion Parque**

**Boletos gratis**

Lindando con las preciosas quintas de los señores José Dominguez, Matias Ramos Mejia, Luis Dominguez, Exequiel Ramos Mejia y otros.

Sobre la via férrea,
Sobre la calle Real,
Magnífica vecindad,
Calles de 15 varas de ancho,
Lotes de 125 varas por 231,
Lotes de 20 varas por 40,
Lotes grandes,
Lotés chichos,
Algunos con edificios,
Terreno alto!
A 1|2 hora de Buenos Aires,
A 100 varas de la Estacion, garantido,
96 lotes para vender al mejor precio,
Para quintas de recreo,
Para cementeras,
Para ricos,
Para pobres,
Para todo el mundo,
Unicos terrenos que hay para vender tan cerca de la Estacion.

El Domingo 2 de Noviembre
A las 10 3|4 sale el tren espreso al Parque.
Por planos y boletos á casa de los rematadores Bolivar 19.

4657-pc.

---

POR LOS MISMOS

**En nuestra casa Bolivar 19**

**Por órden esclusiva**

**DE LOS SEÑORES**

## Ximenez Hnos

**DE UN MAGNIFICO SURTIDO**

**DE ARTICULOS DE LA ESTACION**

**Recientemente llegados**

**A los plazos de costumbre**

**El Jueves 23**

**El Viernes 24 del corriente.**

**El pormenor es el siguiente;**

Generos para vestido.
Granadinas de seda.
Id de lana y seda.
Sómbrillas.
Abanicos de seda.
Túnicas de gró.
Tunicas de hilo.
Túnicas de cachemir.
Vestidos de percal
Vestidos de cambray
Vestidos de hilo
Vestidos de seda
Ajuarez bordados
Tapados de seda bordados
Enaguas
Camisas bordadas para señora
Camisas lisas para señora
Camisas de hombre
Túl floreado
Mantillas de chantiyí
Tapados de gró
Corsees
Pañuelos bainillados
Medias cortas y largas para señoras
Medias largas para hombres
Medias para niños
Lienzos
Bramantes
Zarazas
Géneros de sábanas
Géneros de algodon
Géneros de hilo
Géneros de vestidos
Géneros de lana
Confecciones

Y una gran variedad del artículos que no se detallan por su mucha estension

Al mismo siempo—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales 50 mantillas españolas riquisimas de seda, 45 vestidos de señora última novedad, 201 docenas peines, 10 docenas estractos finos.

4542-pc.

---

POR LOS MISMOS

**Remate importante**

En casa de los señores

## Schlieper, Fischer

Y Compañia

**Calle Chacabuco número 18 1|2**

El Lunes 27,
El Martes 28,
El Miércoles 20 del corriente

**El mas brillante surtido**

**De la estacion**

Para mayoristas
Para registreros
Paaa tiendas de lnjo
Para tiendas de campo
Para mercerias
Venta en lotes fuertes
Venta liberal

Lean el siguiente pormer:

Casimires negro y de color de toda clase.
Brines crudos y á cuadros.
Brin de algodon blsnco y negro.
Brines de hilo muchas clases.
Raso para forro ancho doble y sencillo.
Lustrina negra.
Paña mezcla, negro y de color.
Paño merino.
Uso domestico.
Generos para sabauas, diferentes clases.
Percalinas pintadas y lisas.
Medias cortas y largas.
Medias para señoras—regulares, finas y ordinarias.
Medias legitimas.
Generos de algodon para pantalones.
Cacinetas ancho doble y sencillo.
Brines para muebles y para entretelas.
Creas de hilo.
Alemanescos de hilo y algodon.
Generos para vestido, todo el surtido de la casa.
Groes de color y negro.
Lustrina de color.
Granadinas ingleeas y ordinarias.
Piqués blancos y antes para chalecos.
Cortinas.
Alpacas negras.
Pañuelos de merino un surtids completo.
Coleta-
Percales y cambray de todas clases.
Mucelinas y yaconaes floreados y lisos.
Confecciones de barelle.
Confecciones de percal.
Confecciones de hilo.
Confecciones de pique.
Camisas y calsones para señoras y niñas.
Corsees bordados y lisos.
Enaguas bordadas y lisas.
Pañuelos de manos bordados y lisos.
Batistas.
Brillantinas.
Bramantes de todas clases.
Lienzos de todas clases.
Merinos negros surtido completo.
Camisas blancas.
Camisas de percal.
Mantas.
Telas de poncho.
Linoes.
Clarines.
Cambray.
Eulares.
Pequines de color-
Túl negro.

**AL MISMO TIEMPO**

**AL CONTADO**

**Y por cuenta de quien pertenezca**

**50 bultos mercancias**

Camisas de listado.
Camisas de algodon pintadas.
Camisas á la crimea.
Cortes de vestidos de señora.
Lustrinas negras y de color.
Meltons.
Calsones de algodon.

4667-pc.

---

POR LOS MISMOS.

**REMATE IMPORTANTE**

POR

**WEHELY GIMENEZ CY.ª**

**DE UNA FINCA**

**LO MAS CENTRAL**

**Calle de Victoria No s 442 a448**

**CASI ESQUINA DE SALTA**

**Con 15 v.rs de frente**

**por 33 varas de fondo**

**EL LUNES 27**

**del corriente**

**Á LAS**

**4**

**DE LA TARDE**

**Venta al mejor precio**

**Cualquiera que el sea**

**Salvando el préstamo del**

**BANCO HIPOTECARIO**

**La venta tendrá lugar**

**EN LA MISMA CASA**

Calle de Victoria núm. 442.

La casa está á 1 1|2 cuadra del Teatro de la Victoria, fijarse que pocas casas tan centrales se ofrecen en remate.

El préstamo al Banco Hipotecario es de pesos 400,000 m|c. que el comprador puede continuar con el mismo si asi le conviene.

4602-pc

---

POR LOS MISMOS

### JUDICIAL

De un solar en Quilmes en la calle Municipa perteneciente á la Testamenteria de D. Juan M.l Garcia y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

El Domingo 23 de Noviembre á las 12 en punto del dia venderemos en el pueblo de Quilmes en la calle Municipal, un solar de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo, perteneciente a la testamenteria de D. Juan M. Garcia, y por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, tasado en la cantidad de 1500 $ vara $ de 75,000 m|c. el todo.

Siendo la tasacion sumamente baja, tenemos órden de no admitir oferta que baje de su tasacion.

Los interesados pueden tomar el tren que sale de la estacion central (Paseo de Julio) á las 10 y 20 de la mañana.

Por mas pormenores en la Escribania del Sr. Gallardo ó en casa de los Rematadores. Bolivar No. 19.

4605-pc.

---

POR LOS MISMOS

**Judicial**

terrenos y una casa en San Fernando.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr D. Luis Belaustegui.

E Domingo 9 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Gloede.

Un terreno en San Fernando calle de Itnzain go y General Alvear, entre Constitucion y 11 de Setiembre con 57. 800 metros de frente—76 2|8 600 varas por 86. metros—100 varas de frente.

Tasacion 84,333 $ m|c., no admitiendo oferta que baje de las 2|3 partes que son $ 56,333 m|c.

EN SEGUIDA—Perteciente á la misma testamentaria de Gloede y órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

En San Fernando calle General Lavalle entre Chacabuco y Junin, 1 terreno con un rancho de ladrillo y techo de paja.

El terreno mide 43. 300 metros--50 varas d 300 frente por 43, metros--50 d.º fondo, tasado todo en la cantidad de $ 33,740 no admitiéudose oferta que baje de lss 2|3 partes o sean pesos 22,482 m|c.

Por mas informes en la escribania del Sr. Naveyra, Recoba Nueva núm. 102, o en casa de los rematadores Bolivar 10.

4390 pc.

---

POR LOS MISMOS.

**Remate importante**

**En San José de Flores**

DE LA MAGNIFICA QUINTA DEL Sr. D.

## Federico Neild

**De una manzana y media de terreno**

venta en uno ó varios lotes

Venta á cualquier precio

**El Sábado 1.° de Noviembre**

(DIA DE FIESTA)

**A LA UNA EN PUNTO**

Esta quinta está situada

Calle de circunvalacion

Esquina de la calle de Flores

Esta a tres cuadras de la casa gótica

DE LOS SEÑORES

## Terreros

**AL SUR**

TIENE EL MEJOR VECINDARIO

**Está en uno de los puntos mas dominantes de Flores**

Con una preciosa vista a todo viento

El edificio es de los mejores materiales

**El jardin es precio**

TIENE COMODIDADES

**PARA VERANO Y INVIERNO**

**Lean los siguientes detalles**

La casa está edificada en cal con pizarras inglesas, puertas y ventanas de cedro, y los pisos y los cielos razos de Madera, tiene 13 habitaciones á parte de la cocina, cuartos para sirvientes y demas oficinas necesarias.

La casa tiene algibe, grandes salones, corredores, cochera, caballeriza, grandes galpones, corrales, cuartos de baño suplidos con cañerias picos de agua de pico.

El jardin tiene 150 varas de parrales, lleno de arbustos finos y árboles frutales, todos escogidos y un pozo de balde para el riego.

La casa ha sido recientemente empapelada y pintada y está en perfecto estapo para ser habitada inmediatamente.

**Easa puede inspeccionarsp a cualquier dia y hora.**

**La casa esta a tres cuadras de la calle Real.**

Los vecinos son los Sres. Carlisle Moore, Campbell, Cárlos Benn, D. Rufino Elisalde, Angel Estrada, y D. Antonio Terrero.

**Ádemas se venderán**

**11 Lotes de terrenos de treinta varas de frente**

**Y algunos con 127 vs. de fondo.**

**LOS TITULOS SON INMEJORABLES**

**Y sobre todo fijarse**

**Que la venta se hará**

**A Cualquier precio**

Por mas informes en casa de los Rematadores Calle Bolivar núm. 19.

4441 pc.

---

POR LOS MISMOS

**Judicial**

En las Conchas

De una casa perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Gloede y órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

El Domingo 9 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Jnstancia Dr. D. Luis Belaustegui una preciosa casa en las conchas con 10 piezas y demas comodidades situada en la calle Constitucion lindando con la conocida quinta del Dr. Albarellio y frente á la de Cobos, á una cuadra del Rio, el terreno mide 40 vs. de frente por 65 de fondo trasacion $ 217235.

No admitiendose oferta que baje de las 2|3 partes ó sean $ 144824 m|c.

Por mas informes en la Escribanía del Sr. Naveyra, Recoba Nueba No. 102, ó en casa de los Rematadores Bolivar 19.

4387-pc.

---

POR LOS MISMOS

**De magníficos terrenos**

**EN EL PUEBLO**

## MARCOS PAZ

**INMEDIATAS A LA ESTACION**

**VENTA A PLAZOS**

**En nuestra casa Bolivar 19**

**El Domingo 26 del corriente á las 12 en punto.**

Se rematarán 43 manzanas en lotes grandes y chicos. Estos terrenos son de los mas altos, son de los fértiles, estan sobre la estacion, estan dentre del ejido del pueblo.

Estos terrenos son rodeados de poblacion tienen frentes sobre la via ferrea, son las únicas á colocar, dentro del pueblo tienen calles de 20 varas.

**Venta mitad al contad mitad á plazo**

**Base para la venta 2 reales cobre la vara cuadrada.**

Planos y pormenores en casa de los Rematadores Bolivar 19.

Y «La Argentina» Bolivar núm. 10.

NOTA— No olvidarse que el remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 19.

Planos y escrituras gratis.

---

POR LOS MISMOS.

**En seguida una preciosa chacra de 148 manzanas.**

Alambradas y libres de bañados á 28 cuadras de la estacion Marcos Paz en un solo lote.

El Domingo 26 del corriente á las 12 1|2 en punto, en nuestra casa Bolivar 19.

FIJENSE EN LOS SIGUIENTES DETALLES.

La chacra esta sobre el arroyo y sin embargo no tiene ni una cuarta de bañado.

La chacra tiene una linda aguada sobre el arroyo Morales por todo el frente.

La chacra está del todo alambrada menos del costado del arroyo y está arrendada.

La chacra tiene una poblacion de altos, tres piezas arriba, un granero, poso de balde, corral para caballos todo de Nandubay.

**La venta se hará á cualquier precio.**

**Mitad al contado mitad á plazo**

**Titulos superiores.**

4543-o18.

---

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Bolivar núm. 19.

El Lunes 27 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y á los plasos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo marcado, cuyo pormenor es como sigue:

Almidon norte-americano, jabon inglés, tabaco negro, orejones, asúcar terciada, porotos bnena clase, garbanzos de Castilla, ginebra de Holanda, quesos ingleses. café molido, dulce uayaba, asúcar refinada. nueces, pasas de higo, d de uva, alpargatas, hilo de acarreto, quesos de taff, vinagre de yema, fósforos de cera, cerveza negra, bacalao, dulce membrillo, aceitunas, jamones, cohetes, mostasa inglesa, sardinas, betun, ciruelas, vermouth Torino, coñac Martel embotellado y otras marcas, vino Jerez fino en cajs. y barriles, id Oporto en id id. bitter, caña del Paraguay y otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo, al contado—poa órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, para los gravadores, 10 docenas cajas de lata para estuches, 6 id máquinas para selloi, 150 mangos para sellos, 8 docenas mangos sin sellos, 5 paquetes con 3 kilos polvos para bronsear, 12 frasquitos tinta para marcar, para librerias, 33 magníficos mapas, 4 piezas tela para hacer planos, 100 tinteros.

Enseguida por liquidacion—por órden de una casa introductora, 100 barricas azucar pernambuco blanca de 1.ª 2.ª y 3.ª terciado de varias clases, 500 cajones fideos de cadiz, 200 id orejones. Acto continuo—Asafran para los fileleros, una partida asafran de Castilla clase superior y fresca.

4646-pc.

---

## Por Máximo Gowland

JUDICIAL.

En Lobos á 30 cuadras de la estacion sobre la via férrea.

De la chacra conocida por de Dn. Candido arrabeitia por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Aurelio Prado.

El Domingo 2 del entrante Noviembre á las 2 de la tarde en punto procederé á la venta de dicha chacra con casa de asotea haciendo frente al nordes e compuesto de 22 3|4 varas de largo por 5 1|2 de alto 19 varas mas á zontinuacion haciendo frente al este por la misma altura todo en buen estado con accion á dos medios lotes de chacta y tasado todo en la cantidad de 85573 ps. m|c. no admitiendo oferta que no llegue á las dos terceras partes que son 57048 $ m|c. un galpon de material con fierro galvanizado, de 17 1|2 varas de largo por 4 de ancho con piso de ladrillo, una cocina con techo igual al galpon de la misma altura 5 varas de largo con piso de ladrillo, un patio enladrillado de 16 varas de largo por 11 de ancho con pozc de balde y pilares de ladrillo, sauces, paraisos, árboles frutales, postes.

Toda la chacra está alambrada y sanjeada.

NOTA—Los interesados pueden ocurrir al Rematador Volivar 168 ó al escribano Sr. Lacasa calle Defensa 74.

4028-pc.

---

## Por Hidalgo y Torres

GRAN REMATE

**De carruajes americanos, por cuenta de una casa introductora, recien llegados de los Estados-Unidos, todos con sus correspondientes arneses, fuertes, livianos y elegantemente construidos, garantimos no haber venido nada mejor al pais, en el patio de nuestra casa Bolivar 76.**

El Jueves 30 del corriente, á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, procederemos á la venta de dichos carruajes, siendo el detalle como sigue: Volantitas 4 ruedas, para 2 asientos, id 4 asientos, 6 asientos, milords, coupés, half-clerens, landonlets, 1 victoria landau (el carruaje mas elegante que rodará en nuestras calles) wagonets, tilburys, fhactons y variedad de formas, siendo cada uno de ellos, elegantísimos y construidos en una de las afamadas fábricas de New-York.

La mayor parte son para uno y dos caballos; y los rodados espresamente para nuestros empedrados, ya hay algunos á la vista en el patio de nuestra casa.

Repetimos son los carruajes mas lindos y mas bien hechos que han venido al pais, recomendando por lo tanto, con especialidad este remate á la gente de buen tono.

4641-o22.

---

# SIGUE LA GUERRA

DERROTA

DE LOS NORTE-AMERICANOS

POR

**los ingleses**

# LA FLORIDA WATER

O

**Agua florida inglesa de**

# GOSNELL

**Es mejor y mas barata que la Americana y se encuentra en todas las boticas, mercerias, peluquerias y tiendas de Buenos Aires.**

**Que pidan un frasco, que se dará grátis, y que hagan el ensayo no más.**